

Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

16 de Noviembre de 2004

Núm. 106

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 1242-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a usuarios en lista de espera quirúrgica, a 31 de mayo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7950	campañas 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7951
P.E. 1285-II		P.E. 1286-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cantidades abonadas a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado caprino en las		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cantidades abonadas a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado vacuno en las campañas 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7952
		P.E. 1287-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cantidades abonadas a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado ovino en las	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
campañas 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7952	formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía económica destinada a la prevención de incendios en Castilla y León durante los últimos cinco años, así como la superficie quemada por provincias en dicho período, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7956
P.E. 1288-II		P.E. 1336-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a evaluación de las campañas de saneamiento ganadero en 2001 a 2003, por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7953	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a acciones a emprender por la Junta de Castilla y León ante los efectos de una nueva plaga de nefasia en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7958
P.E. 1297-II		P.E. 1337-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a Planes de Excelencia Turística y créditos presupuestarios asignados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 30 de junio de 2004.	7953	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía de la partida presupuestaria ejecutada para infraestructuras sanitarias, correspondiente al proyecto de ejecución del nuevo Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7959
P.E. 1328-II		P.E. 1338-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas previstas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la integración de la población joven inmigrante, de acuerdo con el II Plan de Juventud de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7954	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7959
P.E. 1330-II		P.E. 1339-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de servicios realizados por empresas contratadas por el Hospital Clínico de Valladolid, así como la relación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7954	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a bolsa de empleo para la contratación de profesionales sanitarios y peones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7960
P.E. 1332-II		P.E. 1340-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesiones e instalaciones, objeto de concesión de licencia ambiental en Medina del Campo y sus entornos, desde la aprobación de la Ley 11/2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7956	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la tormenta de granizo en Lagunilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7960
P.E. 1334-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1343-II		estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7964
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a sustitución de personal, por motivo de vacaciones, en el Hospital General Yagüe, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7961	P.E. 1349-II	
P.E. 1344-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a retraso en la entrega del estudio de viabilidad de Centro Comercial Abierto de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7964
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cantidades recibidas por la Diputación de Burgos por adaptación de residencias de titularidad autonómica y otros conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7961	P.E. 1350-II	
P.E. 1345-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a plan coordinador del transporte periurbano en el Alfoz de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7965
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cantidades recibidas por la Diputación de Burgos por subvenciones en drogodependencias y otros conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7962	P.E. 1351-II	
P.E. 1346-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Radio Águeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7965
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a supresión de la parada de autobuses en Ceinos de Campos, provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7963	P.E. 1352-II	
P.E. 1347-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a calendario del Plan de Telefónica España para la extensión de la banda ancha en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7966
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a diferencia de aumento en la creación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7963	P.E. 1353-II	
P.E. 1348-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a sustitución de las líneas TRAC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7970
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de conservación de la carretera PV-9533 entre Villaumbrales y Venta de Valdemudo, publicada en el Boletín Oficial de		P.E. 1354-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a modernización de líneas telefónicas hasta finales de diciembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7971

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1355-II		P.E. 1364-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ampliación del Centro de Salud de Lerma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7975	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Cursos de Formación Ocupacional que la Junta de Castilla y León ha organizado en colaboración con entidades privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7978
P.E. 1357-II		P.E. 1365-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de ingreso en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7975	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a construcción de instalaciones dedicadas a la hostelería en Sariegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7982
P.E. 1359-II		P.E. 1366-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7976	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a centros, servicios y establecimientos sanitarios con calidad garantizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7982
P.E. 1360-II		P.E. 1368-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada para el año 2004 para el abastecimiento de la zona norte de La Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7976	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a ingesta de hierro por niños y adolescentes de esta Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7982
P.E. 1361-II		P.E. 1370-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de presupuesto para la ampliación del EDAR de Briviesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7977	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases del sector farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7983
P.E. 1362-II		P.E. 1371-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a convenios en vigor que la Junta de Castilla y León mantiene con entidades privadas para la atención a personas con algún tipo de adicción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7977	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a listas de esperas de distintos servicios sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7983
		P.E. 1372-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a razones del rechazo del 58% de los expedientes sobre jubilación anticipada en la agricultura, por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7984	<p>acuerdo con la Ley 5/1997 de Protección de los Animales de Compañía, cuentan con un registro de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7987
<p>P.E. 1373-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a realización de las actuaciones impuestas a la empresa UNALSA, por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7985	<p>P.E. 1391-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a sanciones administrativas tramitadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con el abandono de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7987
<p>P.E. 1374-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación, acerca del complemento reconocido en el art. 94.3 de la Ley Orgánica 10/2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7985	<p>P.E. 1393-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para solucionar el déficit de profesionales de enfermería en la provincia de Soria y el resto de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7988
<p>P.E. 1387-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León de la denuncia formulada por la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios ASGECO-ACU, relativa al vertido ilegal en San Vicente del Palacio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7986	<p>P.E. 1394-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a exclusión de los agricultores mayores de 45 años de la concesión de ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7988
<p>P.E. 1388-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a vertido incontrolado en el PK 153 de la antigua N-VI, A-6, denunciado por la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios, ASGECO-ACU, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7986	<p>P.E. 1395-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a clasificación definitiva de la Cañada Real Soriana Oriental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7989
<p>P.E. 1390-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de municipios de la Comunidad que, de</p>		<p>P.E. 1397-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a tiempo que media entre la solicitud de abono por prestaciones económicas sanitarias y su abono efectivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.</p>	7989

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1398-II		P.E. 1400-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a solicitudes y subvenciones recibidas y dadas respectivamente en relación con el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, en la provincia de Salamanca y en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7990	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y resultados del Consejo de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7992
P.E. 1399-II		P.E. 1401-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a colaboración y presupuesto del ejercicio presente, en relación con la creación del Parque Científico Tecnológico, en el municipio de Villamayor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7991	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación completa de las 314 acciones a emprender, aprobadas por el Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.	7995

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 1242-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1242-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a usuarios en lista de espera quirúrgica, a 31 de mayo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601242-I, formulada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera.

Se adjuntan tres anexos con los datos relativos a las listas de espera quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnósticas y especialidades, a fecha 30 de junio de 2004.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución derivada de la Moción núm. M-33 aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León y para desarrollar el Plan de Reducción de Listas de Espera, aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León núm. 261/2003, de 26 de diciembre, la Consejería de Sanidad está trabajando en la puesta en marcha de un sistema de información con el fin de facilitar esta información con carácter trimestral, remitiéndose la información con carácter semestral.

Valladolid, 20 de septiembre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO I - P.E. 0601242

Nº TOTAL DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		
CEGA	HOSPITAL	LEQ a 30/06/2004
0501	N.S. DE SONSOLES	1.455
0901	H.GENERAL YAGÜE	2.990
0907	H. SANTIAGO APOSTOL	415
0971	H. SANTOS REYES	320
2401	H. DEL BIERZO	1.716
2403	H. DE LEÓN	4.433
3401	H. GENERAL RÍO CARRIÓN	1.557
3701	C.H.UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	4.721
4001	C.H. DE SEGOVIA	1.505
4201	H. GENERA DE SORIA	721
4701	H. UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA	2.584
4707	H. MEDINA DEL CAMPO	359
4771	H. CL. UNIVERSITARIO	3.275
4901	H. V. DE LA CONCHA	2.062
TOTAL		28.113

ANEXO II - P.E. 0601242

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>NÚM.</u>
ALERGIA	3.211
ANESTESIA	1.093
C. CARDIACA	2
C. GENERAL	1.847
C. PEDIÁTRICA	74
C. MAXILOFACIAL	528
C. PLÁSTICA	993
C. TORÁCICA	9
C. VASCULAR	1.573
CARDIOLOGÍA	2.605
DERMATOLOGÍA	8.830
DIGESTIVO	2.131
ENDOCRINO	1.790
GERIATRÍA	51
GINECOLOGÍA	4.386
HEMATOLOGÍA	134
M. INTERNA	1.190
M. NUCLEAR	12
M. PREVENTIVA	20
NEFROLOGÍA	252
NEUMOLOGÍA	1.039
NEUROCIRUGÍA	116
NEUROLOGÍA	2.888
OBSTE. Y GINE	6.772
OBSTETRICIA	653
OFTALMOLOGÍA	17.958
ONCOLOGÍA	11

ONCOLOGIA RADIO.	44
OTORRINO	3.932
PEDIATRÍA	555
PSIQUIATRÍA	188
REHABILITACIÓN	3.477
REUMATOLOGÍA	2.135
TRAUMATOLOGÍA	8.151
UROLOGÍA	3.176
TOTAL	81.826

<u>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</u>	<u>NÚM.</u>
TAC	773
RM	3
ECOGRAFÍAS	
SERVICIO Rx	3.184
MAMOGRAFÍAS	1.401

ANEXO III - P.E. 0601242

Nº TOTAL DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA CORRESPONDIENTES A LOS 15 PROCESOS MÁS FRECUENTES		
CEGA	HOSPITAL	LEQ a 30/06/2004
0501	N.S. DE SONSOLES	986
0901	H.GENERAL YAGÜE	1.954
0907	H. SANTIAGO APOSTOL	288
0971	H. SANTOS REYES	209
2401	H. DEL BIERZO	1.152
2403	H. DE LEÓN	2.598
3401	H. GENERAL RÍO CARRIÓN	1.110
3701	C.H.UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	2.692
4001	C.H. DE SEGOVIA	1.089
4201	H. GENERA DE SORIA	553
4701	H. UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA	1.400
4707	H. MEDINA DEL CAMPO	253
4771	H. CL. UNIVERSITARIO	2.181
4901	H. V. DE LA CONCHA	1.470
TOTAL		17.935

P.E. 1285-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1285-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cantidades abonadas a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado caprino en las campañas 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1285-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Emilio Melero Marcos relativa a pagos saneamiento ganadero.

En relación a la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

1- Relación de cantidades abonadas en las campañas 2001, 2002 y 2003 a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado caprino en Ávila 5.324,94, 3.433,82 y 29.213,44; en Burgos 559,63, 601,72 y 2.287,58; en León 5.308,69, 2.608,39 y 3.719,89; en Palencia 174,66, 73,44 y 341,17; en Salamanca 3.421,61, 3.578,34 y 26.166,07; en Segovia 73,63, 846,99 y 11.067,9; En Soria 668,56, 1.195,48 y 958,78; en Valladolid 141,09, 1.465,10 y 6.370,77; y en Zamora 1.740,49, 501,43 y 384,61, respectivamente.

Las indemnizaciones pagadas pueden corresponder a sacrificios efectuados en el año anterior, ya que el gasto se contabiliza por años naturales.

2- Número de cabezas de ganado caprino sacrificadas en las diferentes campañas 2001, 2002 y 2003: en Ávila 89, 58 y 526; en Burgos 15, 19 y 79; en León 162, 69 y 162; en Palencia 3,2 y 6; en Salamanca 84, 96 y 664; en Segovia 2, 15 y 19; en Soria 19, 34 y 41; en Valladolid 4, 26 y 113; y en Zamora 49, 14 y 9 respectivamente.

3- Cabezas de ganado caprino sacrificadas en los seis primeros seis meses de 2004: 293.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1286-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1286-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cantidades abonadas a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado vacuno en las campañas 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1286-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Emilio Melero Marcos relativa a pagos saneamiento ganadero.

En relación a la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

1- Relación de cantidades abonadas en las campañas 2001 (pts.), 2002 (€) y 2003 (€) a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado vacuno: en Ávila 43.524.500, 251.146,09 y 438.257,82; en Burgos 42.045.350, 170.734,53 y 96.512,49; en León 111.511.025, 552.778,22 y 268.613,15; en Palencia 95.215.960, 471.321,77 y 301.118,34; en Salamanca 411.325.740, 2.135.683,02 y 3.660.636,73; en Segovia 25.958.100, 242.233,64 y 240.362,14; en Soria 8.300.000, 102.725,28 y 341.716,36; en Valladolid 1.854.000, 191.730,66 y 71.670,98; y en Zamora 49.749.950, 226.426,51 y 324.666,94, respectivamente.

Las indemnizaciones pagadas pueden corresponder a sacrificios efectuados en el año anterior, ya que el gasto se contabiliza por años naturales.

2- Número de cabezas de ganado vacuno sacrificadas en las diferentes campañas: en Ávila 772, 754 y 1.036; en Burgos 728, 497 y 271; en León 1.971, 1.557 y 773; en Palencia 1.693, 1.352 y 83 1; en Salamanca 7.125, 7.653 y 10.764; en Segovia 466, 736 y 706; en Soria 155, 272 y 950; en Valladolid 31, 563 y 225; y en Zamora 916, 724 y 1.053 respectivamente.

3- Cabezas de ganado vacuno sacrificadas en los seis primeros seis meses de 2004: 7.595.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1287-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1287-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cantidades abonadas a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado ovino en las campañas 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1287-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Emilio Melero Marcos relativa a pagos saneamiento ganadero.

En relación a la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

1- Relación de cantidades abonadas en las campañas 2001, 2002 y 2003 a los ganaderos afectados por el saneamiento del ganado ovino: Ávila 78.314,11, 31.403,97 y 61.621,76; en Burgos 227.415,30, 162.693,49 y 99.177,39; en León 269.541,06, 114.719,60 y 82.646,16; en Palencia 34.547,77, 28.847,45 y 43.747,77; en Salamanca 729.281,26, 440.993,01 y 482.268,81; en Segovia 154.520,44, 127.007,27 y 81.339,99; en Soria 279.787,77, 166.017,71 y 114.224,74; en Valladolid 183.037,29, 160.771,94 y 56.908,80; y en Zamora 96.070,83, 83.037,28 y 50.863,87, respectivamente.

Las indemnizaciones pagadas pueden corresponder a sacrificios efectuados en el año anterior, ya que el gasto se contabiliza por años naturales.

2- Número de cabezas de ganado ovino sacrificadas en las diferentes campañas: en Ávila 1.432, 525 y 1.001; en Burgos 3.942, 3.397 y 1.909; en León 4.662, 2.026 y 2.061; en Palencia 512, 428 y 744; en Salamanca 12.517, 7.493 y 9.252; en Segovia 2.762, 2.227 y 1.783; en Soria 5.246, 2.905 y 2.259; en Valladolid 2.808, 2.320 y 940; y en Zamora 1.664, 1.512 y 949 respectivamente.

3- Cabezas de ganado ovino sacrificadas en los seis primeros seis meses de 2004: 10.668

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1288-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1288-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a evaluación de las campañas de saneamiento ganadero en 2001 a 2003, por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1288-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Emilio Melero Marcos relativa a brucelosis y tuberculosis.

En relación a la pregunta escrita arriba referenciada le informo:

En Ávila la evolución de explotaciones de Bovino calificadas ha pasado del 93,01% en el 2001 al 93,77%

en el 2003; en Burgos del 93,17% al 95,66%; en León del 93,17% al 95,16%; en Palencia del 88,80% al 94,14%; en Salamanca del 71,44% al 78,02%; en Segovia del 82,86% al 84,50%; en Soria del 76,02% al 75,07%; en Valladolid del 93,58% al 92,47% y en Zamora del 94,13% al 95,95% lo que supone una media en la Comunidad Autónoma del 81,94% en el 2001 y del 88,40% en el 2003.

Puede observarse que existe un descenso en alguna provincia motivado a focos puntuales que al tener poco censo repercute en los datos finales de forma anómala.

En el caso del ovino/caprino la evolución del porcentaje de explotaciones calificadas ha sido la siguiente:

En Ávila ha pasado del 78,44% en el 2001 al 86,78% en el 2003; en Burgos del 63,43% al 77,41%; en León del 82,14% al 88,86%; en Palencia del 70,24% al 84,86%; en Salamanca del 62,28% al 85,87%; en Segovia del 47,93% al 84,40%; en Soria del 63,78% al 75,72%; en Valladolid del 87,57% al 91,73% y en Zamora del 87,09% al 96,98% lo que supone una media en la Comunidad Autónoma del 70,22% en el 2001 y del 87,25% en el 2003.

En el caso del ovino/caprino el aumento de explotaciones calificadas ha sido espectacular, siendo el principal responsable de dicho aumento la modificación del protocolo diagnóstico en el que se ha descartado la técnica de Rosa Bengala como screening y se someten todas las muestras a la prueba de fijación de complemento.

En cuanto al ganado equino le informo que no existe un programa nacional de erradicación de brucelosis y tuberculosis.

Valladolid, 13 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1297-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1297-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a Planes de Excelencia Turística y créditos presupuestarios asignados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 30 de junio de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0601297 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Planes de Excelencia Turística y créditos presupuestarios asignados a cada uno de ellos.

En relación con la pregunta escrita P.E./0601297, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad se hallan en fase de ejecución un total de siete Planes de Excelencia Turística a los que hay que añadir dos Planes de Dinamización Turística.

En cuanto a los Planes de Excelencia en ejecución, éstos son los de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, mientras que los Planes de Dinamización Turística se están desarrollando en el Paraje Natural de Las Médulas y en la Montaña Palentina y aprobado para su próximo comienzo el de la Granja de San Ildefonso.

2.- En cuanto a los créditos presupuestarios de la Junta de Castilla y León asignados a los referidos planes y el desglose por anualidades de dichos créditos, son los siguientes:

PLANES DE EXCELENCIA TURÍSTICA (€)									
ENTIDAD LOCAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ÁVILA	898.497,81			72.121,45	390.657,87				
BURGOS					30.000,00	225.769,00	430.000,00	215.000,00	
PALENCIA		225.379,50			75.126,51	150.253,03			
SALAMANCA		490.759,08				300.506,05	150.253,03		
SEGOVIA	9.015,18		441.743,90		450.739,07	450.739,07			
VALLADOLID					150.000,00	300.000,00	450.000,00		
ZAMORA				600.000,00		300.000,00			
TOTAL	898.513,09	676.138,58	441.743,90	672.121,45	1.096.543,45	1.726.518,15	1.030.253,03	215.000,00	

PLANES DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA (€)									
ENTIDAD LOCAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MÉDULAS						150.253,03			
MONTAÑA PALENTINA			300.606,05			150.253,03			
LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO						50.000	50.000	300.000	320.000
TOTAL		225.379,54	601.012,10			350.506,06	50.000	300.000	320.000

Valladolid, 4 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 1328-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1328-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas previstas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la integración de la población joven inmigrante, de acuerdo con el II Plan de Juventud de la Junta

de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.-1328-I, formulada por D. Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas para integrar a la población inmigrante joven en nuestra Comunidad.

Como se recoge en la exposición de motivos del Decreto 100/2004, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el II Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León, el II Plan constituye un instrumento operativo de compromiso y ejecución de carácter integral en materia de juventud. En el mismo las medidas a desarrollar se van a orientar en la búsqueda de una mayor integración social de los jóvenes en situaciones más desfavorables, prestando especial atención a los jóvenes inmigrantes. En este sentido se promoverán los aspectos de carácter intercultural y de cohesión entre los países de la Unión Europea.

Por otro lado, hay que tener en cuenta las acciones que se contemplarán en el Plan Regional Sectorial de Acciones para la Inclusión Social, que está próximo a ser aprobado, así como el desarrollo que, en el marco del Diálogo Social, se otorgue a la Estrategia Integral para la población inmigrante planteada por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 1330-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1330-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de servicios realizados por empresas contratadas por el Hospital Clínico de Valladolid, así como la relación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601330-I, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los servicios contratados por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En contestación a la pregunta reseñada, adjunto se remiten sendos anexos conteniendo la relación de los servicios que son objeto de contrato con empresas el primero, y las empresas que prestan los citados servicios el segundo.

Valladolid, 6 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

ANEXO I

RELACION DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO.

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

<u>TIPO</u>	<u>CONCEPTO</u>		
MANTENIMIENTO	Ascensores de Centro de Especialidades Pilarica	MANTENIMIENTO	Equipos informáticos centrales
MANTENIMIENTO	Ascensores de Centro de Especialidades Delicias	MANTENIMIENTO	Extintores
MANTENIMIENTO	Acelerador Líneas Mevatron KD-S	ALQUILER Y MANTENIMIENTO	Fotocopiadora Canon
MANTENIMIENTO	Ascensores del Hospital Universitario	ALQUILER Y MANTENIMIENTO	Fotocopiadora Nashua
Asistencia médica y técnicas de	Asistencia médica y técnica para la Unidad de Reproducción del Servicio de	MANTENIMIENTO	Gammacamara Starcon
MANTENIMIENTO	Central Térmica	MANTENIMIENTO	Gammacamara Sopha
MANTENIMIENTO	Cesión de licencia de uso programa informático de Aplicación CP-SPIGA	MANTENIMIENTO	Gases medicinales (3 tanques)
ALQUILER Y RETIRADAS	Compactador para retirada de residuos urbanos	TELE VIGILANCIA	Gases medicinales (3 tanques)
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Contenedores higiénicos sanitarios	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Gestión y eliminación de residuos sanitarios
MANTENIMIENTO	De 2 montacargas	MANTENIMIENTO	Hemodinámica - Aparatos de cardiología vascular año 94
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Desratización y desinsectación	MANTENIMIENTO	Hemodinámica - Aparatos de cardiología vascular año 98
MANTENIMIENTO	electrofisiologís-Sala completa	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Lavandería
MANTENIMIENTO	Equipo de braquiterapia	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Limpieza y desinfección
MANTENIMIENTO	Equipo de Rx	MANTENIMIENTO	Mantenimiento Central de Vacío
MANTENIMIENTO	Equipo de Tórax Digital	MANTENIMIENTO	Mantenimiento, planta de tratamiento de agua de los equipos de diálisis
		PRESTACIÓN DE SERVICIO	Del sistema de tratamiento evaluación controlada de los residuos radiactivos
		MANTENIMIENTO	Ordenadores e impresoras
		MANTENIMIENTO	Páginas Web profesional completa
		MANTENIMIENTO	Puertas Correderas
		MANTENIMIENTO	Rayos X
		PRESTACIÓN DE SERVICIO	Seguridad aparcamiento
		PRESTACIÓN DE SERVICIO	Seguridad interna
		MANTENIMIENTO	Servicio 24 horas ascensores y montacargas
		PRESTACIÓN DE SERVICIO	Servicio de buscapersonas
		PRESTACIÓN DE SERVICIO	Servicio de transportes fijos
		PRESTACIÓN DE SERVICIO	Servicios de transportes a demanda

MANTENIMIENTO	TAC
MANTENIMIENTO	telemando Digital
PRESTACIÓN DE SERVICIO	trabajos complementarios de vigilancia y seguridad
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Transporte y custodia de historias clínicas

ANEXO II

PROVEEDORES. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

Zardoya Otis, SA, Schindler, SA, Siemens, SA, ThyssenKrup Elevadores, SA, Fundación General de la Universidad de Valladolid, Ferroviaal Servicios, SA, Getronics España Solutións, Transcon Valladolid, Ferroviaal Servicios, SA, Getronics España Solutions, Transcon Valladolid, Serkinten, SA, Aspañña Control de Plagas, SL, Varian Medical Systems Ibérica, SA, Philips Ibérica, Ge Medical Systems, Hardware and Parts, SA, Iberex, SA, Sistemas de Oficina de Castilla y León, SL, Sureña, SA, Praxair España, SA, Consenur, SA, Fundosa Lavandería Industriales, Eurolimp, SA, Air Liquide Medicinal, Afarvi Sistemas, SL, Técnicas Radiofísicas, SL, Bull España, SA Castilla Informática Consulting, Puertas Automáticas Portis, SA, Servicio Securitas, SA, Securitas Seguridad España, SA, Telefónica Móviles España, SA Cobra Servicios Integrales, SA y Arcal, SA.

P.E. 1332-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1332-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesiones e instalaciones objeto de concesión de licencia ambiental en Medina del Campo y sus entornos, desde la aprobación de la Ley 11/2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601332 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades o instalaciones, objeto de concesión de licencia ambiental en Medina del Campo y sus entornos, desde la aprobación de la Ley 11/2003.

El artículo 30 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, establece que el órgano competente para resolver la licencia ambiental, al igual que la concesión de la licencia de apertura, es el Alcalde del respectivo municipio.

Asimismo, el artículo 32 de la citada Ley contempla que la resolución mediante la cual se otorga o deniega la licencia ambiental se notificará a los interesados, y se dará traslado de la misma a la Comisión Territorial de Prevención Ambiental correspondiente.

Por otro lado, cabe señalar que mediante Decreto 74/2004, de 15 de julio, se delega el ejercicio de determinadas funciones en materia de Prevención Ambiental en el Ayuntamiento de Medina del Campo y mediante Orden MAM/1280/2004, de 29 de julio, se hace pública la aceptación por el citado municipio de dicha delegación.

De este modo, de acuerdo con los datos facilitados desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, la relación de licencias ambientales cuya concesión ha sido comunicada por el Ayuntamiento correspondiente a dicho Servicio Territorial, para municipios cuyo término municipal entra parcialmente en el radio de 25 kilómetros, es la siguiente:

Municipio	Actividad	Promotor	Fecha licencia
Medina del Campo	nave industrial para almacén-parque de maquinaria	D. José Álvarez Valledor, en rep de Construcciones y Promociones Coprosa, S.A.	20/07/04
	centro de selección y almacenamiento de cereal	D. Bernardo Velasco Ayllón, en rep de Caocome Sociedad Cooperativa Limitada	02/08/04
	hotel	D.ª M.ª Belén Fernández Rodríguez en rep de REINA ISABEL 2004, S.L.	04/08/04
Mojados	ensamblaje de bastidores para asientos para vehículos	HEULIEZ CASTILLA, S.A.	09/02/2004
Tordesillas.	bar musical	D. Félix Ángel Pérez San José	23/06/2004
	bar-restaurant (sin música)	D. Luis del Villar Casares	14/04/2004
	legalización de taller de venta y reparación de neumáticos	D. Pablo Martínez García en rep. de H.NOS. MARTINEZ GARCIA, C.B.	17/03/2004
	henil, sala de ordeño y lechería (400 cabezas)	D. Lucio Blanco Alonso	14/04/2004
	laboratorio y oficinas en centro manipulación de patatas	Don Alberto Cano Escudero en rep. de Indycons, Soc. Coop. Agrop. Patata Industrial y de Costumo	09/06/2004
	cafetería y bar musical	D. Jesús de la Cruz Corral en rep. VICTOR JESÚS, S.L.	09/06/2004
	oficina bancaria	D. Ricardo Bayón Monroy en rep. Del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO.	09/06/2004
	instalación de secadero balsa de regulación y báscula para explotación agrícola.	D. Hermenegildo Jambrina Valle	04/08/04
ampliación explotación porcina (de 400 a 800 plazas) 1ª fase	D. Jenaro Velasco Alonso	04/08/04	
Matapozuelos	ampliación de bar con música a bar restaurante (con música).	D. Carlos Díez García	03/08/04
Serrada	fabricación de mobiliario de cocina	D. Diego Alonso Alonso	30/08/04

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1334-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1334-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía económica destinada a la prevención de incendios en Castilla y León durante los últimos cinco años, así como la superficie quemada por provincias en dicho período, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601334 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantía económica destinada a la prevención de incendios en Castilla y León durante los últimos cinco años, así como la superficie quemada por provincias en dicho periodo.

Las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León se caracterizan por la integración de la prevención y extinción, para así desarrollar una estrategia global en la disminución del número de incendios y en la superficie quemada por los mismos.

Estas actuaciones se integran en las distintas inversiones de los Servicios de la Dirección General del Medio Natural y en muchos casos incluyen tanto actuaciones materiales como medios humanos y materiales.

La característica que las diferencia es su realización a lo largo de todo el año, para las actuaciones de marcado carácter preventivo, frente a las actuaciones que se centran en minimizar los daños, una vez que el incendio se ha producido.

Las inversiones destinadas a prevención de lucha contra incendios forestales en Castilla y León durante los últimos cinco años, en actuaciones destinadas fundamentalmente a que no se produzcan los incendios forestales, son:

Año 2000: 23,9 Millones de euros

Año 2001: 35,7 Millones de euros

Año 2002: 39,7 Millones de euros

Año 2003: 40 Millones de euros

Año 2004: 41 Millones de euros

En cuanto a inversiones en actuaciones centradas en minimizar los daños una vez que el incendio se ha producido y que engloban los medios materiales y humanos de que dispone el operativo de lucha contra

incendios en Castilla y León, en los cinco últimos años su presupuesto asciende a:

Año 2000: 11,5 Millones de euros

Año 2001: 16,9 Millones de euros

Año 2002: 17,3 Millones de euros

Año 2003: 19 Millones de euros

Año 2004: 20,5 Millones de euros

La superficie afectada por incendios forestales en Castilla y León, diferenciada en superficie arbolada y matorral en los últimos cinco años por provincias es:

PROVINCIA	N.º	<u>Incendios 1999</u>	
		S. arb	S. matorral y pastos
ÁVILA	228	562,72	1.311,95
BURGOS	215	823,74	655,17
LEÓN	757	2.569,42	11.313,39
PALENCIA	78	144,08	260,05
SALAMANCA	181	908,24	2.687,08
SEGOVIA	70	189,84	179,23
SORIA	103	48,10	107,71
VALLADOLID	87	86,36	20,01
ZAMORA	540	1.262,69	7.524,14
TOTAL INCENDIOS.	2.259	6.595,19	24.058,73
PROVINCIA	N.	<u>Incendios 2000</u>	
		S. arb	S. matorral y pastos
ÁVILA	163	2.444,981	2.875,75
BURGOS	400	657,43	3.637,47
LEÓN	1.050	1.903,59	33.787,71
PALENCIA	61	41,37	97,17
SALAMANCA	157	668,20	2.324,83
SEGOVIA	75	377,77	642,38
SORIA	62	2.476,97	111,36
VALLADOLID	131	375,86	507,38
ZAMORA	660	611,83	13.068,73
TOTAL INCENDIOS.	2.759	9.557,83	57.052,78

PROVINCIA	N.º	<u>Incendios 2001</u>	
		S. arb.	S. matorral y pastos
ÁVILA	150	150,60	1.373,53
BURGOS	253	445,26	1.020,39
LEÓN	733	735,04	7.455,91
PALENCIA	27	13,55	29,00
SALAMANCA	190	781,43	6.471,02
SEGOVIA	86	15,89	39,56
SORIA	52	158,59	72,54
VALLADOLID	67	114,70	41,64
ZAMORA	483	704,61	8.598,63
TOTAL INCENDIOS.	2.041	3.119,67	25.102,22

PROVINCIA	N.º	<u>Incendios 2002</u>	
		S. arb.	S. matorral y pastos
ÁVILA	150	42,31	560,52
BURGOS	186	182,13	743,56
LEÓN	445	1.001,35	3.668,60
PALENCIA	45	67,58	88,15
SALAMANCA	141	89,91	1.443,55
SEGOVIA	62	3,74	177,51
SORIA	66	110,57	43,67
VALLADOLID	63	48,28	338,91
ZAMORA	370	1.717,67	3.430,74
TOTAL INCENDIOS.	1.528	3.263,54	10.495,21

PROVINCIA	N.º	<u>Incendios 2003</u>	
		S. arb.	S matorral y pastos
ÁVILA	202	1.914,15	6.806,29
BURGOS	177	1.722,71	1.144,70
LEÓN	452	908,88	5.656,81
PALENCIA	75	118,70	165,64
SALAMANCA	201	2.834,08	7.720,33
SEGOVIA	73	146,64	244,46
SORIA	61	21,17	23,63

VALLADOLID	83	82,90	122,09
ZAMORA.	283	935,17	2.231,79
TOTAL INCENDIOS.	1.607	8.684,40	24.115,74

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1336-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1336-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a acciones a emprender por la Junta de Castilla y León ante los efectos de una nueva plaga de nefasia en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1336-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Ismael Bosch Blanco relativa a plaga nefasia

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que en relación a la primera pregunta hay que indicar que en el año 2003 se realizó en la provincia de Valladolid una prospección minuciosa de esta oruga minadora de los cereales para comprobar su índice de ataque a los cultivos.

En la campaña 2004 los servicios técnicos han comprobado que este año el nivel de plaga ha descendido notablemente consecuencia sin duda de la eficacia de las directrices marcadas por estos servicios técnicos sobre la plaga y los métodos de detección, prevención y lucha.

Las acciones a emprender por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería necesariamente tienen que ir encaminadas a la prevención, ya que al no estar considerada la nefasia como plaga de interés nacional la lucha no puede ser auxiliada por las administraciones. Las acciones a emprender en consecuencia son:

- Investigación técnica del ciclo de la plaga y posibles medidas preventivas.
- Estudio de la incidencia de la quema de rastrojos en el control de la plaga.

- Estudio de la eficacia de los tratamientos silvícolas en la incidencia de la plaga en el cereal.
- Colaboración con las Cámaras Agrarias Provinciales mediante convenio de contenido específico en materia de Sanidad Vegetal. Mediante el vigente en 2004 las diversas Cámaras han emprendido acciones de prospección, divulgación y planes experimentales de control.
- Información y divulgación: edición de nuevos boletines fitosanitarios que hagan llegar al agricultor características de la plaga, ciclo biológico, daños causados, métodos de prevención y lucha.

Con independencia de lo que antecede cualquier mínima aproximación a la realidad, teniendo en cuenta los datos de cosecha de la provincia de Valladolid, permiten considerar que la cifra de pérdida del 30% no tienen fundamento al nivel general de la provincia.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1337-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1337-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía de la partida presupuestaria ejecutada para infraestructuras sanitarias, correspondiente al proyecto de ejecución del nuevo Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601337-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista sobre cuantía ejecutada del Proyecto de construcción del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

La elaboración del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca está integrada en el Plan de Inversión en infraestructuras Sanitarias 2002-2010.

Actualmente ya se han realizado los contactos necesarios con el Ayuntamiento y la Universidad de

Salamanca para la necesaria planificación urbanística, y se ha suscrito un convenio con esta entidad local para mejorar la Integración urbanística y accesibilidad al Hospital.

Se prevé el inicio de expediente de contratación de la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, antes de finalizar el presente año, según las fases que establezca el equipo técnico adjudicatario. El inicio de las obras se realizará tan pronto como se haya supervisado el Proyecto Básico y adjudicado la correspondiente licitación.

En todo caso, la Consejería de Sanidad va a dar solución a los problemas más urgentes e imperativos, como es la reforma y ampliación de la Unidad de Reanimación de este Complejo Hospitalario, cuyo inicio de obras está previsto a lo largo del mes de septiembre de 2004, con una cuantía económica prevista de 625.000 €.

Valladolid, 6 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO
Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1338-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1338-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601338-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca.

La Junta de Castilla y León no ha desestimado la elaboración del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca, sino que su ejecución está integrada en el Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias 2002-2010.

Actualmente ya se han realizado los contactos necesarios con el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para la necesaria planificación urbanística, y se ha suscrito un convenio con esta entidad local para

mejorar la integración urbanística y accesibilidad al Hospital.

Estas actuaciones no han supuesto, hasta ahora, el reconocimiento de obligaciones contables.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1339-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1339-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a bolsa de empleo para la contratación de profesionales sanitarios y peones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601339-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las bolsas de empleo para personal sanitario y peones.

La Orden SAN/236/2004 de 27 de febrero regula las bolsas de empleo para la cobertura de plazas con carácter temporal, estatutario y laboral de las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de esta Gerencia, de 3 de marzo de 2004, se desarrolló la citada Orden y se estableció la relación de listas de empleo por categorías o profesiones que se abren para cada Área de Salud, iniciándose el plazo para la presentación de solicitudes.

La Junta de Castilla y León no ha dictado ninguna Orden posterior posponiendo la apertura de las bolsas de empleo, sino que por la singularidad e importancia de estos procesos y por los calendarios de baremación de las distintas Gerencias de Salud de Área, se ha considerado necesario que todas las listas entren en funcionamiento simultáneamente, y se ha previsto su entrada en vigor en el mes de septiembre.

Ningún profesional sanitario se ve afectado por la entrada en vigor de las nuevas bolsas de empleo ya que, hasta su entrada en vigor se ha previsto que las sustituciones se sigan rigiendo por el procedimiento anterior.

Tampoco se ven afectados los demandantes de empleo inscritos en las bolsas puesto que siguen siendo llamados, cuando son necesarios, por las listas vigentes con absoluta transparencia y permanente información.

Asimismo, tampoco se ven afectados los usuarios del Sistema de Salud, ya que continúan recibiendo asistencia sanitaria.

El número total de solicitudes de incorporación a las bolsas de empleo de todas las categorías, profesiones y Áreas de Salud es de 62.458. Los méritos se bareman de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden SAN/236/2004 citada.

Valladolid, 5 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1340-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1340-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la tormenta de granizo en Lagunilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1340-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a granizo olivo.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

1. La Junta de Castilla y León evaluó los daños sufridos por los principales cultivos en la comarca de la Sierra de Salamanca.
2. Según las estimaciones realizadas por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, se consideran unas pérdidas de aproximadamente el 45% de la cosecha de aceituna de mesa inicialmente prevista en el término municipal de Lagunilla.
3. No está previsto adoptar ayuda alguna para paliar los daños sufridos como consecuencia de adversidades meteorológicas puesto que éstas difícilmente podrían encontrar acomodo en el ámbito de las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario

(2000/C 28/02), si bien se están considerando líneas de mejora de la estructura comercial y productiva de la comarca afectada.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1343-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1343-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a sustitución de personal, por motivo de vacaciones, en el Hospital General Yagüe, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601343-I, formulada por las Procuradoras D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del personal del Hospital General Yagüe en vacaciones.

En primer lugar hay que señalar que ni el Hospital General Yagüe de Burgos vive una situación caótica, ni se deriva ningún caos o desorden de las vacaciones estivales en este centro.

Las sustituciones que se realizan durante las vacaciones son las necesarias para asegurar una atención correcta a los pacientes, reorganizándose para ello las actividades asistenciales programadas, quirúrgicas o no. Las sustituciones que se realizaran son el 3,4% de personal facultativo, el 63,7% del sanitario no facultativo y el 48,5% del personal no sanitario.

Esta reorganización de las actuaciones hace que la actividad quirúrgica a realizar durante la época estival coincida aproximadamente con la que se ha venido realizando en las mismas épocas en años anteriores. Hay que tener en cuenta, no obstante, que hay un número de pacientes que rechazan ser intervenidos en el periodo de vacaciones de la época estival.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1344-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1344-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cantidades recibidas por la Diputación de Burgos por subvenciones en drogodependencias y otros conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E. 1344, formulada por las Procuradoras D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "cantidades percibidas por la Diputación de Burgos por subvenciones en drogodependencias y otros conceptos".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.

ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANEXO III: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO,
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que la Diputación Provincial de Burgos ha percibido de la Consejería de Economía y Empleo las siguientes subvenciones, correspondientes al concepto n.º 13 de la pregunta:

- 195.056,64 € para el Taller de Empleo Fuentes Blancas I.
- 179.557,27 € para el Taller de Empleo Fuentes Blancas II.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha financiado a la Diputación Provincial de Burgos durante el ejercicio 2003 con las siguientes cantidades y conceptos:

1. A través de la Gerencia de Servicios Sociales y para el *Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales* se han destinado 2.600.768€ para Servicios Sociales Básicos (CEAS), de ellos:

- 1.083.753 € para personal técnico,
- 1.404.342 € para Ayuda a Domicilio,
- 9.158 € para Información, orientación y asesoramiento, servicios de apoyo a la convivencia e inserción,
- 52.325 € para Ayudas de emergencia social, y
- 51.190 € para Prevención, acción social comunitaria y voluntariado.

Y, para Otros Sectores dentro del Acuerdo Marco, 345.487 €. De ellos:

- 86.000 € para Mantenimiento de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad,
- 4.508 € para Subvención al Programa de Desarrollo Gitano,
- 8.685 € para Subvención mantenimiento y actividades Plan de Exclusión Social,
- 29.304 € para Servicio de Teleasistencia,
- 206.172 € para el Programa de apoyo a familia, y
- 10.818 € para el Programa "Educar en Familia".

Por tanto, la financiación total correspondiente al Acuerdo Marco ha ascendido a 2.946.255 €.

2. A través del Comisionado Regional para la Droga, para la financiación de gastos corrientes y de personal originados por el desarrollo de su *Plan Provincial sobre Drogas*, 18.750 €.

3. Financiación de programas a través de la *Dirección General de la Mujer*:

- Subvención directa de 8.000 € para el mantenimiento del Piso Tutelado CEAS Se reintegraron 5.955'33 €.
- Para el Plan de Igualdad y empresarias CEAS percibió 11.000 € de subvención para ejecución de planes de igualdad, y renunció a dos subvenciones que se concedieron para la realización de dos cursos de formación profesional ocupacional por importe de 10.300 €.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En relación con la pregunta escrita P.E./0601344, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas	124.433 €
Programa de organización de archivos municipales	36.666 €
Programa de recuperación de archivos municipales	6.500 €

P.E. 1345-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1345-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cantidades recibidas por la Diputación de Burgos por adaptación de residencias de titularidad autonómica y otros conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E. 1345, formulada por las Procuradoras D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "cantidades recibidas por la Diputación de Burgos por adaptación de residencias de titularidad autonómica y otros conceptos".

En relación con la cuestión que plantea S.S. en la Pregunta de referencia, tengo el honor de informarle lo siguiente:

Que por esta Consejería y a través de la Agencia de Protección Civil e Interior, la Diputación Provincial de Burgos ha recibido las cantidades siguientes:

- Durante el ejercicio 2003 en materia de "*Planes de Emergencia*", se ha concedido una subvención de 2.000 €, con destino a Agrupaciones de Protección Civil.

- Las cantidades satisfechas en el año 2003, con cargo al Fondo de Cooperación Local en la línea de “Fondo Territorializado” (destinado a las Diputaciones Provinciales para inversiones en municipios menores de veinte mil habitantes), asciende a 2.661.949,81 euros.

El acuerdo de concesión se llevó a cabo mediante Orden PAT/307/2003, de 18 de marzo, por la que se conceden ayudas a las Diputaciones Provinciales con cargo al Fondo de Cooperación Local para el año 2003 (BOCyL de 24 de marzo).

Por otro lado, indicar que dentro de esta línea de actuación (Fondo Territorializado), van incluidas actuaciones en carreteras como las llevadas a cabo en ese año en las carreteras BU-V-6222 de N-627 a N- 623 de Basconcillos de Tozo a San Felices o en la BU-V-6015 en Ros dentro del Valle de Santibáñez.

A través de la Consejería de Fomento, la Diputación ha recibido las siguientes cantidades:

- Conservación de iglesias: 300.503 euros.
- Plan de Carreteras: 469 euros.
- Centros emisores televisión: 30.050,61 euros.

En cuanto a la Consejería de Agricultura y Ganadería y consultado el Convenio de Cooperación entre ésta y la Diputación Provincial de Burgos, para la realización de actuaciones de interés agrícola en la provincia de Burgos, se contempla la ejecución de obras integradas en un programa de actuación conjunta en materia de mejora y consolidación de caminos, y que el desarrollo de las mismas se llevará a cabo, de manera individualizada, por la Administración que se especifique en el programa, asumiendo todas las fases administrativas hasta su completa realización.

Por lo que se refiere a la Consejería de Medio Ambiente, las cantidades que recibidas por la Diputación Provincial de Burgos durante el año 2003 son:

- Una transferencia en concepto de “*Convenios de abastecimientos de aguas*» por importe de 251.500,00 euros, correspondiente al anticipo del Convenio de Sequía 2003.
- Otra por importe de 150.253,03 euros, para gastos de puesta a punto y arranque de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Villafranca Montes de Oca.

Debo asimismo comunicarle que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades indica que los datos que S.S. solicita fueron remitidos en la contestación a la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1344, comunicada a las Cortes de Castilla y León en fecha 14 de octubre.

Valladolid, a 15 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO,
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 1346-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1346-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a supresión de la parada de autobuses en Ceinos de Campos, provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1346, formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la supresión de la parada de autobús en Ceinos de Campos, Provincia de Valladolid.

La Consejería de Fomento ha tenido conocimiento, tanto a través del Alcalde de Ceinos de Campos, como de sus vecinos, de la conveniencia de aumentar las frecuencias de la línea de autobuses que da servicio a dicho municipio.

Se han iniciado las gestiones oportunas con la empresa concesionaria, con el fin de ajustar los horarios de los cinco servicios diarios de transporte de viajeros por autobús de que disponen en la actualidad los vecinos de Ceinos de Campos a sus necesidades reales.

Valladolid, 6 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 1347-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1347-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a diferencia de aumento en la creación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E./0601347, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diferencia de aumento en la creación de empresas.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

De acuerdo con el informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en el periodo 1998-2003, la tasa de creación de empresas en España ha sido del 13,68%, siendo para Castilla y León del 6,39%. No obstante, el dato para Castilla y León está en consonancia con el resto de regiones que tienen una vocación eminentemente industrial, ya que en el aludido periodo de tiempo, han sido las regiones costeras, con un fuerte desarrollo turístico, junto con Madrid, las que han obtenido unas tasas regionales de creación de empresas más altas.

Por otro lado, atendiendo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2003 se han constituido en Castilla y León 4.264 nuevas sociedades mercantiles, 357 sociedades más que en el año anterior, lo que porcentualmente significa un 9,14% de aumento, superior casi en un punto al porcentaje registrado a nivel nacional que se sitúa en el 8,26%.

Esta tendencia positiva del pasado año, creciendo a un ritmo superior al nacional, se observa en el presente año, según los datos del primer semestre de 2004, en relación al mismo periodo del año anterior.

A fecha 1 de enero de 2004, se contabilizaba en Castilla y León un 2,35% más del número de empresas que en la misma fecha de 2003, siendo las microempresas (empresas de 1 a 10 trabajadores) las que mayor incremento han experimentado (5,3%).

Valladolid, 5 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1348-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1348-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de conservación de la carretera PV-9533 entre Villaumbrales y Venta de Valdemudo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1348, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado de conservación de la carretera PV- 9533 entre Villaumbrales y Venta de Valdemudo.

La carretera de conexión entre Villaumbrales y la Venta de Valdemudo (Palencia) es de titularidad de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, por lo que no procede actuación alguna de la Junta de Castilla y León sobre la misma.

Valladolid, 13 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 1349-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1349-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a retraso en la entrega del estudio de viabilidad de Centro Comercial Abierto de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E./0601349, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al retraso en la entrega del estudio de viabilidad del centro comercial abierto en Palencia.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Entendemos que no existe retraso en la entrega del estudio de viabilidad si tenemos en cuenta que se han cubierto todas las fases necesarias e imprescindibles para su elaboración, presentación, aplicación y puesta en marcha, cumpliéndose los tiempos necesarios para cubrir las señaladas fases.

Debe tenerse en cuenta que la realización de un estudio de viabilidad de Centros Comerciales Abiertos no conlleva únicamente una labor de recogida de datos, de interpretación y adaptación de los mismos a una determinada realidad. El estudio de viabilidad inicial debe considerarse un prediagnóstico que nos indicará si es posible la conversión en un Centro Comercial Abierto,

estableciendo unas conclusiones a desarrollar en un plan de actuación posterior. En el caso de que no fuera posible la implantación, deberá establecerse un diagnóstico simple que permita la dinamización, sin necesidad de crear un Centro Comercial Abierto, a través de propuestas de actuación concretas.

Sin embargo, la realización del estudio no es la única labor a realizar para conseguir el objetivo que pueda determinarse en el mismo. Una de las cuestiones más importantes llevadas a cabo desde el inicio de este tipo de actuaciones es buscar el consenso de los agentes implicados, en particular de las asociaciones y federaciones de comerciantes, así como las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, y el resto del asociacionismo empresarial, junto con los Ayuntamientos, en cuanto agentes decisivos para la programación estratégica del proyecto de referencia.

El consenso debe ser utilizado, o al menos debe intentarse, con el fin de conseguir no sólo la participación de los agentes con más implicación en las acciones que se proponen, sino con el fin de darle a las mismas un sentido práctico a favor de una determinada idea, siempre desde las aportaciones de los participantes en el mismo, en aras de lograr propuestas más realistas y adaptadas al entorno en el que se pretendan aplicar.

Valladolid, 5 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1350-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1350-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a plan coordinador del transporte periurbano en el Alfoz de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1350, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan Coordinador del Transporte Periurbano en el Alfoz de Palencia.

En el momento actual no se ha formulado el Acuerdo previsto en el Art. 21 de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, en orden a la redacción de un Plan Coordinado de Explotación para el Municipio de Palencia y su área de influencia, sin perjuicio de que, a estos efectos, ya se hayan mantenido las primeras reuniones con algunos de los Ayuntamientos de su alfoz, habiéndose adoptado las primeras medidas para solucionar sus demandas puntuales, encontrándose los expedientes en tramitación.

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 1351-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1351-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Radio Águeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1351, formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, D.ª María Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Radio Águeda".

La pregunta escrita formulada se centra en la situación existente en el municipio salmantino de "El Bodón" respecto a la emisora municipal "Radio Águeda".

Emitiendo una respuesta global a todas las preguntas formuladas y tomando como punto de partida el artículo 149.1.21 de la Constitución Española, es preciso partir del hecho de que el Estado tiene competencia exclusiva sobre el régimen general de las comunicaciones. En desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, ha venido a regular el sector de las Telecomuni-

caciones, en ejercicio de la competencia exclusiva del Estado prevista por el citado precepto. En este sentido, el Título V de la Ley en cuestión declara el espectro radioeléctrico como dominio público y consecuentemente con ello, encomienda su titularidad, gestión, planificación, administración y control al Estado. En lo relativo a las cuestiones en debate, dichas competencias suponen, entre otras facultades, las de inspección, detención, localización, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales, irregularidades y perturbaciones en los sistemas de telecomunicaciones, iniciándose, en su caso, el oportuno procedimiento sancionador.

Por consiguiente, la Junta de Castilla y León no puede en ningún caso proceder a la inspección de la emisora "Radio Águeda", sino únicamente recabar la colaboración de los Servicios Técnicos de la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, como así se ha efectuado, no sólo en este supuesto, sino en todas las ocasiones en donde se producen situaciones de irregularidad en materia de potencia radioeléctrica.

En este sentido fue atendida la queja n.º Q/06-766/03, procedente de la oficina del Procurador del Común de Castilla y León, a la que se hace referencia en la pregunta parlamentaria.

A mayor abundamiento de lo expuesto hasta el momento, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 259/1994, de 24 de noviembre, de distribución de competencias en materia de radiodifusión sonora en Ondas Métricas con modulación de frecuencia, las competencias radiofónicas de la Comunidad de Castilla y León se refieren básicamente a las solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión, renovación de las mismas, procedimientos de adjudicación, así como la inspección y sanción de las irregularidades relativas a dichas concesiones, con base al Real Decreto 1684/1994, de 22 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de radiodifusión.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO,
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 1352-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1352-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a calendario del

Plan de Telefónica España para la extensión de la banda ancha en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1352, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al calendario del Plan de Telefónica España para la extensión de la banda ancha en Castilla y León.

La transposición de las Directivas europeas en materia de telecomunicaciones a la legislación nacional que es la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, establece la obligatoriedad para el operador encargado de la prestación del servicio universal de proporcionar a todos sus abonados acceso funcional a Internet. El calendario establecido fija como fecha límite el 31 de diciembre de 2004 para obtener el 100 % de cobertura de dicho servicio universal de acceso funcional a Internet.

En la reunión mantenida el pasado 30 de agosto, el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León obtuvo el compromiso del Ministro de Industria, Turismo y Comercio para el cumplimiento de dichos plazos en nuestra Comunidad, que se traduce en la obligación del operador a prestar acceso funcional a Internet a todos los ciudadanos, según el calendario previsto en el Plan de actualización tecnológica de la red de acceso de la red telefónica pública fija. En todo caso se trata de un acceso básico, no de Banda Ancha.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, siguiendo las directrices del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones para fomentar la sustitución de las infraestructuras de telecomunicaciones deficitarias de los municipios rurales de nuestra Comunidad Autónoma y extender el acceso a Internet de alta capacidad a aquellas localidades fuera de los planes de negocio de los operadores, ha subvencionado a través del Convenio con el operador de telecomunicaciones Telefónica de España, SA, actuaciones para dotar de servicios ADSL y RDSI a cerca de 773 localidades de Castilla y León entre los años 2003 y 2004, cuyo listado se adjunta.

La Consejería de Fomento tiene como objetivo llevar la Banda Ancha a los municipios del medio rural de nuestra Comunidad por lo que en los próximos meses se hará público el Plan de Banda Ancha 2005-2007.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
LANZAHITA	Lanzahita	AVILA	ADSL
LA COLLILLA	La Collilla	AVILA	ADSL
MARTHERIERO	Martheriero	AVILA	RDSI
MUÑO GALINDO	Muñogalindo	AVILA	ADSL
SAN JUAN DEL MOLINILLO	San Juan del Molinillo	AVILA	RDSI
LA TORRE	La Torre	AVILA	RDSI
GARGANTA DEL VILLAR	Garganta del Villar	AVILA	RDSI
NAVAESCURIAL	Navascurial	AVILA	RDSI
PASCUALCOBO	Pascualcobo	AVILA	RDSI
VELAYOS	Velayos	AVILA	RDSI
VEGA DE SANTA MARIA	Vega de Santa Maria	AVILA	RDSI
MUÑANA	Muñana	AVILA	ADSL
OCO	La Torre	AVILA	RDSI
SANCHICORTO	La Torre	AVILA	RDSI
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Madrigal de las Altas Torres	AVILA	ADSL
CABEZAS DEL POZO	Cabezas del Pozo	AVILA	RDSI
BURGOHONDO	Burghondo	AVILA	ADSL
MORISCO	Navatalgordo	AVILA	ADSL
AREVALILLO	Arevalillo	AVILA	RDSI
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	Zapardiel de la Cañada	AVILA	RDSI
MARTINEZ	Martinez	AVILA	RDSI
MONTALVO	Martinez	AVILA	RDSI
BARRACO (EL)	Barraço	AVILA	ADSL
NAVAREDONDA DE GREDOS	Navaredonda de Gredos	AVILA	ADSL
HOYOS DEL ESPINO	Hoyos del Espino	AVILA	ADSL
BARAJAS	Navaredonda de Gredos	AVILA	ADSL
HOYOS DEL COLLADO	Hoyos del Collado	AVILA	ADSL
NAVACEPEDA DE TORMES	San Juan de Gredos	AVILA	ADSL
LA HERCULIELLA	San Juan de Gredos	AVILA	ADSL
LA ALISEDA DE TORMES	Santiago de Tormes	AVILA	ADSL
HORCAJO DE LA RIBERA	Santiago de Tormes	AVILA	ADSL
BOHOYO	Bóhoyo	AVILA	ADSL
NAVAMOLADA	Bóhoyo	AVILA	ADSL
NAVALPERAL DE TORMES	Navalperal de Tormes	AVILA	ADSL
SAN PEDROLOME DE TORMES	San Juan de Gredos	AVILA	ADSL
ORTIGOSA DE TORMES	Navalperal de Tormes	AVILA	ADSL
LA ANGOSTURA	Zapardiel de la Ribera	AVILA	RDSI
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Zapardiel de la Ribera	AVILA	ADSL
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	San Martin del Pimpollar	AVILA	ADSL
CANDELEDA	Candaleda	AVILA	ADSL
MOMBELTRAN	Mombeltran	AVILA	ADSL
GAVILANES	Gavilanes	AVILA	ADSL
CUEVAS DEL VALLE	Cuevas del Valle	AVILA	ADSL
VILLAREJO DEL VALLE	Cuevas del Valle	AVILA	ADSL
PEDRO BERNARDO	Pedro Bernardo	AVILA	ADSL
NAVAMORAL	Navamoral	AVILA	ADSL
SALOBRAI	Salobral	AVILA	ADSL
SAN PEDRO DEL ARROYO	San Pedro del Arroyo	AVILA	ADSL
MIJARES	Mijares	AVILA	ADSL
GUAREÑA	La Torre	AVILA	RDSI
CARPIO MEDIANERO	Diago del Carpio	AVILA	RDSI
SAN MIGUEL DE CORNEJA	San Miguel de Corneja	AVILA	RDSI
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	Navacepedilla de Corneja	AVILA	RDSI
MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	Martin Muñoz de las Posadas	AVILA	ADSL
SANCHIDRIAN	Sanchidrian	AVILA	ADSL
QUINTANAR DE LA SIERRA	Quintanar de la Sierra	BURGOS	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	Santa Cruz del Valle Urbion	BURGOS	ADSL
SANTA OLALLA DEL VALLE	Villagayo	BURGOS	RDSI
FRESNEDA DE LA SIERRA	Fresneda de la Sierra Tiron	BURGOS	RDSI
GARGANCION	Pradoluengo	BURGOS	RDSI
SALAS DE LOS INFANTES	Salas de los Infantes	BURGOS	ADSL
CASTRILLO DE LA REINA	Castro de la Reina	BURGOS	ADSL
BARBADILLO DEL PEZ	Barbadillo del Pez	BURGOS	RDSI
VIZCAINOS	Vizcaños	BURGOS	RDSI
BARBADILLO DE HERREROS	Barbadillo de Herreros	BURGOS	RDSI
HUERTA DE ABAJO	Valle de Valdeaguna	BURGOS	RDSI
MONTEBUILO DE DEMANDA	Montebuiro de Demanda	BURGOS	RDSI
MONCALVILLO	Moncalvillo	BURGOS	RDSI
HOYUELOS DE LA SIERRA	Salas de los Infantes	BURGOS	RDSI
RIOCAVADO DE LA SIERRA	Riocavado de la Sierra	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA DE URRILLA	Valle de Valdeaguna	BURGOS	RDSI
VALLEJIMENO	Valle de Valdeaguna	BURGOS	RDSI
VILLASANA DE MENA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
HORNES	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
RIBOTA DE ORDUNTE	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
BURCEÑA	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
VILLALBA DE DUERO	Villalba de Duero	BURGOS	ADSL
VILLANUEVA DE ARGAÑO	Villanueva de Argaño	BURGOS	RDSI
LAS QUINTANILLAS	Las Quintanillas	BURGOS	RDSI
QUINCOCOS DE YUSO	Valle de Losa	BURGOS	ADSL
HUMADA	Humada	BURGOS	RDSI
AMAYA	Sotresgudo	BURGOS	RDSI
CANZAR DE AMAYA	Sotresgudo	BURGOS	RDSI
VILLAVEDON	Villadiego	BURGOS	RDSI
SOLANO	Las Hornazas	BURGOS	RDSI
PARTE (LA)	Las Hornazas	BURGOS	RDSI
BORGOS	Las Hornazas	BURGOS	RDSI
PEDROSA DEL PARAMO	Pedrosa del Paramo	BURGOS	RDSI
SUSINOS DEL PARAMO	Susinos del Paramo	BURGOS	RDSI
MANCILES	Manciles	BURGOS	RDSI
TREMELLOS (LOS)	Valle de Santibañez	BURGOS	RDSI
SAN PEDRO SAMUEL	Pedrosa de Rio-Urbel	BURGOS	RDSI
AVELLANOSA DEL PARAMO	Valle de Santibañez	BURGOS	RDSI
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Espinosa de los Monteros	BURGOS	ADSL
MELGAR DE FERNAMENTAL	Melgar de Fernamental	BURGOS	ADSL
ARENILLAS DE ROPISUERGA	Arenillas de Ropisuerga	BURGOS	RDSI
PADILLA DE ABAJO	Padilla de Abajo	BURGOS	RDSI
VILLASANDINO	Villasandino	BURGOS	RDSI
SASAMON	Sasamon	BURGOS	ADSL
TARDADOS	Tardajos	BURGOS	ADSL
CASTRILLO DE LA VEGA	Castro de la Vega	BURGOS	ADSL
FUENTECEN	Fuentecén	BURGOS	ADSL
BUNIEL	Buniel	BURGOS	ADSL
FRANCOVINEZ	Francovinez	BURGOS	ADSL
CABIA	Cabia	BURGOS	ADSL
CAYUELA	Cayuela	BURGOS	ADSL
ABILLOS	Abillos	BURGOS	ADSL
VILLAMEL DE MUÑO	Cayuela	BURGOS	ADSL
MADRIGALEJO DEL MONTE	Madrigalejo del Monte	BURGOS	ADSL
MADRIGAL DEL MONTE	Madrigal del Monte	BURGOS	ADSL
MONTUENGA	Madrigalejo del Monte	BURGOS	ADSL
NAVA DE ORDUNTE	Valle de Mena	BURGOS	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
REGUMIEL DE LA SIERRA	Regumiel de la Sierra	BURGOS	ADSL
NAVAS DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	RDSI
HONTORIA DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	RDSI
RABANERA DEL PINAR	Rabanera del Pinar	BURGOS	RDSI
ALDEA DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	RDSI
CANICOSA DE LA SIERRA	Canicosa de la Sierra	BURGOS	ADSL
VILVIESTE DEL PINAR	Vilviesle del Pinar	BURGOS	ADSL
PALACIOS DE LA SIERRA	Palacios de la Sierra	BURGOS	ADSL
TRESPADERNE	Trespaderne	BURGOS	ADSL
NOFIENTES	Merindad de Cuesta-Urria	BURGOS	RDSI
MIJANGOS	Merindad de Cuesta-Urria	BURGOS	RDSI
VILLAVEDO	Merindad de Cuesta-Urria	BURGOS	RDSI
PALAZUELOS DE CASTRO URRIA	Trespaderne	BURGOS	RDSI
ARROYUELO	Trespaderne	BURGOS	RDSI
VIRUEJES	Trespaderne	BURGOS	RDSI
HORTIGUELA	Hortiguela	BURGOS	RDSI
CONTRERAS	Contreras	BURGOS	RDSI
BARBADILLO DEL MERCADO	Barbadillo del Mercado	BURGOS	RDSI
MAMBRILLAS DE LARA	Mambrillas de Lara	BURGOS	RDSI
CASCAJARES DE LA SIERRA	Cascajares de la Sierra	BURGOS	RDSI
NEILA	Neila	BURGOS	RDSI
ARRIETA	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
ASCARZA	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
BUSTO DE TREVIÑO	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
GRANDIVAL	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
OZANA	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA DE PIENZA	Merindad de Montija	BURGOS	RDSI
REVILLA DE PIENZA	Merindad de Montija	BURGOS	RDSI
BARCENA DE PIENZA	Merindad de Montija	BURGOS	RDSI
BARCENILLAS DEL RIVERO	Merindad de Montija	BURGOS	RDSI
TABLUEGA	Junta de Traslaloma	BURGOS	RDSI
HUERTA DEL REY	Huerta del Rey	BURGOS	ADSL
DONA SANTOS	Arauzo de Mel	BURGOS	RDSI
ARAUZO DE MIEL	Arauzo de Mel	BURGOS	ADSL
ARAUZO DE SALCE	Arauzo de Salce	BURGOS	ADSL
ROA	Roa	BURGOS	ADSL
BERLANGAS DE ROA	Berlangas de Roa	BURGOS	ADSL
HOYALES DE ROA	Hoyales de Roa	BURGOS	RDSI
PEDROSA DE DUERO	Pedrosa de Duero	BURGOS	ADSL
BODADA DE ROA	Pedrosa de Duero	BURGOS	ADSL
VILLAESCUSA DE ROA	Villaescusa de Roa	BURGOS	ADSL
MAMBRILLA DE CASTREJON	Mambrilla de Castrejon	BURGOS	ADSL
VALCABADO DE ROA	Pedrosa de Duero	BURGOS	ADSL
BELODRADO	Belorado	BURGOS	ADSL
FRESNO DE RIGIRON	Fresno de Rigiron	BURGOS	RDSI
CEREZO DE RIGIRON	Cerezo de Rigiron	BURGOS	RDSI
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	Villafranca-Montes de Oca	BURGOS	RDSI
CASTILDEGADO	Castildegado	BURGOS	RDSI
S. PEDRO DEL MONTE	Bacurana	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA DEL MONTE	Redecilla del Campo	BURGOS	RDSI
VILORIA DE RIOJA	Viloria de Rioja	BURGOS	RDSI
BASCUÑANA	Bascuñana	BURGOS	RDSI
REDECILLA DEL CAMINO	Redecilla del Camino	BURGOS	RDSI
IBRILLOS	Ibrillos	BURGOS	RDSI
ESOTILO DE LA RIOJA	Redecilla del Campo	BURGOS	RDSI
PRADOLUENGO	Pradoluengo	BURGOS	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
PARTEARROYO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
UNGO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
LA PRESILLA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
GUJANO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
HAEDILLO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
SANTECILLA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
BORTEDO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
ARENAS (LAS)	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
ARZA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
ORRANTIA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
SAN PELAYO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
QUINTANA PALLA	Quintanapalla	BURGOS	ADSL
MONASTERIO DE RODILLA	Monasterio de Rodilla	BURGOS	RDSI
OLMOS DE ATAPUERCA	Atapuerca	BURGOS	ADSL
ATAPUERCA	Atapuerca	BURGOS	ADSL
AGES	Atazon	BURGOS	RDSI
BRIZUELA	Merindad de Valdeporres	BURGOS	RDSI
PUNTEDEY	Merindad de Valdeporres	BURGOS	RDSI
ESCAÑO	Villarcayo de Merindad de C	BURGOS	RDSI
ESCADUNSO	Villarcayo de Merindad de C	BURGOS	RDSI
TUBILLA	Villarcayo de Merindad de C	BURGOS	RDSI
SANTA MARIA-RIBARREDONDA	Santa Maria-Ribarredonda	BURGOS	RDSI
BAÑOS DE VALDEARADOS	Baños de Valdearados	BURGOS	ADSL
CALERUEGA	Caleruega	BURGOS	ADSL
HONTORIA DE VALDEARADOS	Hontoria de Valdearados	BURGOS	RDSI
QUEMADA	Quemada	BURGOS	RDSI
CAMPILLO DE ARANDA	Campillo de Aranda	BURGOS	RDSI
CASTROJERIZ	Castrojeriz	BURGOS	ADSL
PERARANDA DE DUERO	Peraranda de Duero	BURGOS	ADSL
VALDORROS	Valdorros	BURGOS	ADSL
COGOLLOS	Cogollos	BURGOS	ADSL
OLMOSALBOS	Reviliruz	BURGOS	ADSL
REVILLARRUZ	Revillarruz	BURGOS	RDSI
VILLAYERNO-MORQUILLAS	Villayerno Morquillas	BURGOS	RDSI
ARLANZON	Arlanzon	BURGOS	RDSI
OÑA	Oña	BURGOS	ADSL
QUINTANA DE MARTIN GALINDEZ	Valle de Tobalina	BURGOS	ADSL
VILLAGONZALO FEDERNALES	Villagonzalo-Federnales	BURGOS	ADSL
QUINTANILLA-VALDEBRODES	Merindad de Sotoscueva	BURGOS	RDSI
SOBREPEÑA	Merindad de Sotoscueva	BURGOS	RDSI
LEVA	Merindad de Valdeporres	BURGOS	RDSI
GUMIEL DE HIZAN	Gumiel de Hizan	BURGOS	ADSL
VILLADIEGO	Villadiego	BURGOS	ADSL
CASTROJERIZ	Villadiego	BURGOS	ADSL
GOYANERA	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
SANFELICES	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
TABLADA DEL RUDRON	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
ESCALADA	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI
ORBANEJA DEL CASTILLO	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA-ESCALADA	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI
GALLEJONES	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
AYLANES	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
BARRIO LA CUESTA	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA LA COLINA	Altos (Los)	BURGOS	RDSI
TUBILLEJA	Altos (Los)	BURGOS	RDSI
VALDELAJEJA	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
ROBREDO DE ZAMANZAS	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
VILLANUEVA-RAMPALAY	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
TUBILLA DEL AGUA	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
HONTORIA DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	ADSL
BENAVIDES DE ORBIGO	Benavides	LEON	ADSL
ANTONAN DEL VALLE	Benavides	LEON	RDSI
VEGA DE ANTONAN	Benavides	LEON	RDSI
CABAÑAS RARAS	Cabañas Raras	LEON	ADSL
P INDUSTRIAL DE CABAÑAS RARAS	Cabañas Raras	LEON	ADSL
RIELLO	Riello	LEON	ADSL
OTERICO	Riello	LEON	ADSL
PANDORADO	Riello	LEON	ADSL
VALDEFRESNO	Valdefresno	LEON	ADSL
GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA	Valdefresno	LEON	ADSL
TENDAL	Valdefresno	LEON	ADSL
VILLASCA DE LA SOBARRIBA	Valdefresno	LEON	ADSL
VILLACI	Valdefresno	LEON	ADSL
FUENTES DE CARBAJAL	Fuentes de Carbajal	LEON	RDSI
BOÑAR	Boñar	LEON	ADSL
RUCAYO	Boñar	LEON	RDSI
VALDEHUESA	Boñar	LEON	RDSI
VALDECASTILLO	Boñar	LEON	RDSI
OVILLE	Boñar	LEON	RDSI
FELECHAS	Boñar	LEON	RDSI
COLLE	Boñar	LEON	RDSI
LLAMA	Boñar	LEON	RDSI
VENEROS	Boñar	LEON	RDSI
GRANDOSO	Boñar	LEON	RDSI
LAS BODAS	Boñar	LEON	RDSI
SAN ADRIAN	San Adrián del Valle	LEON	RDSI
LOSILLA (LA)	Vegaquemada	LEON	RDSI
MANSILLA DE LAS MULAS	Mansilla de las Mulas	LEON	ADSL
MANSILLA DEL ESILA	Mansilla de las Mulas	LEON	RDSI
VALDEARICOS	Santos Martas	LEON	RDSI
MANCILLEROS	Villaturiel	LEON	RDSI
SAN JUSTO DE LAS REGUERAS	Villaturiel	LEON	RDSI
VALDESOSO DE ABAJO	Villaturiel	LEON	RDSI
VALDESOSO DE ARRIBA	Villaturiel	LEON	RDSI
VILLASBARIOLA	Villasbariego	LEON	RDSI
VILLIMER	Villasbariego	LEON	RDSI
PALAZUELO DE ESLONZA	Villasbariego	LEON	RDSI
VILLARMUN	Gradefes	LEON	RDSI
SANTA OLAJA DE ESLONZA	Gradefes	LEON	RDSI
SANTIBANEZ DE PORMA	Valdefresno	LEON	RDSI
SANTA OLAJA DE PORMA	Valdefresno	LEON	RDSI
NOCEDO DE GORDON	La Pola de Gordon	LEON	RDSI
CARROCERA	Carrocera	LEON	RDSI
SANTIAGO DE LAS VILLAS	Carrocera	LEON	RDSI
CUBILLAS DE RUEDA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
QUINTANILLA DE RUEDA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
VEGA DE MONASTERIO	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
VILLAPADIERNA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
PALACIOS DE RUEDA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
SANTIBANEZ DE RUEDA	Cisterna	LEON	RDSI
PESQUERA	Cisterna	LEON	RDSI
VILLAGATON	Vilagaton	LEON	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
PARDESIVIL	Santa Colomba de Curueño	LEON	RDSI
ARGANZA	Arganza	LEON	ADSL
CAMPELO	Arganza	LEON	ADSL
CANEDO	Arganza	LEON	ADSL
SAN MIGUEL DE ARGANZA	Arganza	LEON	ADSL
SAN JUAN DE LA MATA	Arganza	LEON	ADSL
IGUEÑA	Igueña	LEON	RDSI
QUINTANA DE FUSEROS	Igueña	LEON	RDSI
BOEZA	Folgoso de la Ribera	LEON	RDSI
VELILLA DE VALDERADUEY	Villazano de Valderaduey	LEON	RDSI
CARBAJAL DE VALDERADUEY	Villazano de Valderaduey	LEON	RDSI
VILLAZANO DE VALDERADUEY	Villazano de Valderaduey	LEON	RDSI
VILLAVASCO DE VALDERADUEY	Villazano de Valderaduey	LEON	RDSI
VECILLA DE CURUEÑO (LA)	La Vecilla	LEON	ADSL
CAMPOMERINOSO	La Vecilla	LEON	ADSL
LA CANDANA DE CURUEÑO	La Vecilla	LEON	ADSL
OTERO DE CURUEÑO	Valdepiélagos	LEON	ADSL
VILLADOCANES	Valdepiélagos	LEON	ADSL
RANEO DE CURUEÑO	Valdepiélagos	LEON	ADSL
VALDEPIELAGO	Valdepiélagos	LEON	ADSL
MONTUERTO	Valdepiélagos	LEON	ADSL
AVIADOS	Valdepiélagos	LEON	ADSL
LA MATA DE BERBULA	Valdepiélagos	LEON	ADSL
CEBRONES DEL RIO	Cebrones del Rio	LEON	ADSL
SAN MARTIN DE TORRES	Cebrones del Rio	LEON	ADSL
SAN JUAN DE TORRES	Cebrones del Rio	LEON	ADSL
MOSCAS DEL PARAMO	Roperoles del Paramo	LEON	ADSL
MARIALBA DE LA RIBERA	Villaturiel	LEON	ADSL
ALJA DE LA RIBERA	Villaturiel	LEON	ADSL
PARANDONES	Villadecanes	LEON	ADSL
VILLADOCANES	Villadecanes	LEON	ADSL
VALLUJIL DE ABAJO	Villafanca del Bierzo	LEON	ADSL
VALLUJIL DE ARRIBA	Villafanca del Bierzo	LEON	ADSL
BARRIOS DE LUNA (LOS)	Los Barrios de Luna	LEON	RDSI
VILLADANGOS DEL PARAMO	Villadangos del Paramo	LEON	ADSL
VILLAMAÑAN	Villamañan	LEON	ADSL
TURCIA	Turcia	LEON	ADSL
AUDANZAS DEL VALLE	La Antigua	LEON	RDSI
ESPINOSA DE LA RIBERA	Rioseco de Tapia	LEON	RDSI
CORULLON	Corullón	LEON	RDSI
TABUYO DEL MONTE	Luyego	LEON	ADSL
VALDUVIECO	Gradefes	LEON	RDSI
CASTROVEGA DE VALMADRIGAL	Valverde-Enrique	LEON	RDSI
VILLAGUADA	Vilaguada	LEON	ADSL
TORAL DE LOS GUZMANES	Toral de los Guzmanes	LEON	ADSL
GORDONCILLO	Gordoncillo	LEON	ADSL
AZADINOS	Sanegós	LEON	ADSL
SANEGOS DEL BERNESGA	Sanegós	LEON	ADSL
CARRACEDO	Carracedelo	LEON	ADSL
VILLAMARTIN DE LA ABADIA	Carracedelo	LEON	ADSL
VAL DE SAN LORENZO	Val de San Lorenzo	LEON	ADSL
VAL DE SAN ROMAN	Val de San Lorenzo	LEON	ADSL
VALDESPINO	Santiago Milas	LEON	ADSL
MORALES DEL ARCEDIANO	Santiago Milas	LEON	ADSL
OTERUELO DE LA VALDUERNA	Santiago Milas	LEON	ADSL
PIEDRALBA	Santiago Milas	LEON	ADSL
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	Santa Colomba de Somoza	LEON	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VALBUENA DE LA ENCOMENDA	Vilagaton	LEON	RDSI
BRANJUELAS	Vilagaton	LEON	RDSI
ARENILLAS DE VALDERADUEY	Sahagun	LEON	RDSI
SAN PEDRO DE LAS DUENAS	Sahagun	LEON	RDSI
GALLEQUI LOS DE CAMPOS	Sahagun	LEON	RDSI
CALDAS DE LUNA	Sena de Luna	LEON	RDSI
VEGA DE ROBLEDO (LA)	Sena de Luna	LEON	RDSI
ROBLEDO DE CALDAS	Sena de Luna	LEON	RDSI
PALAZUELO DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
PALACIO DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
ABADENGO DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
GARRAFE DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
LA FLECHA DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
RUFORCO DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
MANZANEDA DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
MATUECA DE TORIO	Garrafe de Torio	LEON	RDSI
VALLE DE LAS CASAS	Cebanico	LEON	RDSI
SANTA OLAJA DE LA ACCION	Cebanico	LEON	RDSI
BANA (LA)	Encinado	LEON	ADSL
SABERO	Sabero	LEON	ADSL
PUNTE DE DOMINGO FLOREZ	Puente de Domingo Florez	LEON	ADSL
SAN PEDRO DE TRONES	Puente de Domingo Florez	LEON	ADSL
SAHAGUN	Sahagun	LEON	ADSL
PUNTE VILLARENTE DE VILLATURIEL	Villaturiel	LEON	ADSL
CIÑERA	La Pola de Gordon	LEON	ADSL
SANTA LUCIA	La Pola de Gordon	LEON	ADSL
VILLAMANN DE LA TERCIA	Villamanin	LEON	ADSL
LA POLA DE GORDON	La Pola de Gordon	LEON	ADSL
SOTO Y AMIO	Soto y Amio	LEON	RDSI
CANALES-LA MAGDALENA	Soto y Amio	LEON	ADSL
SAN MIGUEL DE LAS DUENAS	Congosto	LEON	ADSL
CUBILLOS DEL SIL	Cubillos del Sil	LEON	ADSL
MATARROSA DEL SIL	Toreno	LEON	ADSL
TORENO	Toreno	LEON	ADSL
VILLASECA DE LACIANA	Villabino	LEON	ADSL
LIMAJO	Villabino	LEON	ADSL
TORRE DEL BIERZO	Torre del Bierzo	LEON	ADSL
DEHESAS	Porferrada	LEON	ADSL
VALDERAS	Valderas	LEON	ADSL
VALDEPOLO	Valdepolo	LEON	RDSI
CHOZAS DE ABAJO	Chozas de Abajo	LEON	RDSI
PEREDA DE ANCARES	Candín	LEON	RDSI
CANDIN	Candín	LEON	RDSI
TEJEDO DE ANCARES	Candín	LEON	RDSI
SUERTE	Candín	LEON	RDSI
ESPINAREDA DE ANCARES	Candín	LEON	RDSI
SORBEIRA	Candín	LEON	RDSI
TOMBRIO DE ABAJO	Toreno	LEON	RDSI
VALDELALOBA	Toreno	LEON	RDSI
PRADILLA	Toreno	LEON	RDSI
FINOLLEDO	Cubillos del Sil	LEON	RDSI
VILLAVERDE DE LA CHIQUITA	Valdepolo	LEON	RDSI
ROPERUELOS DEL PARAMO	Roperoles del Paramo	LEON	ADSL
VALCABADO DEL PARAMO	Roperoles del Paramo	LEON	ADSL
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	Santa Colomba de Curueño	LEON	RDSI
MATA DE CURUEÑO (LA)	Santa Colomba de Curueño	LEON	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VILLANUEVA DEL CARNERO	Santovenia de la Valdona	LEON	ADSL
VILECHA	Onzonilla	LEON	ADSL
CISTIENA	Cistierna	LEON	ADSL
BALTANAS	Baltanas	PALENCIA	ADSL
FROMSTA	Fromista	PALENCIA	ADSL
OSORNO	Osorno la Mayor	PALENCIA	ADSL
CERVERA DE PISUERGA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	ADSL
ARBEJAL	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	ADSL
BARCENILLA DE PISUERGA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
QUINTANALUENGOS	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
RUEDA DE PISUERGA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VALLESPINOSO DE CERVERA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
LIQUERZANA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
POLANTINOS	Polantinos	PALENCIA	RDSI
ESTALAYA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VERDERA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
SAN FELICES DE CASTILLERIA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VANES	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
AREÑOS	La Pernia	PALENCIA	RDSI
TREMAYA	La Pernia	PALENCIA	RDSI
SAN JUAN DE REDONDO	La Pernia	PALENCIA	RDSI
SANTA MARIA DE REDONDO	La Pernia	PALENCIA	RDSI
LORES	La Pernia	PALENCIA	RDSI
LEBANZA	La Pernia	PALENCIA	RDSI
SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	La Pernia	PALENCIA	RDSI
HERRERA DE P	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	ADSL
VENTOSA DE PISUERGA	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
OLMOS DE PISUERGA	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
NAVEROS DE PISUERGA	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VID DE OJEDA (LA)	Laved de Ojeda	PALENCIA	RDSI
DEHESA DE ROMANOS	Dehesa de Romanos	PALENCIA	RDSI
MICOCES DE OJEDA	Micoces de Ojeda	PALENCIA	RDSI
VILLAYEGA DE OJEDA	Omos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
QUINTANATELLO	Omos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
OLMOS DE OJEDA	Omos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
VEGA DE BUR	Omos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
PAYO DE OJEDA	Payo de Ojeda	PALENCIA	RDSI
ZORITA DEL PARAMO	Paramo de Boedo	PALENCIA	RDSI
PARAMO DE BOEDO	Paramo de Boedo	PALENCIA	RDSI
VILLANCERIEL DE BOEDO	Paramo de Boedo	PALENCIA	RDSI
REVILLA DE POMAR	Pomar de Valdivia	PALENCIA	RDSI
SOTILLO DE BOEDO	Sotobñado y Priorato	PALENCIA	RDSI
OLEA DE BOEDO	Olea de Boedo	PALENCIA	RDSI
REVENGA DE CAMPOS	Revenga de Campos	PALENCIA	RDSI
VILLALCAZAR DE SIRGA	Villalcazar de Sirga	PALENCIA	RDSI
VILLASABARIEGO DE UCIEZA	Valde-Ucieza	PALENCIA	RDSI
ROBLADILLO DE UCIEZA	Valde-Ucieza	PALENCIA	RDSI
CARDANO DE ABAJO	Vailla del Rio Carnon	PALENCIA	RDSI
CAMPORREDONDO DE ALBA	Vailla del Rio Carnon	PALENCIA	RDSI
ALBA DE LOS CARDANOS	Vailla del Rio Carnon	PALENCIA	RDSI
VIDRIEROS	Troilo	PALENCIA	RDSI
TRILLO	Troilo	PALENCIA	RDSI
LASTRA (LA)	Troilo	PALENCIA	RDSI
OTERO DE GUARDO	Vailla del Rio Carnon	PALENCIA	RDSI
VILLAVERDE DE LA PEÑA	Sambañez de la Peña	PALENCIA	RDSI
TARILONTE DE LA PEÑA	Sambañez de la Peña	PALENCIA	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VELILLA DE TARLONTE	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	RDSI
VILLABETO DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	RDSI
RECLUEVA DE LA PEÑA	Castroñ de la Peña	PALENCIA	RDSI
ROSCALES DE LA PEÑA	Castroñ de la Peña	PALENCIA	RDSI
VEGA DE RIACOS	Responda de la Peña	PALENCIA	RDSI
RIOSMENDUJOS DE LA PEÑA	Responda de la Peña	PALENCIA	RDSI
SANTANA	Responda de la Peña	PALENCIA	RDSI
BAÑOS DE LA PEÑA	Responda de la Peña	PALENCIA	RDSI
FONTECHÁ	Responda de la Peña	PALENCIA	RDSI
VILLANUEVA DE ABAJO	Responda de la Peña	PALENCIA	RDSI
CORNONCILLO	Congosto de Valdava	PALENCIA	RDSI
SAN PEDRO DE CANSOLÉS	Guardo	PALENCIA	RDSI
BARRUELO DE SANTULLAN	Barrue de Santullan	PALENCIA	ADSL
SANTOYO	Santoyo	PALENCIA	RDSI
TAMARA (Tamara 34180)	Tamara de Campos	PALENCIA	RDSI
SANTIAGO DEL VAL (Santoyo)	Santoyo	PALENCIA	RDSI
ASTUDILLO	Astudillo	PALENCIA	ADSL
ALAR DEL REY	Alar del Rey	PALENCIA	ADSL
MONZÓN DE CAMPOS	Monzón de Campos	PALENCIA	ADSL
MAGAZ DE PISUERGA	Magaz	PALENCIA	ADSL
VILLALOBÓN	Villalobón	PALENCIA	ADSL
FUENTES DE NAVA	Fuentes de Nava	PALENCIA	ADSL
POBLACION DE CAMPOS	Población de Campos	PALENCIA	RDSI
VELILLA DEL RIO CARRIÓN	Velilla del Rio Carrion	PALENCIA	ADSL
REQUENA DE CAMPOS	Requena de Campos	PALENCIA	RDSI
SANIBÁÑEZ DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VILLAFRÍA DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
AVINANTE DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
PINO DE VIDUERNA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VIDUERNA DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VILLAOLIVA DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
CORNÓN DE LA PEÑA	Sanibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VILLADA	Villada	PALENCIA	ADSL
VILLALUMBRALES	Villalumbrales	PALENCIA	ADSL
LEDESMA	Ledesma	SALAMANCA	ADSL
DOMINIOS DE SALAMANCA	Domínios de Salamanca	SALAMANCA	ADSL
URBANIZACION ALBAHONDA		SALAMANCA	ADSL
ALBA	Alba de Tormes	SALAMANCA	ADSL
AMATOS DE ALBA	Alba de Tormes	SALAMANCA	RDSI
NAVALES	Navales	SALAMANCA	RDSI
PORTILLO	Ejeme	SALAMANCA	RDSI
EJEME	Ejeme	SALAMANCA	RDSI
GALISANCHO	Gaisancho	SALAMANCA	RDSI
SANTA INÉS	Gaisancho	SALAMANCA	RDSI
ALDEASECA DE ALBA	Aldeaseca de Alba	SALAMANCA	RDSI
PEDROSILO DE ALBA	Pedrosillo de Alba	SALAMANCA	RDSI
LA LURDA	Garohernández	SALAMANCA	RDSI
MOZARBEZ	Mozarbez	SALAMANCA	RDSI
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	La Fuente de San Esteban	SALAMANCA	ADSL
FUENTEQUINALDO	Fuentequinaldo	SALAMANCA	ADSL
CESPEDESA DE AGADONES	Herguñuela de Ciudad-Rodr	SALAMANCA	RDSI
HERGUÑUELA DE CIUDAD RODRÍGO	Herguñuela de Ciudad-Rodr	SALAMANCA	RDSI
VILLASRUBIAS	Villasrubias	SALAMANCA	RDSI
MARTIAGO	Mantiago	SALAMANCA	RDSI
LUMBRALES	Lumbrales	SALAMANCA	RDSI
HINOJOSA DE DUERO	Hinojosa de Duero	SALAMANCA	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
CRISTOBAL	Cristobal	SALAMANCA	RDSI
CANTALPINO	Cantalpino	SALAMANCA	ADSL
VALDEACASA	Valdeacasa	SALAMANCA	ADSL
PUEBIA DE SAN MEDEL	Cardenajimeno	SALAMANCA	ADSL
SANCTI-SPIRITUS	Sancti-Spiritus	SALAMANCA	ADSL
VILLARINO DE LOS AIRES	Villarino	SALAMANCA	ADSL
TAMAMES	Tamames	SALAMANCA	ADSL
CABRILLAS	Cabrillas	SALAMANCA	ADSL
LOS SANTOS	Los Santos	SALAMANCA	ADSL
BRINCONES	Brincones	SALAMANCA	RDSI
ICARRASCO	Sanchoñ de la Ribera	SALAMANCA	RDSI
ROBLEDO HERMOSO	Villar de Samaniego	SALAMANCA	RDSI
VILLAR DE SAMANIEGO	Villar de Samaniego	SALAMANCA	RDSI
SANCHOÑ DE LA RIBERA	Sanchoñ de la Ribera	SALAMANCA	RDSI
VILLARMUERTO	Villarmuerto	SALAMANCA	RDSI
MACOTERA	Macotera	SALAMANCA	ADSL
CABEZUELA	Cabezuela	SEGOVIA	RDSI
FUENTERRIBOLLO	Fuenterrebollo	SEGOVIA	RDSI
COLLADO HERMOSO	Collado Hermoso	SEGOVIA	RDSI
DURUELO	Duruelo	SEGOVIA	RDSI
SOTILLO	Sotillo	SEGOVIA	RDSI
HONRUBIA DE LA CUESTA	Honrubia de la Cuesta	SEGOVIA	RDSI
SOTOSALBOS	Sotosalbos	SEGOVIA	RDSI
GRAJERA	Grajera	SEGOVIA	RDSI
DEHESA MAYOR	Cueljar	SEGOVIA	RDSI
CONSUEGRA DE MUÑERA	Sepúlveda	SEGOVIA	RDSI
ARAGONESÉS	Santa Maria la Real de Nava	SEGOVIA	RDSI
VILLACASTIN	Villacastin	SEGOVIA	ADSL
ITUERO Y LAMA	Ituero y Lama	SEGOVIA	RDSI
RIAZA	Riaza	SEGOVIA	ADSL
RIOFRIO DE RIAZA	Riofrio de Riaza	SEGOVIA	RDSI
PINILLA (LA)	Cerato de Arriba	SEGOVIA	RDSI
SEPULVEDA	Sepúlveda	SEGOVIA	ADSL
SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	Santa Maria la Real de Nava	SEGOVIA	ADSL
AYLLÓN	Ayllón	SEGOVIA	ADSL
PELAYOS DEL ARROYO	Pelayos del Arroyo	SEGOVIA	RDSI
LA CUESTA	Turegano	SEGOVIA	RDSI
SANTO DOMINGO DE PIRON	Santo Domingo de Piron	SEGOVIA	RDSI
ADRADA DE PIRON	Adrada de Piron	SEGOVIA	RDSI
LOSANA DE PIRON	Torreiglesias	SEGOVIA	RDSI
BASARDILLA	Basardilla	SEGOVIA	RDSI
BRIEVA	Brieva	SEGOVIA	RDSI
CABAÑAS DE POLENOS	Cabañas de Polenos	SEGOVIA	ADSL
PINILLOS DE POLENOS	Escobar de Polenos	SEGOVIA	ADSL
PEÑARRUBIAS DE PIRON	Escobar de Polenos	SEGOVIA	ADSL
PARRAL DE VILLOVELA	Escobar de Polenos	SEGOVIA	ADSL
VILLOVELA DE PIRON	Escobar de Polenos	SEGOVIA	ADSL
ESCOBAR DE POLENOS	Escobar de Polenos	SEGOVIA	ADSL
CANTIMPALOS	Cantimpalos	SEGOVIA	ADSL
COCA	Coca	SEGOVIA	ADSL
NAVAS DE ORO	Navas de Oro	SEGOVIA	ADSL
OLMBRADA	Olmbrada	SEGOVIA	ADSL
SANCHOÑUJO	Sanchoñujo	SEGOVIA	ADSL
TORRECABALLEROS	Torrecaballeros	SEGOVIA	ADSL
PALAZUELOS DE ERESMA	Palazuelos de Eresma	SEGOVIA	ADSL
PARQUE ROBLEDO	Palazuelos de Eresma	SEGOVIA	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VILLAVIEJA DE YELTES	Villavieja de Yeltes	SALAMANCA	ADSL
BANOBÁREZ	Bañobárez	SALAMANCA	ADSL
BODÓN (EL)	El Bodón	SALAMANCA	RDSI
CANTALAPIEDRA	Cantalapiedra	SALAMANCA	ADSL
TARAZONA DE GUAREÑA	Tarazona de Guareña	SALAMANCA	RDSI
MIRANDA DE AZÁN	Miranda de Azán	SALAMANCA	RDSI
ARAPILES (Arapiles)	Arapiles	SALAMANCA	RDSI
LAS TORRES (Arapiles)	Arapiles	SALAMANCA	RDSI
NAVAMORALES	Navamorales	SALAMANCA	RDSI
CASILLA (LA) (El Tejado)	El Tejado	SALAMANCA	RDSI
MAGDALENA (LA) (El Tejado)	El Tejado	SALAMANCA	RDSI
PUENTE DEL CONGOSTO (Puente)	Puente del Congosto	SALAMANCA	RDSI
TEJADO, EL (El Tejado)	El Tejado	SALAMANCA	RDSI
SANIBÁÑEZ DE BÉJAR	Sanibañez de Béjar	SALAMANCA	ADSL
RETORTILLO	Retortillo	SALAMANCA	RDSI
ALBERCA (LA)	La Alberca	SALAMANCA	ADSL
MOGARRAZ	Mogarraz	SALAMANCA	ADSL
MONFORTE DE LA SIERRA	Monforte de la Sierra	SALAMANCA	RDSI
SEQUEROS	Sequeros	SALAMANCA	ADSL
CASAS DEL CONDE (LAS)	Las Casas del Conde	SALAMANCA	ADSL
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	San Martín del Castañar	SALAMANCA	RDSI
SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	San Miguel del Robledo	SALAMANCA	ADSL
VILLANUEVA DEL CONDE	Villanueva del Conde	SALAMANCA	ADSL
GARCIBUEY	Garcibuey	SALAMANCA	ADSL
MIRANDA DEL CASTAÑAR	Miranda del Castañar	SALAMANCA	ADSL
CEPEDA	Cepeda	SALAMANCA	ADSL
TORNADIZO (EL)	El Tornadizo	SALAMANCA	ADSL
SAN MIGUEL DE VALERO (S. Miguel)	San Miguel de Valero	SALAMANCA	ADSL
VALERO (Valero)	Valero	SALAMANCA	ADSL
VAL SALABROSO	Valsalabroso	SALAMANCA	RDSI
VÍDOLA (LA)	La Vidola	SALAMANCA	RDSI
SANTA MARIA DE SANDO	Santa Maria de Sando	SALAMANCA	RDSI
SANDO	Sando	SALAMANCA	RDSI
MANCERAS	Puertas	SALAMANCA	RDSI
CEREZAL DE PUERTAS	Puertas	SALAMANCA	RDSI
IRUELOS	Irueles	SALAMANCA	RDSI
AHIGAL DE VILLARINO	Ahigal de Villarino	SALAMANCA	RDSI
CALVARRASA DE ABAJO	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
PELABRAVO	Pelabravo	SALAMANCA	ADSL
NUÉVO NAHARROS	Pelabravo	SALAMANCA	ADSL
LOS ARENALES	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
VALDECARRETAS	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
AMATOS	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
MATACÁN	Villagonzalo de Tormes	SALAMANCA	ADSL
MACHACÓN	Machacón	SALAMANCA	ADSL
VALLEJERA DE RÍOFRÍO	Vallejera de Riofrio	SALAMANCA	RDSI
NAVACARROS (Navacarros)	Navacarros	SALAMANCA	RDSI
LA HOYA (La Hoya)	La Hoya	SALAMANCA	RDSI
PEROMINCO	Muñopedro	SALAMANCA	RDSI
VALVERDE DE VALDEACASA	Valverde de Valdeacasa	SALAMANCA	RDSI
NAVAMORAL DE BÉJAR	Navamorál de Béjar	SALAMANCA	RDSI
FUENTERRIBOLLE DE SALVATIERRA	Fuenterrebolle de Salvatierra	SALAMANCA	RDSI
CASAFRANCA	Casafranca	SALAMANCA	RDSI
LA VELLES	La Velles	SALAMANCA	ADSL
VILLORUELA	Villorueca	SALAMANCA	ADSL
SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	San Esteban de la Sierra	SALAMANCA	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
ALDEA REAL	Aldea Real	SEGOVIA	ADSL
MOZONCILLO	Mozoncillo	SEGOVIA	ADSL
NAVAFRIA	Navafria	SEGOVIA	ADSL
JUARROS DE RIOMOROS	Juarros de Riomoros	SEGOVIA	RDSI
MARAZOLEJA	Marazoleja	SEGOVIA	RDSI
MARAZUELA	Marazuela	SEGOVIA	RDSI
MATA DE CUELLAR	Mata de Cueljar	SEGOVIA	RDSI
TABANERA LA LUENGA	Tabanera la Luenga	SEGOVIA	RDSI
YANGUAS DE ERESMA	Yanguas de Eresma	SEGOVIA	RDSI
BOCEGULLAS	Boceguillas	SEGOVIA	ADSL
ESCALONA DEL PRADO	Escalona del Prado	SEGOVIA	ADSL
FUENTESAJUCO DE FUENTIDUEÑA	Fuentesajuco de Fuentidueña	SEGOVIA	ADSL
FUENTIDUEÑA	Fuentidueña	SEGOVIA	ADSL
SACRAMENTA	Sacramenta	SEGOVIA	ADSL
SAN MIGUEL DE BERNUY	San Miguel de Bernuy	SEGOVIA	ADSL
SAN PEDRO DE GAILLOS	San Pedro de Gaillos	SEGOVIA	ADSL
LA MATILLA	La Matilla	SEGOVIA	ADSL
GARRAY	Garray	SORIA	ADSL
SAN LEONARDO DE YAGUE	San Leonardo de Yague	SORIA	ADSL
CASAREOS	Casareos	SORIA	RDSI
VADILLO	Vadillo	SORIA	RDSI
ESPEJA DE SAN MARCELINO	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
GUIJOSA	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
HINOJOSA (LA)	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
ORILLARES	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
ESPEJÓN	Espejón	SORIA	RDSI
ABEJAR	Abejar	SORIA	ADSL
CABREJAS DEL PINAR	Cabrejas del Pinar	SORIA	ADSL
COVALEDA	Covaleda	SORIA	ADSL
VINUESA	Vinuesa	SORIA	ADSL
MOLINOS DE DUERO	Molinos de Duero	SORIA	ADSL
SALDUERO	Salduero	SORIA	ADSL
DURUELO DE LA SIERRA	Duruelo de la Sierra	SORIA	ADSL
YANGUAS	Yanguas	SORIA	RDSI
QUINTANAS DE GORMAZ	Quintanas de Gormaz	SORIA	RDSI
BARONA	Barona	SORIA	RDSI
ALPANSEQUE	Alpanseque	SORIA	RDSI
CUBO DE LA SOLANA	Cubo de la Solana	SORIA	RDSI
MONTEJO DE TIERMES	Montejo de Tiermes	SORIA	RDSI
TORRESUSO	Montejo de Tiermes	SORIA	RDSI
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MONTEJO DE TIERMES	Montejo de Tiermes	SORIA	RDSI
ARCOS DE JALÓN	Arco de Jalón	SORIA	ADSL
AGUILAR DE MONTUENGA	Arco de Jalón	SORIA	RDSI
SANTA MARIA DE HUERTA	Santa Maria de Huerta	SORIA	ADSL
YELO	Yelo	SORIA	RDSI
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	Alcubilla de las Peñas	SORIA	RDSI
ROMANILLOS DE MEDINACELI	Barona	SORIA	RDSI
FUENCALENTE DE MEDINACELI	Medinaceli	SORIA	RDSI
AZCAMELLAS	Medinaceli	SORIA	RDSI
ESTERAS DE MEDINACELI	Medinaceli	SORIA	RDSI
TORRALBA DEL MORAL	Medinaceli	SORIA	RDSI
RECUERDA	Recuerda	SORIA	RDSI
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	SORIA	ADSL
VELILLA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
SOTO DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI

P.E. 1353-II

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
ALCOZAR	Langa de Duero	SORIA	RDSI
ALDEA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
PIQUERA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
REJAS DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
OLMILLOS	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
FUENTECAMBRON	Fuentecambrom	SORIA	RDSI
LANGA DE DUERO	Langa de Duero	SORIA	ADSL
VALDANZO	Langa de Duero	SORIA	RDSI
REBOLLAR	Rebolgar	SORIA	RDSI
TERA	Almarza	SORIA	RDSI
ALMARZA	Almarza	SORIA	RDSI
ARGUJO	La Povedra de Soria	SORIA	RDSI
FUENTECANTOS	Fuentecantos	SORIA	RDSI
NARROS	Narros	SORIA	RDSI
AGREDA	Agreda	SORIA	ADSL
BERLANGA DE DUERO	Berlanga de Duero	SORIA	ADSL
GOMARA	Gómara	SORIA	ADSL
NAVALENO	Navaleno	SORIA	ADSL
CIDONES	Cidones	SORIA	ADSL
HERREROS	Cidones	SORIA	ADSL
VILLAVERDE DEL MONTE	Cidones	SORIA	ADSL
OCENILLA	Cidones	SORIA	ADSL
SAN PEDRO MANRIQUE	San Pedro Manrique	SORIA	ADSL
TALVEILA	Talveila	SORIA	RDSI
MURIEL VIEJO	Muriel Viejo	SORIA	RDSI
CUBILLA	Cubilla	SORIA	RDSI
GOLMAYO	Golmayo	SORIA	RDSI
POLIGONO INDUSTRIAL DE GOLMAYO	Golmayo	SORIA	ADSL
VALDEMALLIQUE	Valdemallique	SORIA	ADSL
MEDINACELI	Medinaceli	SORIA	ADSL
TARDELCUENDE	Tardelcuende	SORIA	ADSL
POLIGONO INDUSTRIAL LA GUERA	La Guera	SORIA	ADSL
SANTA MARIA DE LAS HOYAS	Santa Maria de las Hoyas	SORIA	ADSL
NOLAY	Nolay	SORIA	RDSI
NOMPAREDES	Tejado	SORIA	RDSI
BLIECOS	Bliecos	SORIA	RDSI
VALBUENA DE DUERO (MONASTERIO DE S. BERNARDO)	Valbuena de Duero	VALLADOLID	ADSL
MAYORGA	Mayorga	VALLADOLID	ADSL
VILLALÓN DE CAMPOS	Villalón de Campos	VALLADOLID	ADSL
MOTA DEL MARQUÉS	Mota del Marqués	VALLADOLID	ADSL
PORTILLO	Portillo	VALLADOLID	ADSL
SERRADA	Serrada	VALLADOLID	ADSL
VILLAFRECHOS	Villafrechos	VALLADOLID	ADSL
HERRERA DE DUERO	Tudela de Duero	VALLADOLID	ADSL
VILLAMARCHEL	Tordesillas	VALLADOLID	RDSI
QUINTANILLA DE ONESIMO	Quintanilla de Onesimo	VALLADOLID	ADSL
VALBUENA DE DUERO	Valbuena de Duero	VALLADOLID	ADSL
ALCAJOS	Alcajos	VALLADOLID	ADSL
ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	Esquevillas de Esqueva	VALLADOLID	ADSL
BOCILLO	Bocillo	VALLADOLID	ADSL
CABEZON DE PISUERGA	Cabezón	VALLADOLID	ADSL
NAVIA DEL REY	Navia del Rey	VALLADOLID	ADSL
PODRIJAS DE SAN ESTEBAN	Podriñas de San Esteban	VALLADOLID	ADSL
VIANA DE CEGA	Viana de Ciega	VALLADOLID	ADSL
VILLABRAGMA	Villabragma	VALLADOLID	ADSL

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1353-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Convenio con Telefónica para la sustitución de las líneas TRAC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 1353, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Convenio con Telefónica para la sustitución de las líneas TRAC.

La transposición de las Directivas europeas en materia de telecomunicaciones a la legislación nacional, que es la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, establece la obligatoriedad para el operador encargado de la prestación del servicio universal de proporcionar a todos sus abonados acceso funcional a Internet. El calendario establecido fija como fecha límite el 31 de diciembre de 2004 para obtener el 100 % de cobertura de dicho servicio universal de acceso funcional a Internet.

En la reunión mantenida el pasado 31 de agosto, el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León obtuvo el compromiso del Ministro de Industria, Turismo y Comercio para el cumplimiento de dichos plazos en nuestra Comunidad, que se traduce en la obligación del operador a prestar acceso funcional a Internet a todos los ciudadanos, según el calendario previsto en el Plan de actualización tecnológica de la red de acceso de la red telefónica pública fija. En todo caso se trata de un acceso básico, no de Banda Ancha.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, siguiendo las directrices del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones, para fomentar la sustitución de las infraestructuras de telecomunicaciones deficitarias de los municipios rurales de nuestra Comunidad Autónoma y extender el acceso a Internet de alta capacidad a aquellas localidades fuera de los planes de negocio de los operadores, ha subvencionado a través del Convenio con el operador de telecomunicaciones Telefónica de España, SA actuaciones para dotar de servicios ADSL y RDSI a cerca de 773 localidades de Castilla y León entre los años 2003 y 2004.

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VILLANUBIA	Villanubia	VALLADOLID	ADSL
MONTENAYOR DE PILILLA	Montemayor de Pililla	VALLADOLID	ADSL
FUENSALDAÑA	Fuensaldaña	VALLADOLID	ADSL
CAMPASPERO	Campaspero	VALLADOLID	ADSL
CAMARZANA DE TERA	Camarzana de Tera	ZAMORA	ADSL
SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	Santibáñez de Vidriales	ZAMORA	ADSL
VILLALPANDO	Villalpando	ZAMORA	ADSL
TABARA	Tabara	ZAMORA	ADSL
SARRACIN DE ALISTE	Riño de Aliste	ZAMORA	ADSL
FUENTESAUICO	Fuentesauico	ZAMORA	ADSL
BOVEDA DE TORO (LA)	La Bóveda de Toro	ZAMORA	ADSL
VILLAESCUSA	Villaescusa	ZAMORA	ADSL
VILLARRIN DE CAMPOS	Villarrín de Campos	ZAMORA	ADSL
VILLAFILA	Villafila	ZAMORA	ADSL
CERNADILLA	Cernadilla	ZAMORA	RDSI
BERMILO DE SAYAGO	Bermilo de Sayago	ZAMORA	ADSL
ALMEIDA DE SAYAGO	Almeida	ZAMORA	ADSL
CORRALES	Corrales	ZAMORA	ADSL
CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	El Cubo de Tierra del Vino	ZAMORA	ADSL
ALCANICES	Alcanices	ZAMORA	ADSL
MATELLANES	Rabanal	ZAMORA	RDSI
LOBER	Gallegos del Rio	ZAMORA	RDSI
TCOLLA	Gallegos del Rio	ZAMORA	RDSI
SAN JUSTO	San Justo	ZAMORA	RDSI
MANZANAL DE ARRIBA	Manzanal de Arriba	ZAMORA	RDSI
ARQUILLINOS	Arquillos	ZAMORA	RDSI
GAMONES	Gamones	ZAMORA	RDSI
TORREGAMONES	Torregamones	ZAMORA	RDSI
ROBLEDA-CERVANTES	Robleda-Cervantes	ZAMORA	RDSI
MORALEJA DEL VINO	Moraleja del Vino	ZAMORA	ADSL
VILLANUEVA DEL CAMPO	Villanueva del Campo	ZAMORA	ADSL
SAGALLOS	Manzanal de Arriba	ZAMORA	RDSI
SANDIN	Manzanal de Arriba	ZAMORA	RDSI
ANTA DE RIOCONEJOS	Rosinos de la Reguajada	ZAMORA	RDSI
RIOCONEJOS	Asturanos	ZAMORA	RDSI
TORRES DEL CARRIZAL	Torres del Carrizal	ZAMORA	ADSL
CORESES	Corese	ZAMORA	ADSL
PALACIOS DE SANABRIA	Palacios de Sanabria	ZAMORA	ADSL
ESPADAFEDO	Espadafedo	ZAMORA	RDSI
LETRILLAS	Espadafedo	ZAMORA	RDSI
UTRELA DE LA ENCOMIENDA	Espadafedo	ZAMORA	RDSI
CARBAJALES DE LA ENCOMIENDA	Espadafedo	ZAMORA	RDSI
FARAMONTANOS DE LA SIERRA	Espadafedo	ZAMORA	RDSI
GRAMEDO	Muelas de los Caballeros	ZAMORA	RDSI
FERMOSELLE	Fermoselle	ZAMORA	ADSL

El citado Convenio establece unos compromisos de inversión por valor de 26.969.535 euros, de los cuales 10.431.060 euros corresponden a las aportaciones propias de la Junta de Castilla y León, que han sido propuestas para obtener retornos a través del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional, y el resto a aportaciones del operador de telecomunicaciones.

No obstante, la ejecución final prevista de las actuaciones cuando finalice el periodo, aunque no modificará las aportaciones de la Junta de Castilla y León establecidas en el Convenio, supondrá un incremento de las aportaciones del operador que además tiene que abonar el IVA de todas las actuaciones, hasta más de 23 millones de euros de aportación prevista por el operador para dar cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 1354-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1354-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a modernización de líneas telefónicas hasta finales de diciembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1354, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modernización de líneas telefónicas hasta finales de diciembre de 2003.

La transposición de las Directivas europeas en materia de telecomunicaciones a la legislación nacional, que es la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico establece la obligatoriedad para el operador encargado de la prestación del servicio universal de proporcionar a todos sus abonados acceso funcional a Internet. El calendario establecido fija como fecha límite el 31 de diciembre de 2004 para obtener el 100 % de cobertura de dicho servicio universal de acceso funcional a Internet.

En la reunión mantenida el pasado 31 de agosto, el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León obtuvo el compromiso del Ministro de Industria,

Turismo y Comercio para el cumplimiento de dichos plazos en nuestra Comunidad, que se traduce en la obligación del operador a prestar acceso funcional a Internet a todos los ciudadanos, según el calendario previsto en el Plan de actualización tecnológica de la red de acceso de la red telefónica pública fija. En todo caso se trata de un acceso básico, no de Banda Ancha.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, siguiendo las directrices del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones para fomentar la sustitución de las infraestructuras de telecomunicaciones deficitarias de los municipios rurales de nuestra Comunidad Autónoma y extender el acceso a Internet de alta capacidad a aquellas localidades fuera de los planes de negocio de los operadores, ha subvencionado a través del Convenio con el operador de telecomunicaciones Telefónica de España. SA actuaciones para dotar de servicios ADSL y RDSI a cerca de 773 localidades de Castilla y León entre los años 2003 y 2004. cuyo listado se adjunta.

La Consejería de Fomento tiene como objetivo llevar la Banda Ancha a los municipios del medio rural de nuestra Comunidad por lo que en los próximos meses se hará público el Plan de Banda Ancha 2005-2007.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
LANZAHITA	Lanzahita	AVILA	ADSL
LA COLILLA	La Colilla	AVILA	ADSL
MARTIHERRERO	Martiherrero	AVILA	RDSI
MUNDOGALINDO	Munguindo	AVILA	ADSL
SAN JUAN DEL MOLINILLO	San Juan del Molinillo	AVILA	RDSI
LA TORRE	La Torre	AVILA	RDSI
GARGANTA DEL VILLAR	Garganta del Villar	AVILA	RDSI
NAVAESCORIAL	Navascurtal	AVILA	RDSI
PASCUALCOBO	Pascualcobo	AVILA	RDSI
VELAYOS	Velayos	AVILA	RDSI
VEGA DE SANTA MARIA	Vega de Santa Maria	AVILA	RDSI
MUÑANA	Muñana	AVILA	ADSL
ÓCO	La Torre	AVILA	RDSI
SANCHICORTO	La Torre	AVILA	RDSI
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Madrigal de las Altas Torres	AVILA	ADSL
CABEZAS DEL POZO	Cabezas del Pozo	AVILA	RDSI
BURGOHONDO	Burgohondo	AVILA	ADSL
MORISCO	Navatigordo	AVILA	ADSL
AREVALILLO	Arevalillo	AVILA	RDSI
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	Zapardiel de la Cañada	AVILA	RDSI
MARTINEZ	Martinez	AVILA	RDSI
MONTALVO	Montalvo	AVILA	RDSI
BARRACO (EL)	Barriaco	AVILA	ADSL
NAVARRREDONDA DE GREDOS	Navarredonda de Gredos	AVILA	ADSL
HOYOS DEL ESPINO	Hoyos del Espino	AVILA	ADSL
BARAJAS	Navarredonda de Gredos	AVILA	ADSL
HOYOS DEL COLLADO	Hoyos del Collado	AVILA	ADSL
NAVACEPEDA DE TORMES	San Juan de Gredos	AVILA	ADSL
LA HERGUJUELA	San Juan de Gredos	AVILA	ADSL
LA ALISEDA DE TORMES	Santiago de Tormes	AVILA	ADSL
HORCAJO DE LA RIBERA	Santiago de Tormes	AVILA	ADSL
BOHOYO	Bohoyo	AVILA	ADSL
NAVAMOJADA	Bohoyo	AVILA	ADSL
NAVALPERAL DE TORMES	Navalperal de Tormes	AVILA	ADSL
SAN BARTOLOME DE TORMES	San Juan de Gredos	AVILA	ADSL
ORTIGOSA DE TORMES	Navalperal de Tormes	AVILA	ADSL
LA ANGOSTURA	Zapardiel de la Ribera	AVILA	RDSI
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Zapardiel de la Ribera	AVILA	ADSL
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	San Martín del Pimpollar	AVILA	ADSL
CANDELEDA	Candeleda	AVILA	ADSL
MOBELTRAN	Mobeltran	AVILA	ADSL
GAVILANES	Gavilanes	AVILA	ADSL
CUEVAS DEL VALLE	Cuevas del Valle	AVILA	ADSL
VILLARJO DEL VALLE	Cuevas del Valle	AVILA	ADSL
PEDRO BERNARDO	Pedro Bernardo	AVILA	ADSL
NAVALMORAL	Navalmoral	AVILA	ADSL
SALOBRAL	Salobral	AVILA	ADSL
SAN PEDRO DEL ARROYO	San Pedro del Arroyo	AVILA	ADSL
MJARES	Mjares	AVILA	ADSL
GUAREÑA	La Torre	AVILA	RDSI
CARPIO MEDIANERO	Diogo del Carpio	AVILA	RDSI
SAN MIGUEL DE CORNEJA	San Miguel de Corneja	AVILA	RDSI
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	Navacepedilla de Corneja	AVILA	RDSI
MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	Martin Muñoz de las Posadas	AVILA	ADSL
SANCHORIAN	Sanchorian	AVILA	ADSL
QUINTANAR DE LA SIERRA	Quintanar de la Sierra	BURGOS	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
REGUMIEL DE LA SIERRA	Regumiel de la Sierra	BURGOS	ADSL
NAVAS DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	RDSI
HONTORIA DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	RDSI
RABANERA DEL PINAR	Rabánera del Pinar	BURGOS	RDSI
ALDEA DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	RDSI
CANICOSA DE LA SIERRA	Canicosa de la Sierra	BURGOS	ADSL
VIVIESTRAS DEL PINAR	Viviestras del Pinar	BURGOS	ADSL
PALACIOS DE LA SIERRA	Palacios de la Sierra	BURGOS	ADSL
TRESPADERNE	Trespaderne	BURGOS	ADSL
NOFUENTES	Merindad de Cuesta-Urria	BURGOS	RDSI
MIJANGOS	Merindad de Cuesta-Urria	BURGOS	RDSI
VILLAVEDÉO	Merindad de Cuesta-Urria	BURGOS	RDSI
PALAZUELOS DE CASTRO URRIA	Trespaderne	BURGOS	RDSI
ARROYUELO	Trespaderne	BURGOS	RDSI
VIRUESES	Trespaderne	BURGOS	RDSI
HORTIGUELA	Hortiguela	BURGOS	RDSI
CONTRERAS	Contreras	BURGOS	RDSI
BARBADILLO DEL MERCADO	Barbadillo del Mercado	BURGOS	RDSI
MAMBRILLAS DE LARA	Mambrillas de Lara	BURGOS	RDSI
CASCAJARES DE LA SIERRA	Cascayares de la Sierra	BURGOS	RDSI
NEILA	Neila	BURGOS	RDSI
ARRIETA	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
ASCARZA	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
BUSTO DE TREVIÑO	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
GRANDIVAL	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
OZANA	Condado de Treviño	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA DE PIENZA	Merindad de Montaña	BURGOS	RDSI
REVILLA DE PIENZA	Merindad de Montaña	BURGOS	RDSI
BARCEÑA DE PIENZA	Merindad de Montaña	BURGOS	RDSI
BARCENILLAS DEL RIVERO	Merindad de Montaña	BURGOS	RDSI
TABIEGA	Junta de Traslaloma	BURGOS	RDSI
HUERTA DEL REY	Huerta del Rey	BURGOS	ADSL
DONA SANTOS	Arauzo de Nela	BURGOS	RDSI
ARAUZO DE MIEL	Arauzo de Nela	BURGOS	RDSI
ARAUZO DE SALCE	Arauzo de Salce	BURGOS	ADSL
ROA	Roa	BURGOS	ADSL
BERLANGAS DE ROA	Berlangas de Roa	BURGOS	ADSL
HOYALES DE ROA	Hoyales de Roa	BURGOS	RDSI
PEDEOSA DE DUERO	Pedrosa de Duero	BURGOS	ADSL
BOADA DE ROA	Pedrosa de Duero	BURGOS	ADSL
VILLAESCUSA DE ROA	Villaescusa de Roa	BURGOS	ADSL
MAMBRILLA DE CASTREJON	Mambrilla de Castrejon	BURGOS	ADSL
VALCABADO DE ROA	Pedrosa de Duero	BURGOS	ADSL
BEATORADO	Beatorado	BURGOS	ADSL
FRESNO DE RIOTIRON	Fresno de Riotiron	BURGOS	RDSI
CEREZO DE RIOTIRON	Cerezo de Riotiron	BURGOS	RDSI
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	Villafraanca-Montes de Oca	BURGOS	RDSI
CASTILDEGADO	Castildelgado	BURGOS	RDSI
S PIEDRO DEL MONTE	Bascuñana	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA DEL MONTE	Redecilla del Campo	BURGOS	RDSI
VILORIA DE RIOJA	Viloria de Rioja	BURGOS	RDSI
BASCUÑANA	Bascuñana	BURGOS	RDSI
REDECILLA DEL CAMINO	Redecilla del Camino	BURGOS	RDSI
IBRILLOS	Ibrillos	BURGOS	RDSI
SOTILLO DE LA RIOJA	Redecilla del Campo	BURGOS	RDSI
PRADOLUENGO	Pradoluengo	BURGOS	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	Santa Cruz del Valle Urbion	BURGOS	ADSL
SANTA OLLALA DEL VALLE	Villagalgo	BURGOS	RDSI
FRESNECA DE LA SIERRA	Fresneda de la Sierra Trion	BURGOS	RDSI
GARGANÇON	Pradoluengo	BURGOS	RDSI
SALAS DE LOS INFANTES	Salas de los Infantes	BURGOS	ADSL
CASTRILLO DE LA REINA	Castriño de la Reina	BURGOS	ADSL
BARBADILLO DEL PEZ	Barbadillo del Pez	BURGOS	RDSI
VIZCAINOS	Vizcainos	BURGOS	RDSI
BARBADILLO DE HERREROS	Barbadillo de Herreros	BURGOS	RDSI
HUERTA DE ABAJO	Valle de Valdeaguna	BURGOS	RDSI
MONTEURRUBIO DE DEMANDA	Monterrubio de Demanda	BURGOS	RDSI
MONCALVILLO	Moncalvillo	BURGOS	RDSI
HOYUELOS DE LA SIERRA	Salas de los Infantes	BURGOS	RDSI
RIOCABADO DE LA SIERRA	Riocabado de la Sierra	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA DE URRILLA	Valle de Valdeaguna	BURGOS	RDSI
VALLAJIMENO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
VILLASANA DE MENA	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
HORNES	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
ROBOTA DE ORDUNTE	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
BURCEÑA	Valle de Mena	BURGOS	RDSI
VILLALBA DE DUERO	Villalba de Duero	BURGOS	ADSL
VILLANUEVA DE ARGANO	Villanueva de Argano	BURGOS	RDSI
LAS QUINTANILLAS	Las Quintanillas	BURGOS	RDSI
QUINCOCOS DE YUSO	Valle de Losa	BURGOS	ADSL
HUMADA	Humada	BURGOS	RDSI
AMAYA	Sotresgudo	BURGOS	RDSI
CANIZAR DE AMAYA	Sotresgudo	BURGOS	RDSI
VILLAVEDON	Villadiego	BURGOS	RDSI
SOLANO	Las Hormazas	BURGOS	RDSI
PARTE (LA)	Las Hormazas	BURGOS	RDSI
BORGOS	Las Hormazas	BURGOS	RDSI
PEDROSA DEL PARAMO	Pedrosa del Paramo	BURGOS	RDSI
SUÑINOS DEL PARAMO	Suñinos del Paramo	BURGOS	RDSI
MANCILES	Manciles	BURGOS	RDSI
TREMELLOS (LOS)	Valle de Santibañez	BURGOS	RDSI
SAN PEDRO SAMUEL	Pedrosa de Rio-Urbel	BURGOS	RDSI
AVELLANOSA DEL PARAMO	Valle de Santibañez	BURGOS	RDSI
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Espinosa de los Monteros	BURGOS	ADSL
MELGAR DE FERNAMENTAL	Melgar de Fernamental	BURGOS	ADSL
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	Arenillas de Riopisuerga	BURGOS	RDSI
PADILLA DE ABAJO	Padilla de Abajo	BURGOS	RDSI
VILLASANDINO	Villasandino	BURGOS	RDSI
SASAMON	Sasamón	BURGOS	ADSL
TARDAJOS	Tardajos	BURGOS	ADSL
CASTRILLO DE LA VEGA	Castriño de la Vega	BURGOS	ADSL
FUENTECEÁN	Fuenteceán	BURGOS	ADSL
BUNIEL	Buniel	BURGOS	ADSL
FRANCOVINEZ	Francovinez	BURGOS	ADSL
CABIA	Cabia	BURGOS	ADSL
CAYUELA	Abellós	BURGOS	ADSL
ALBILLOS	Cayuela	BURGOS	ADSL
VILLAMEL DE MUÑO	Madrigalejo del Monte	BURGOS	ADSL
MADRICAL DEL MONTE	Madrigal del Monte	BURGOS	ADSL
NON TUENGA	Madrigalejo del Monte	BURGOS	ADSL
NAVIA DE ORDUNTE	Valle de Mena	BURGOS	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
PARTEARROYO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
UNCO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
LA PRESILLA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
GUANO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
HAEDILLO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
SANTECILLA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
BORTEDO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
ARENAS (LAS)	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
ARZA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
ORRANTIA	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
SAN PELAYO	Valle de Mena	BURGOS	ADSL
QUINTANAPALLA	Quintanapalla	BURGOS	ADSL
MONASTERIO DE RODILLA	Monasterio de Rodilla	BURGOS	RDSI
OLMOS DE ATAPUERCA	Atapuerca	BURGOS	ADSL
ATAPUERCA	Atapuerca	BURGOS	ADSL
AGES	Atarazon	BURGOS	RDSI
BRIZUELA	Merindad de Valdeporres	BURGOS	RDSI
PUNTEDEY	Merindad de Valdeporres	BURGOS	RDSI
ESCANO	Villarcayo de Merindad de C	BURGOS	RDSI
ESCAÑUDO	Villarcayo de Merindad de C	BURGOS	RDSI
TUBILLA	Villarcayo de Merindad de C	BURGOS	RDSI
SANTA MARIA-RIBARREDONDA	Santa Maria-Ribarredonda	BURGOS	RDSI
BAÑOS DE VALDEARADOS	Baños de Valdearados	BURGOS	ADSL
CALERUEGA	Caleruega	BURGOS	ADSL
HONTORIA DE VALDEARADOS	Hontoria de Valdearados	BURGOS	RDSI
QUEMADA	Quemada	BURGOS	RDSI
CAMPILLO DE ARANDA	Campillo de Aranda	BURGOS	RDSI
CASTROJERIZ	Castrojeriz	BURGOS	ADSL
PEÑARANDA DE DUERO	Peñaranda de Duero	BURGOS	ADSL
VALCERRROS	Valcerrros	BURGOS	ADSL
COGOLLOS	Cogollos	BURGOS	ADSL
OLMOSALBOS	Revilamazú	BURGOS	ADSL
REVILLARUZ	Revilamazú	BURGOS	RDSI
VILLAYERNO-MORQUILLAS	Villayerno Morquillas	BURGOS	RDSI
ARLANZON	Arlanzón	BURGOS	RDSI
OÑA	Oña	BURGOS	ADSL
QUINTANA DE MARTIN GALINDEZ	Valle de Tobalina	BURGOS	ADSL
VILLAGONZALO PEDERNALES	Vilagorazato-Pedernales	BURGOS	ADSL
QUINTANILLA-VALDEBRODES	Merindad de Sotoscueva	BURGOS	RDSI
SOBREPEÑA	Merindad de Sotoscueva	BURGOS	RDSI
LEVA	Merindad de Valdeporres	BURGOS	RDSI
GUMIEL DE HIZAN	Gumiel de Hizan	BURGOS	ADSL
VILLADIEGO	Villadiego	BURGOS	ADSL
CASTROMORCA	Villadiego	BURGOS	ADSL
COVANERA	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
SANFELICES	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
TABLADA DEL RUDRON	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
ESCALADA	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI
ORBANEJA DEL CASTILLO	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA-ESCALADA	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI
GALLEJONES	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
AYLANES	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
BARRIO LA CUESTA	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
QUINTANILLA LA COLINA	Altos (Lps.)	BURGOS	RDSI
TUBILLEJA	Altos (Lps.)	BURGOS	RDSI
VALDELAJEJA	Valle de Sedano	BURGOS	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
ROBREDO DE ZAMANZAS	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
VILLANUEVA-RAMPALAY	Valle de Zamanzas	BURGOS	RDSI
TUBILLA DEL AGUA	Tubilla del Agua	BURGOS	RDSI
HONTORIA DEL PINAR	Hontoria del Pinar	BURGOS	ADSL
BENAVIDES DE ORBIGO	Benavides	LEON	ADSL
ANTONAN DEL VALLE	Benavides	LEON	RDSI
VEGA DE ANTONAN	Benavides	LEON	RDSI
CABAÑAS RARAS	Cabañas Raras	LEON	ADSL
P INDUSTRIAL DE CABAÑAS RARAS	Cabañas Raras	LEON	ADSL
RIELLO	Riello	LEON	ADSL
OTERICO	Riello	LEON	ADSL
PANDORADO	Riello	LEON	ADSL
VALDEFRESNO	Valdefresno	LEON	ADSL
GOLFARR DE LA SOBARRIBA	Valdefresno	LEON	ADSL
TENDAL	Valdefresno	LEON	ADSL
VILLASECA DE LA SOBARRIBA	Valdefresno	LEON	ADSL
VILLACIL	Valdefresno	LEON	ADSL
FUENTES DE CARBAJAL	Fuentes de Carbajal	LEON	ADSL
BOÑAR	Boñar	LEON	ADSL
RUCAYO	Boñar	LEON	RDSI
VALDEHUESA	Boñar	LEON	RDSI
VALDECASTILLO	Boñar	LEON	RDSI
OVILLE	Boñar	LEON	RDSI
FELECHAS	Boñar	LEON	RDSI
COLLE	Boñar	LEON	RDSI
LLAMA	Boñar	LEON	RDSI
VENEROS	Boñar	LEON	RDSI
GRANDOSO	Boñar	LEON	RDSI
LAS BODAS	Boñar	LEON	RDSI
SAN ADRIAN	San Adrian del Valle	LEON	RDSI
LOSILLA (LA)	Vegaquemada	LEON	RDSI
MANSILLA DE LAS MULAS	Mansilla de las Mulas	LEON	ADSL
MANSILLA DEL ESILA	Mansilla de las Mulas	LEON	RDSI
VALDEAROS	Santas Martas	LEON	RDSI
MANCILLEROS	Villauriel	LEON	RDSI
SAN JUSTO DE LAS REGUERAS	Villauriel	LEON	RDSI
VALDESOGO DE ABAJO	Villauriel	LEON	RDSI
VALDESOGO DE ARRIBA	Villauriel	LEON	RDSI
VILLABURBULA	Villasabarego	LEON	RDSI
VILLIMER	Villasabarego	LEON	RDSI
PALAZUELO DE ESLONZA	Villasabarego	LEON	RDSI
VILLARMUÑO	Gradefes	LEON	RDSI
SANTA OLAJA DE ESLONZA	Gradefes	LEON	RDSI
SANTIBANEZ DE PORMA	Valdefresno	LEON	RDSI
SANTA OLAJA DE PORMA	Valdefresno	LEON	RDSI
NOCEDO DE GORDON	La Paja de Gordon	LEON	RDSI
CARROCERA	Carrocera	LEON	RDSI
SANTIAGO DE LAS VILLAS	Carrocera	LEON	RDSI
CUBILLAS DE RUEDA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
QUINTANILLA DE RUEDA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
VEGA DE MONASTERIO	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
VILLAPADERNA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
PALACIOS DE RUEDA	Cubillas de Rueda	LEON	RDSI
SANTIBANEZ DE RUEDA	Cisterna	LEON	RDSI
PESQUERA	Cisterna	LEON	RDSI
VILLAGATON	Villagaton	LEON	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VALBUENA DE LA ENCOMIENDA	Vilagatorn	LEON	RDSI
BRANULAS	Vilagatorn	LEON	RDSI
ARENILLAS DE VALDERADUEY	Sahagun	LEON	RDSI
SAN PEDRO DE LAS DUENAS	Sahagun	LEON	RDSI
GALLEQUILLOS DE CANIDOS	Sahagun	LEON	RDSI
CALDAS DE LUNA	Sena de Luna	LEON	RDSI
VEGA DE ROBLEDO (LA)	Sena de Luna	LEON	RDSI
ROBLEDO DE CALDAS	Sena de Luna	LEON	RDSI
PALAZUELO DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
PALACIO DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
ABADENGO DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
GARRAFE DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
LA FLECHA DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
RUFORCO DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
MANZANEDA DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
MATUEGA DE TORIO	Garrate de Torio	LEON	RDSI
VALLE DE LAS CASAS	Cebanico	LEON	RDSI
SANTA OLAJA DE LA ACCION	Cebanico	LEON	RDSI
BAÑA (LA)	Encinedo	LEON	ADSL
SABERO	Sabero	LEON	ADSL
PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	Puente de Domingo Florez	LEON	ADSL
SAN PEDRO DE TRONES	Puente de Domingo Florez	LEON	ADSL
SAHAGUN	Sahagun	LEON	ADSL
PUENTE VILLARENTE DE VILLATURIEL	Villaturiel	LEON	ADSL
QINERA	La Pola de Gordon	LEON	ADSL
SANTA LUCIA	La Pola de Gordon	LEON	ADSL
VILLAMAMIN DE LA TERCIA	Villamamin	LEON	ADSL
LA POLA DE GORDON	La Pola de Gordon	LEON	ADSL
SOTO Y AMIO	Soto y Amio	LEON	ADSL
CANALES-LA MAGDALENA	Soto y Amio	LEON	ADSL
SAN MIGUEL DE LAS DUENAS	Compostu	LEON	ADSL
CUBILLOS DEL SIL	Cubillos del Sil	LEON	ADSL
MATARROSA DEL SIL	Toreno	LEON	ADSL
TORENO	Toreno	LEON	ADSL
VILLASECA DE LACIANA	Villabino	LEON	ADSL
LUMAJO	Villabino	LEON	ADSL
TORRE DEL BIERZO	Torre del Bierzo	LEON	ADSL
DEHESAS	Ponferrada	LEON	ADSL
VALDERAS	Valterras	LEON	ADSL
VALDEPOLO	Valdepolo	LEON	RDSI
CHOZAS DE ABAJO	Chozas de Abajo	LEON	RDSI
PEREDA DE ANCARES	Candín	LEON	RDSI
CANDIN	Candín	LEON	RDSI
TEJEDO DE ANCARES	Candín	LEON	RDSI
SUERTES	Candín	LEON	RDSI
ESPINAREDA DE ANCARES	Candín	LEON	RDSI
SORBEIRA	Candín	LEON	RDSI
TOMBRIO DE ABAJO	Toreno	LEON	RDSI
VALDELALOBA	Toreno	LEON	RDSI
PRADILLA	Toreno	LEON	RDSI
FINOLLEDO	Cubillos del Sil	LEON	RDSI
VILLAVERDE DE LA CHIQUITA	Valdepolo	LEON	RDSI
ROPERUELOS DEL PARAMO	Roperuelos del Paramo	LEON	ADSL
VALCABADO DEL PARAMO	Roperuelos del Paramo	LEON	ADSL
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	Santa Colomba de Curueño	LEON	RDSI
MATA DE CURUEÑO (LA)	Santa Colomba de Curueño	LEON	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VILLANUEVA DEL CARNERO	Santovenia de la Valdonen	LEON	ADSL
VILECHA	Ozonvilla	LEON	ADSL
CISTIerna	Cistierna	LEON	ADSL
BALTANAS	Baltanas	PALENCIA	ADSL
FROMISTA	Fromista	PALENCIA	ADSL
OSORNO	Osorno la Mayor	PALENCIA	ADSL
CERVERA DE PISUERGA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	ADSL
ARBEJAL	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	ADSL
BARCENILLA DE PISUERGA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
QUINTANAUEJIDOS	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VEGA DE PISUERGA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VALLSPIÑOS DE CERVERA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
LUSHERZANA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
POLENTINOS	Polentinos	PALENCIA	RDSI
ESTALAYA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VERDEÑA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
SAN FELICES DE CASTILLERIA	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VAÑES	Cervera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
AREÑOS	La Perria	PALENCIA	RDSI
TREMAYA	La Perria	PALENCIA	RDSI
SAN JUAN DE REDONDO	La Perria	PALENCIA	RDSI
SANTA MARIA DE REDONDO	La Perria	PALENCIA	RDSI
LORES	La Perria	PALENCIA	RDSI
LEBANZA	La Perria	PALENCIA	RDSI
SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	La Perria	PALENCIA	RDSI
HERRERA DE P	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	ADSL
VENTOSA DE PISUERGA	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
OLMOS DE PISUERGA	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
NAVEROS DE PISUERGA	Herrera de Pisuerga	PALENCIA	RDSI
VID DE OJEDA (LA)	Lavid de Ojeda	PALENCIA	RDSI
MOCES DE ROMANOS	Dehesa de Romanos	PALENCIA	RDSI
MOCES DE OJEDA	Moces de Ojeda	PALENCIA	RDSI
VILAVEGA DE OJEDA	Olmos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
QUINTANATELLO	Olmos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
OLMOS DE OJEDA	Olmos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
VEGA DE BUR	Olmos de Ojeda	PALENCIA	RDSI
VID DE OJEDA (LA)	Payo de Ojeda	PALENCIA	RDSI
ZORITA DEL PARAMO	Paramo de Boedo	PALENCIA	RDSI
PARAMO DE BOEDO	Paramo de Boedo	PALENCIA	RDSI
VILLANECERIEL DE BOEDO	Paramo de Boedo	PALENCIA	RDSI
VEGILIA DE POMAR	Pomar de Valdivia	PALENCIA	RDSI
SOTILO DE BOEDO	Sotobañado y Priorato	PALENCIA	RDSI
OLEA DE BOEDO	Olea de Boedo	PALENCIA	RDSI
REVENGA DE CAMPOS	Revenega de Campos	PALENCIA	RDSI
VILLALCAZAR DE SIRGA	Villalcazar de Sirga	PALENCIA	RDSI
VILLASABARIEGO DE UCIEZA	Valde-Ucieza	PALENCIA	RDSI
ROBLADILLO DE UCIEZA	Valde-Ucieza	PALENCIA	RDSI
CARDOÑO DE ABAJO	Veilla del Rio Carrion	PALENCIA	RDSI
CAMPORREDONDO DE ALBA	Veilla del Rio Carrion	PALENCIA	RDSI
ALBA DE LOS CARDANOS	Veilla del Rio Carrion	PALENCIA	RDSI
VIDRIEROS	Troilo	PALENCIA	RDSI
TARULLO	Troilo	PALENCIA	RDSI
LA STRA (LA)	Troilo	PALENCIA	RDSI
OTERO DE GUARDO	Veilla del Rio Carrion	PALENCIA	RDSI
VILLAVERDE DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	RDSI
TARILONTE DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
PARDESIVIL	Santa Colomba de Curueño	LEON	RDSI
ARGANZA	Arganza	LEON	ADSL
CAMPELO	Arganza	LEON	ADSL
CÁNEDO	Arganza	LEON	ADSL
SAN MIGUEL DE ARGANZA	Arganza	LEON	ADSL
SAN JUAN DE LA MATA	Arganza	LEON	ADSL
IGUEÑA	Igueña	LEON	RDSI
QUINTANA DE FUSEROS	Igueña	LEON	RDSI
BOEZA	Folgoso de la Ribera	LEON	RDSI
VELILLA DE VALDERADUEY	Villazanzo de Valderaduey	LEON	RDSI
CARBAJAL DE VALDERADUEY	Villazanzo de Valderaduey	LEON	RDSI
VILLAZANZO DE VALDERADUEY	Villazanzo de Valderaduey	LEON	RDSI
VILLALASCO DE VALDERADUEY	Villazanzo de Valderaduey	LEON	RDSI
VEGILLA DE CURUEÑO (LA)	La Vecilla	LEON	ADSL
CAMPOMERMOSO	La Vecilla	LEON	ADSL
LA CANDANA DE CURUEÑO	La Vecilla	LEON	ADSL
OTERO DE CURUEÑO	Valdepiélago	LEON	ADSL
RANEDO DE CURUEÑO	Valdepiélago	LEON	ADSL
VALDEPIELAGO	Valdepiélago	LEON	ADSL
MONTEURTO	Valdepiélago	LEON	ADSL
AVIADOS	Valdepiélago	LEON	ADSL
LA MATA DE BERBULA	Valdepiélago	LEON	ADSL
CEBRONES DEL RIO	Cebrones del Rio	LEON	ADSL
SAN MARTIN DE TORRES	Cebrones del Rio	LEON	ADSL
SAN JUAN DE TORRES	Cebrones del Rio	LEON	ADSL
MOSCAS DEL PARAMO	Roperuelos del Paramo	LEON	ADSL
MARIALBA DE LA RIBERA	Villabuel	LEON	ADSL
ALUA DE LA RIBERA	Villaturiel	LEON	ADSL
PARANDONES	Villadecanes	LEON	ADSL
VILLADECANES	Villadecanes	LEON	ADSL
VALTUILLE DE ABAJO	Villafraanca del Bierzo	LEON	ADSL
VALTUILLE DE ARRIBA	Villafraanca del Bierzo	LEON	ADSL
BARRIOS DE LUNA (LOS)	Los Barrios de Luna	LEON	RDSI
VILLADANOS DEL PARAMO	Villadanos del Paramo	LEON	ADSL
VILLAMANAN	Villamanan	LEON	ADSL
TURCIA	Turcia	LEON	ADSL
AUDANZAS DEL VALLE	La Antigua	LEON	RDSI
ESPINOSA DE LA RIBERA	Riosoco de Tapia	LEON	RDSI
CORULLON	Corullon	LEON	RDSI
TABUYO DEL MONTE	Luyego	LEON	ADSL
VALDUIVEO	Gradefes	LEON	RDSI
CASTROVEGA DE VALMADRICAL	Valverde-Errique	LEON	RDSI
VILLAGUEJIDA	Villaguejida	LEON	ADSL
TORAL DE LOS GUZMANES	Toral de los Guzmanes	LEON	ADSL
GORDONCILLO	Gordencillo	LEON	ADSL
AZADINOS	Sanegós	LEON	ADSL
SARIEGOS DEL BERNESGA	Sanegós	LEON	ADSL
CARRACEDELO	Carracedelo	LEON	ADSL
VILLAMARTIN DE LA ABADIA	Carracedelo	LEON	ADSL
VAL DE SAN LORENZO	Val de San Lorenzo	LEON	ADSL
VAL DE SAN ROMAN	Val de San Lorenzo	LEON	ADSL
VALDESPINO	Santiago Millas	LEON	ADSL
IBORALES DEL ARCEDIANO	Santiago Millas	LEON	ADSL
OTERUELO DE LA VALDUERNA	Santiago Millas	LEON	ADSL
PIEDRALBA	Santiago Millas	LEON	ADSL
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	Santa Colomba de Somoza	LEON	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VELILLA DE TARLONTE	Santibañez de la Peña	PALENCIA	RDSI
VILLALBETO DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	RDSI
BEQUEVIA DE LA PEÑA	Castroñ de la Peña	PALENCIA	RDSI
ROSCALES DE LA PEÑA	Castroñ de la Peña	PALENCIA	RDSI
VEGA DE RIACOS	Respenda de la Peña	PALENCIA	RDSI
RIOSMENDIDOS DE LA PEÑA	Respenda de la Peña	PALENCIA	RDSI
SANTANA	Respenda de la Peña	PALENCIA	RDSI
BOÑOS DE LA PEÑA	Respenda de la Peña	PALENCIA	RDSI
FONTECHA	Respenda de la Peña	PALENCIA	RDSI
VILLANUEVA DE ABAJO	Congotso de Valdivia	PALENCIA	RDSI
CORNONCILLO	Congotso de Valdivia	PALENCIA	RDSI
SAN PEDRO DE CANSOLLES	Guardo	PALENCIA	RDSI
BARRUELO DE SANTULLAN	Barruele de Santullan	PALENCIA	ADSL
SANTOYO	Santoyo	PALENCIA	RDSI
TAMARA (Tamara 34160)	Tamara de Campos	PALENCIA	RDSI
SANTIAGO DEL VAL (Santoyo)	Santoyo	PALENCIA	RDSI
ASTUDILLO	Astudillo	PALENCIA	ADSL
ALAR DEL REY	Atar del Rey	PALENCIA	ADSL
MONZON DE CAMPOS	Monzon de Campos	PALENCIA	ADSL
MAGAZ DE PISUERGA	Magaz	PALENCIA	ADSL
VILLALOBON	Villalobon	PALENCIA	ADSL
FUENTES DE NAVA	Fuentes de Nava	PALENCIA	ADSL
POBLACION DE CAMPOS	Poblacion de Campos	PALENCIA	RDSI
VELILLA DEL RIO CARRION	Veilla del Rio Carrion	PALENCIA	ADSL
REQUENA DE CAMPOS	Requena de Campos	PALENCIA	RDSI
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VILLAFRIA DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
AVIÑANTE DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
PINO DE VIDUERNA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VIDUERNA DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
VILLALOIVA DE LA PEÑA	Santibañez de la Peña	PALENCIA	ADSL
CORNON DE LA PEÑA	Villada	PALENCIA	ADSL
VILLAUMBRALES	Villaumbrales	PALENCIA	ADSL
LEDOSA	Ledesma	SALAMANCA	ADSL
DONINOS DE SALAMANCA	Doninos de Salamanca	SALAMANCA	ADSL
URBANIZACION ALBAHONDA		SALAMANCA	ADSL
ALBA	Alba de Tormes	SALAMANCA	ADSL
AMATOS DE ALBA	Alba de Tormes	SALAMANCA	RDSI
NAVALES	Navales	SALAMANCA	RDSI
PORTILLO	Ejeme	SALAMANCA	RDSI
EJEME	Ejeme	SALAMANCA	RDSI
GALSANCHO	Galsancho	SALAMANCA	RDSI
SANTA INES	Galsancho	SALAMANCA	RDSI
ALDEASECA DE ALBA	Aldeaseca de Alba	SALAMANCA	RDSI
PEDRASILLO DE ALBA	Pedrasillo de Alba	SALAMANCA	RDSI
LA LURDA	Garchernández	SALAMANCA	RDSI
MOZARBEZ	Mozarbez	SALAMANCA	RDSI
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	La Fuente de San Esteban	SALAMANCA	ADSL
FUENTEGUINALDO	Fuenteguinaldo	SALAMANCA	ADSL
CESPEDOSA DE AGADONES	Herguilla de Ciudad Roca	SALAMANCA	RDSI
HERGUILLELA DE CIUDAD RODRIGO	Herguilla de Ciudad Roca	SALAMANCA	RDSI
VILLASRUBIAS	Villasrubias	SALAMANCA	RDSI
MARTIAGO	Martiago	SALAMANCA	RDSI
LUMBRALES	Lumbrales	SALAMANCA	ADSL
HINOJOSA DE DUERO	Hinojosa de Duero	SALAMANCA	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VILLAVIEJA DE YELTES	Villavieja de Yeltes	SALAMANCA	ADSL
BANOBAREZ	Bañobárez	SALAMANCA	ADSL
BODÓN (EL)	El Bodón	SALAMANCA	ADSL
CANTALPIEDRA	Cantalspiedra	SALAMANCA	ADSL
TARAZONA DE GUAREÑA	Tarazona de Guareña	SALAMANCA	RDSI
MIRANDA DE AZAN	Miranda de Azan	SALAMANCA	RDSI
ARAPILES (Arapiles)	Arapiles	SALAMANCA	RDSI
LAS TORRES (Arapiles)	Arapiles	SALAMANCA	RDSI
NAVAMORALES	Navamorales	SALAMANCA	RDSI
CASILLA (LA) (El Tejado)	El Tejado	SALAMANCA	RDSI
MAGDALENA (LA) (El Tejado)	El Tejado	SALAMANCA	RDSI
PUNTE DEL CONGOSTO (Puente)	Puente del Congosto	SALAMANCA	RDSI
TEJADO, EL (El Tejado)	El Tejado	SALAMANCA	RDSI
SANTIBÁÑEZ DE BEJAR	Santibañez de Bejar	SALAMANCA	ADSL
RETORTILLO	Retortillo	SALAMANCA	RDSI
ALBERCA (LA)	La Alberca	SALAMANCA	ADSL
MOGARRAZ	Mogarraz	SALAMANCA	ADSL
MONFORTE DE LA SIERRA	Monforte de la Sierra	SALAMANCA	RDSI
SEQUEROS	Sequeros	SALAMANCA	ADSL
CASAS DEL CONDE (LAS)	Las Casas del Conde	SALAMANCA	ADSL
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	San Martín del Castañar	SALAMANCA	RDSI
SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	San Miguel del Robledo	SALAMANCA	ADSL
VILLANUEVA DEL CONDE	Villanueva del Conde	SALAMANCA	ADSL
GARCIBUEY	Garcibuey	SALAMANCA	ADSL
MIRANDA DEL CASTAÑAR	Miranda del Castañar	SALAMANCA	ADSL
CEPEDA	Cepeda	SALAMANCA	ADSL
TORNADIZO (EL)	El Tornadizo	SALAMANCA	ADSL
SAN MIGUEL DE VALERO (S. Miguel)	San Miguel de Valero	SALAMANCA	ADSL
VALERO (Valero)	Valero	SALAMANCA	ADSL
VALSALBROSO	Valsalbroso	SALAMANCA	RDSI
VIDOIA (LA)	La Vidóia	SALAMANCA	RDSI
SANTA MARIA DE SANDO	Santa María de Sando	SALAMANCA	RDSI
SANDO	Sando	SALAMANCA	RDSI
MANCERAS	Puertas	SALAMANCA	RDSI
CEREZAL DE PUERTAS	Puertas	SALAMANCA	RDSI
FRUELOS	frueles	SALAMANCA	RDSI
AHIGAL DE VILLARINO	Ahigal de Villarino	SALAMANCA	RDSI
CALVARRASA DE ABAJO	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
PELABRAVO	Pelabravo	SALAMANCA	ADSL
NUEVO NAHARRROS	Pelabravo	SALAMANCA	ADSL
LOS ARENALES	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
VALDECARRETA	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
AMATOS	Calvarrasa de Abajo	SALAMANCA	ADSL
MATACAN	Villagonzalo de Tormes	SALAMANCA	ADSL
MACHACÓN	Machacón	SALAMANCA	ADSL
VALLJERA DE RIOFRÍO	Valljera de Riofrío	SALAMANCA	RDSI
NAVACARROS (Navacarros)	Navacarros	SALAMANCA	RDSI
LA HOYA (La Hoya)	La Hoya	SALAMANCA	RDSI
PEROMINGO	Muñopedro	SALAMANCA	RDSI
VALVERDE DE VALDELAJOSA	Valverde de Valdelajosa	SALAMANCA	RDSI
NAVAMORAL DE BEJAR	Navamoral de Bejar	SALAMANCA	RDSI
FUENTERRIBOLLE DE SALVATIERRA	Fuenterribolle de Salvatierra	SALAMANCA	RDSI
CASAPRANCA	Casapranca	SALAMANCA	RDSI
LA VELLAS	La Vellas	SALAMANCA	ADSL
VILLORUELA	Villoruela	SALAMANCA	ADSL
SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	San Esteban de la Sierra	SALAMANCA	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
ALDEA REAL	Aldea Real	SEGOVIA	ADSL
MOZONCILLO	Mozoncillo	SEGOVIA	ADSL
NAVAFRIA	Navafria	SEGOVIA	ADSL
JUARROS DE RIOMOROS	Juarros de Romoros	SEGOVIA	RDSI
MARAZOLEJA	Marazoleja	SEGOVIA	RDSI
MARAZUELA	Marazuela	SEGOVIA	RDSI
MATA DE CUELLAR	Mata de Cuellar	SEGOVIA	RDSI
TABANERA LA LUENGA	Tabanera la Luenga	SEGOVIA	RDSI
YANGUAS DE ERESMA	Yanguas de Eresma	SEGOVIA	RDSI
BOCEGUILLAS	Boceguillas	SEGOVIA	ADSL
ESCALONA DEL PRADO	Escalona del Prado	SEGOVIA	ADSL
FUENTESANCO DE FUENTIDUEÑA	Fuentesanco de Fuentidueña	SEGOVIA	ADSL
FUENTIDUEÑA	Fuentidueña	SEGOVIA	ADSL
SACRAMENTA	Sacramenta	SEGOVIA	ADSL
SAN MIGUEL DE BERNUY	San Miguel de Bernuy	SEGOVIA	ADSL
SAN PEDRO DE GAILLOS	San Pedro de Gaillos	SEGOVIA	ADSL
LA MATILLA	La Matilla	SEGOVIA	ADSL
GARRAY	Garray	SORIA	ADSL
SAN LEONARDO DE YAQUE	San Leonardo de Yaque	SORIA	ADSL
CASAREJOS	Casarejos	SORIA	RDSI
VADILLO	Vadillo	SORIA	RDSI
ESPEJA DE SAN MARCELINO	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
GUJOSA	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
HINOJOSA (LA)	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
ORILLARES	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO	Espeja de San Marcelino	SORIA	RDSI
ESPEJON	Espejón	SORIA	RDSI
ABEJAR	Abejar	SORIA	ADSL
CABREJAS DEL PINAR	Cabrejas del Pinar	SORIA	ADSL
COVALDEDA	Covaldeda	SORIA	ADSL
VINUESA	Vinuesa	SORIA	ADSL
MOLINOS DE DUERO	Molinos de Duero	SORIA	ADSL
SALDUERO	Salduero	SORIA	ADSL
DURUELO DE LA SIERRA	Duruelo de la Sierra	SORIA	ADSL
YANGUAS	Yanguas	SORIA	RDSI
QUINTANAS DE GORMAZ	Quintanas de Gormaz	SORIA	RDSI
BARAONA	Baraona	SORIA	RDSI
ALPANSEQUE	Alpanseque	SORIA	RDSI
CUBO DE LA SOLANA	Cubo de la Solana	SORIA	RDSI
MONTEJO DE TIERMES	Montejo de Tormes	SORIA	RDSI
TORRESUSO	Montejo de Tormes	SORIA	RDSI
YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE MONTEJO DE TIERMES	Montejo de Tormes	SORIA	RDSI
ARCOS DE JALÓN	Arcos de Jalón	SORIA	ADSL
AGULAR DE MONTUENA	Arcos de Jalón	SORIA	RDSI
SANTA MARIA DE HUERTA	Santa María de Huerta	SORIA	ADSL
YALO	Yalo	SORIA	RDSI
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	Alcubilla de las Peñas	SORIA	RDSI
ROMANILLOS DE MEDINACELI	Romana	SORIA	RDSI
FUENCALIENTE DE MEDINACELI	Medinaceli	SORIA	RDSI
AZCAMELLAS	Medinaceli	SORIA	RDSI
ESTERAS DE MEDINACELI	Medinaceli	SORIA	RDSI
TORRALBA DEL MORAL	Medinaceli	SORIA	RDSI
RECUERDA	Recuerda	SORIA	RDSI
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	SORIA	ADSL
VELLA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
SOTO DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
CRISTOBAL	Cristóbal	SALAMANCA	RDSI
CANTALPINO	Cantalpino	SALAMANCA	ADSL
VALDELAJOSA	Valdelajosa	SALAMANCA	ADSL
PUEBIA DE SAN MEDEL	Gardajumeno	SALAMANCA	ADSL
SANCTI-SPIRITUS	Sancti-Spiritus	SALAMANCA	ADSL
VILLARINO DE LOS AIRES	Villarino	SALAMANCA	ADSL
TAMAMES	Tamames	SALAMANCA	ADSL
CABRILLAS	Cabrillas	SALAMANCA	ADSL
LOS SANTOS	Los Santos	SALAMANCA	ADSL
BRINCONES	Brincones	SALAMANCA	RDSI
CARRASCO	Sancho de la Ribera	SALAMANCA	RDSI
ROBLEDO HERMOSO	Vilar de Samaniego	SALAMANCA	RDSI
VILLAR DE SAMANIEGO	Vilar de Samaniego	SALAMANCA	RDSI
SANCHO DE LA RIBERA	Sancho de la Ribera	SALAMANCA	RDSI
VILLAMUERTO	Villamuerto	SALAMANCA	RDSI
MACOTERA	Macotera	SALAMANCA	ADSL
CABEZUELA	Cabezuela	SEGOVIA	RDSI
FUENTERREBOLLO	Fuenterrebollo	SEGOVIA	RDSI
COLLADO HERMOSO	Collado Hermoso	SEGOVIA	RDSI
DURUELO	Duruelo	SEGOVIA	RDSI
SOTILLO	Sotillo	SEGOVIA	RDSI
HONRUBIA DE LA CUESTA	Honrubia de la Cuesta	SEGOVIA	RDSI
SOTOSALBOS	Sotosalbos	SEGOVIA	RDSI
GRAJERA	Grajera	SEGOVIA	RDSI
DEHESA MAYOR	Cueilar	SEGOVIA	RDSI
CONSUEGRA DE MURERA	Sepúlveda	SEGOVIA	RDSI
ARAGONESÉS	Santa María la Real de Nieva	SEGOVIA	RDSI
VILLACASTÍN	Villacastín	SEGOVIA	ADSL
TUERO Y LAMA	Tuero y Lama	SEGOVIA	RDSI
RIAZA	Riaza	SEGOVIA	ADSL
RIOFRÍO DE RIAZA	Riario de Riaza	SEGOVIA	RDSI
PINILLA (LA)	Cerzoso de Arriba	SEGOVIA	RDSI
SEPULVEDA	Sepúlveda	SEGOVIA	ADSL
SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	Santa María la Real de Nieva	SEGOVIA	ADSL
AYLLÓN	Ayllón	SEGOVIA	ADSL
PLAYOS DEL ARROYO	Playos del Arroyo	SEGOVIA	RDSI
LA CUESTA	Turegano	SEGOVIA	RDSI
SANTO DOMINGO DE PIRON	Santo Domingo de Piron	SEGOVIA	RDSI
ADRADA DE PIRON	Adrada de Piron	SEGOVIA	RDSI
LOSANA DE PIRON	Torreiglesias	SEGOVIA	RDSI
BASARDILLA	Basardilla	SEGOVIA	RDSI
BRIEVA	Brieva	SEGOVIA	RDSI
CABAÑAS DE POLENDOS	Cabañas de Polendos	SEGOVIA	ADSL
PINILLOS DE POLENDOS	Escobar de Polendos	SEGOVIA	ADSL
PEÑARRUBIAS DE PIRON	Escobar de Polendos	SEGOVIA	ADSL
PARRAL DE VILLOVELA	Escobar de Polendos	SEGOVIA	ADSL
VILLOVELA DE PIRON	Escobar de Polendos	SEGOVIA	ADSL
ESCOBAR DE POLENDOS	Escobar de Polendos	SEGOVIA	ADSL
CANTIMPALOS	Cantimpalos	SEGOVIA	ADSL
COGA	Coga	SEGOVIA	ADSL
NAVAS DE ORO	Navas de Oro	SEGOVIA	ADSL
OLOMBRAIDA	Olombraida	SEGOVIA	ADSL
SANCHONINO	Sanchonino	SEGOVIA	ADSL
TORRECABALLEROS	Torrecaballeros	SEGOVIA	ADSL
PALAZUELOS DE ERESMA	Palazuelos de Eresma	SEGOVIA	ADSL
PARQUE ROBLEDO	Palazuelos de Eresma	SEGOVIA	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
ALCOZAR	Langa de Duero	SORIA	RDSI
ALDEA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
PIQUERA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
REJAS DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
OLMILLOS	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
FUENTECAMBRON	San Esteban de Gormaz	SORIA	RDSI
LANGA DE DUERO	FuenteCambron	SORIA	ADSL
VALDANZO	Langa de Duero	SORIA	RDSI
REBOLLAR	Langa de Duero	SORIA	RDSI
ITERA	Rebollar	SORIA	RDSI
ALMARZA	Almarza	SORIA	RDSI
ARGUJO	Almarza	SORIA	RDSI
FUENTECANTOS	La Poveda de Soña	SORIA	RDSI
NARROS	FuenteCantos	SORIA	RDSI
AGREDA	Narrós	SORIA	RDSI
BERLANGA DE DUERO	Agreda	SORIA	ADSL
GOMARA	Berlanga de Duero	SORIA	ADSL
NAVALENO	Gómara	SORIA	ADSL
CIDONES	Navaleno	SORIA	ADSL
HERREROS	Cidones	SORIA	ADSL
VILLAVERDE DEL MONTE	Cidones	SORIA	ADSL
OCEMILLA	Cidones	SORIA	ADSL
SAN PEDRO MANRIQUE	San Pedro Manrique	SORIA	ADSL
TALVEIA	Talveia	SORIA	RDSI
MURIEL VIEJO	Muriel Viejo	SORIA	RDSI
CUBILLA	Cubilla	SORIA	RDSI
GOLMAYO	Golmayo	SORIA	RDSI
POLIGONO INDUSTRIAL DE GOLMAYO	Golmayo	SORIA	RDSI
VALDEMALUQUE	Valdemalque	SORIA	ADSL
MEDINACELI	Medinaceli	SORIA	ADSL
TARDELUENDE	Tardelcuende	SORIA	ADSL
POLIGONO INDUSTRIAL LA GUERA	Tardelcuende	SORIA	ADSL
SANTA MARIA DE LAS HOYAS	Santa María de las Hoyas	SORIA	ADSL
NOLAY	Nolay	SORIA	ADSL
NOMPAREDES	Tejido	SORIA	RDSI
BLEICOS	Bleicos	SORIA	RDSI
VALBUENA DE DUERO (MONASTERIO DE S. BERNARDO)	Valbuena de Duero	SORIA	RDSI
MAYORGA	Mayorga	VALLADOLID	ADSL
MOTILION DE CAMPOS	Villatón de Campos	VALLADOLID	ADSL
MOTA DEL MARQUES	Mota del Marques	VALLADOLID	ADSL
PORTILLO	Portillo	VALLADOLID	ADSL
SERRADA	Serrada	VALLADOLID	ADSL
VILLAFRECHOS	Villafrechós	VALLADOLID	ADSL
HERRERA DE DUERO	Tudela de Duero	VALLADOLID	ADSL
VILLAMARCEL	Tordesillas	VALLADOLID	ADSL
QUINTANILLA DE ONESIMO	Quintanilla de Onesimo	VALLADOLID	ADSL
VALBUENA DE DUERO	Valbuena de Duero	VALLADOLID	ADSL
ALAEJOS	Alaejos	VALLADOLID	ADSL
ESQUEVILLAS DE ESQUEVA	Esquevillas de Esqueva	VALLADOLID	ADSL
BOECILLO	Boecillo	VALLADOLID	ADSL
CABEZON DE PISUERGA	Cabezón de Pisuerga	VALLADOLID	ADSL
NAVA DEL REY	Navá del Rey	VALLADOLID	ADSL
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	Padrajas de San Esteban	VALLADOLID	ADSL
VIANA DE CEGA	Viana de Cega	VALLADOLID	ADSL
VILLABRAGMA	Villabragma	VALLADOLID	ADSL

ENTIDADES A MODERNIZAR	MUNICIPIO	PROVINC	PREV
VILLANUBIA	Villanubia	VALLADOLID	ADSL
MONTE MAYOR DE PILLILLA	Montemayor de Píñata	VALLADOLID	ADSL
FUENSALDAÑA	Fuensaldaña	VALLADOLID	ADSL
CAMPASPERO	Campaspero	VALLADOLID	ADSL
CAMARZANA DE TERA	Camarzana de Tera	ZAMORA	ADSL
SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	Santibáñez de Vidriales	ZAMORA	ADSL
VILLALPANDO	Villalpando	ZAMORA	ADSL
TABARA	Tabara	ZAMORA	ADSL
SARRACIN DE ALISTE	Riocio de Aliste	ZAMORA	ADSL
FUENTESAUICO	Fuentsauco	ZAMORA	ADSL
BOVEDA DE TORO (LA)	La Bóveda de Toro	ZAMORA	ADSL
VILLAESCUSA	Villaescusa	ZAMORA	ADSL
VILLARRIN DE CAMPOS	Villarrin de Campos	ZAMORA	ADSL
VILLAFAPILA	Villafafila	ZAMORA	ADSL
CERNADILLA	Cernadilla	ZAMORA	RDSI
BERMILLO DE SAYAGO	Bermillo de Sayago	ZAMORA	ADSL
ALMEIDA DE SAYAGO	Almeida	ZAMORA	ADSL
CORRALES	Corrales	ZAMORA	ADSL
CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	El Cubo de Tierra del vino	ZAMORA	ADSL
ALCÁNICES	Alcáñices	ZAMORA	ADSL
MATELLANES	Rabanales	ZAMORA	RDSI
LOSER	Galligos del Rio	ZAMORA	RDSI
TOLILLA	Galligos del Rio	ZAMORA	RDSI
SAN JUSTO	San Justo	ZAMORA	RDSI
MANZANAL DE ARRIBA	Manzanal de Arriba	ZAMORA	RDSI
ARQUILLINOS	Arquillinos	ZAMORA	RDSI
GAMONES	Gamones	ZAMORA	RDSI
TORREGAMONES	Torregamones	ZAMORA	RDSI
ROBLEDA CERVANTES	Robleada-Cervantes	ZAMORA	RDSI
MORALEJA DEL VINO	Moraleja del vino	ZAMORA	ADSL
VILLANUEVA DEL CAMPO	Villanueva del Campo	ZAMORA	ADSL
SAGALLOS	Manzanal de Arriba	ZAMORA	RDSI
SANDIN	Manzanal de Arriba	ZAMORA	RDSI
ANTA DE RICOÑEJOS	Rosinos de la Requejada	ZAMORA	RDSI
RICOÑEJOS	Astunanos	ZAMORA	RDSI
TORRES DEL CARRIZAL	Torres del Carrizal	ZAMORA	ADSL
CORESES	Coreses	ZAMORA	ADSL
PALACIOS DE SANABRIA	Palacios de Sanabria	ZAMORA	ADSL
ESPADAFIEDO	Espadañedo	ZAMORA	RDSI
LETRILLAS	Espadañedo	ZAMORA	RDSI
UTRERA DE LA ENCOMIENDA	Espadañedo	ZAMORA	RDSI
CARBAJALES DE LA ENCOMIENDA	Espadañedo	ZAMORA	RDSI
PARAMONTANOS DE LA SIERRA	Espadañedo	ZAMORA	RDSI
GRAMEDO	Muelas de los Caballeros	ZAMORA	RDSI
FERMOSELLE	Fermoselle	ZAMORA	ADSL

P.E. 1355-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1355-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ampliación del Centro de Salud de Lerma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0601355-I, formulada por las Procuradoras D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Salud de Lerma (Burgos).

Nos remitimos a la contestación dada el 31 de agosto de 2004 a la Pregunta Escrita núm. 0601318-I formulada por las mismas Procuradoras, con idéntico contenido.

Valladolid, 4 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1357-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1357-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de ingreso en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P. E. 1357-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la tramitación de las solicitudes de ingreso en residencia.

El sistema de ingreso en centros residenciales para personas mayores, ya sea en plazas propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales, se rige por el Decreto 56/2001, que sustituyó a la regulación de 1987 del IMSERSO. Esta normativa establece un sistema diferenciado de listas de espera, con tres categorías:

- Listado de valoración: para aquellas personas que cumpliendo requisitos, no llegan a tener una puntuación en la valoración total del expediente suficiente que determine una necesidad real de ingreso.
- Listado de demanda: en el que se incluiría a aquellas personas que cumpliendo los requisitos se encuentran por encima de la puntuación mínima que determinaría la necesidad de ingreso.
- Listado de reserva: formado por las personas que se incorporan a una lista, que ocuparán las vacantes producidas en cada centro.

Respecto al concepto "alta inicial" se corresponde con una categoría del programa informático utilizado para la gestión, que incluye todas aquellas solicitudes ya baremadas y estimadas, es decir aquellas que forman parte de los listados de valoración y de demanda.

Una persona puede solicitar varias residencias, y por lo tanto encontrarse en listado de demanda para todas ellas. Sin embargo, la incorporación a una lista de reserva la excluye automáticamente de cualquier otro listado, formando parte de la primera en la que pueda entrar por la puntuación obtenida, y el número de solicitudes existentes para esa residencia.

El tiempo medio que tarda una solicitud desde que se presenta en la Gerencia Territorial correspondiente, hasta que se incluye en alta inicial es aproximadamente de dos meses. Ello es debido a la necesidad de completar el expediente, que incluye entre otros documentos informes médicos y sociales. El informe social es habitualmente el documento que más tarda en incorporarse para que pueda terminar el proceso de grabación. No obstante si la gravedad de la situación lo requiere la normativa permite la realización de ingresos de urgencia por prioridad social.

En relación con las listas de reserva, éstas se elaboran mensualmente y deben incluir al menos un 10% de las plazas ofertadas en cada centro. Así, una vez ingresado un solicitante en lista de reserva, en los llamamientos para incorporación en la residencia, se sigue el orden cronológico de inclusión en lista de reserva. Al emitir nuevas listas de reserva al mes siguiente puede figurar un expediente del mes anterior con menos puntos que los recién incluidos.

Valladolid, 11 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 1359-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1359-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0601359, formulada por el Procurador D. Antonio Vicente Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

La Administración General del Estado tiene pendiente, desde el 31 de marzo del presente año, la redacción del nuevo Plan de Adecuación y Calidad en el Comercio. La Junta de Castilla y León ha acudido a todas las reuniones a las que ha sido convocada por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, parti-

cipando activamente con el ánimo de colaborar de la mejor forma posible en la redacción del Plan de referencia. Estando pendiente en estos momentos de definir aspectos sustanciales del plan por parte del Ministerio en cuestión, la Junta de Castilla y León no ha podido plantear los proyectos que tiene pendientes de cofinanciación, y que sin duda su realización conllevará una mejora de las estructuras comerciales de Castilla y León.

En cualquier caso, durante el año 2004, se están realizando todos aquellos proyectos que han sido seleccionados a la luz del Plan de Apoyo al Comercio publicado por la Junta de Castilla y León en el BOCyL de 22 de diciembre del 2003, de acuerdo con los criterios de selección previstos en la citada norma.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1360-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1360-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada para el año 2004 para el abastecimiento de la zona norte de La Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601360 formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de la cantidad presupuestaria para el año 2004 para el abastecimiento de la zona norte de La Bureba.

El proyecto de abastecimiento de la zona norte de "La Bureba" plantea la continuación de la conducción, ya ejecutada, que tomando el agua en la presa de Alba, en la localidad de Villafranca Montes de Oca, la trata en una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), próxima al núcleo urbano, y proceder a su transporte y reparto a núcleos de población, entre los que destaca Briviesca por su tamaño.

Aún no se ha constituido la Mancomunidad que debería hacerse cargo de las instalaciones existentes, cuya formación es necesaria para proceder a la ampliación de la infraestructura de abastecimiento, como garantía suficiente para su explotación y mantenimiento.

Por ello, la Dirección General de Calidad Ambiental continúa haciendo las gestiones necesarias para que la formación de dicha Mancomunidad sea una realidad, y así proceder a la ampliación de la infraestructura de abastecimiento.

Por tanto, mientras no se produzca la constitución de dicha Mancomunidad, que garantice la correcta gestión y explotación del sistema, no se podrá proceder a la licitación y a la ejecución de las obras.

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1361-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1361-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de presupuesto para la ampliación del EDAR de Briviesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601361 formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de presupuesto para la ampliación de la EDAR de Briviesca.

La cantidad ejecutada en el proyecto de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Briviesca (Burgos) hasta la fecha actual es 29.800 euros, los cuales corresponden a la redacción de dicho proyecto.

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1362-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1362-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a convenios en vigor que la Junta de Castilla y León mantiene con entidades privadas para la atención a personas con algún tipo de adicción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1362, formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Convenios en vigor que La Junta de Castilla y León mantiene con entidades privadas para atención a personas con algún tipo de adicción”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, debo comunicar a V.E. lo siguiente:

Por lo que se refiere a la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud ha suscrito y mantiene vigente un Convenio de Colaboración con la Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD), con las siguientes características:

- **Ámbito de aplicación:** Comunidad de Castilla y León.
- **Entidad:** Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD).
- **Fecha de suscripción:** 9 de julio de 2004.
- **Subvención concedida:** 18.000 €.
- **Duración del Convenio:** hasta el 31 de diciembre de 2004.

En cuanto a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se adjunta en ANEXO la información solicitada.

Valladolid, a 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO,
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

ANEXO:
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS PARA LA ASISTENCIA A
DROGODEPENDIENTES DURANTE EL AÑO 2004 (1)

Entidad	Ámbito de actuación	Fecha de firma	Duración	Importe económico
Centro asistencial San Juan de Dios	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	736.600
	Palencia			145.400
Asociación Aldama	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	257.400
	Palencia			10.600
Asociación Adroga	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	158.000
Fundación Spiral	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	33.000
Fundación Cándel	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	173.350
Fundación CALS	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	211.500
Fundación Aldaba	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	87.000
Cáritas de Zamora	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	528.250
Cruz Roja	Burgos	30/12/2003	31/12/2004	157.100
	León			148.500
	Salamanca			181.200
	Segovia			79.000
	Soria			76.000
	Valladolid			183.700
Consejo Comarcal de El Bierzo	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	18.500
	Comarca de El Bierzo			195.000
Ascare - Cáritas Castilla y León	Ávila	30/12/2003	31/12/2004	123.000
	Burgos			22.000
	León			38.000
	Palencia			11.000
	Salamanca			197.000
	Segovia			10.500
	Valladolid			54.000
Zamora	85.000			
Aclad	Castilla y León	30/12/2003	31/12/2004	455.720
Colegio de Farmacéuticos de Valladolid	Valladolid	30/12/2003	31/12/2004	20.750
Asociación Boreal	Burgos	30/12/2003	31/12/2004	20.750
	Salamanca			12.550

CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS PARA LA ASISTENCIA A
DROGODEPENDIENTES DURANTE EL AÑO 2004 (2)

Entidad	Ámbito de actuación	Fecha de firma	Duración	Importe económico
Asociación Española contra el cáncer	Ávila	30/12/2003	31/12/2004	2.320
	Burgos			3.085
	León			3.860
	Palencia			3.705
	Salamanca			3.555
	Segovia			3.705
	Soria			1.855
	Valladolid			3.245
Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Castilla y León	Zamora	13/2/2004	31/12/2004	2.470
	Ávila			13.500
	Burgos			13.100
	León			46.550
	Palencia			16.750
	Salamanca			14.975
	Segovia			12.175
	Soria			7.225
Valladolid	64.125			
Asociación de alcohólicos rehabilitados de Burgos	Zamora	13/2/2004	31/12/2004	12.800
	Castilla y León			20.300
Asociación para el tratamiento y rehabilitación el alcoholismo	Burgos	13/2/2004	31/12/2004	16.500
Asociación para el tratamiento y rehabilitación el alcoholismo	Valladolid	13/2/2004	31/12/2004	13.000
Horizontes Abiertos	Segovia	1/3/2004	31/12/2004	72.000
Proyecto Hombre	Burgos	13/9/2002	1 año prorrogable	147.993,23
Cáritas	Zamora	Subvención directa (Disp. Adicc. 4 Ley Presupuestos)		3.700

P.E. 1364-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1364-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D.

Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Cursos de Formación Ocupacional que la Junta de Castilla y León ha organizado en colaboración con entidades privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita referencia P.E./0601364, formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a los cursos de formación ocupacional organizados en colaboración con entidades privadas durante 2000 a 2004.

En relación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de que la Formación Profesional Ocupacional se realiza a través de Entidades Colaboradoras, con y sin ánimo de lucro.

En documento anexo se recoge la información solicitada.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

CURSOS DEL PROGRAMA AUTÓNOMICO DE FPO REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2000

DENOMINACIÓN	ALUMNOS PREVISTOS	HORAS	INICIO	FINALIZA	IMPORTE SUBVENCIÓN
INICIACIÓN AL DISEÑO, SOLDADURA, CORTE Y MANTENIMIENTO EN CONSTRUCCIONES METÁLICAS	18	500	01/03/2000	20/06/2000	9.000.000
GESTIÓN AUDITORIAS E IMPACTO AMBIENTAL	18	350	29/02/2000	09/06/2000	7.950.000
MECÁNICO REPARADOR DE MOTORES DE GASOLINA	16	350	1º MAYO		5.337.500
ADMINISTRATIVO	16	330			3.455.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	16	330			3.455.000
GESTIÓN AUDITORIAS E IMPACTO AMBIENTAL	18	350	27/03/2000	14/07/2000	7.950.000
METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA FORMADORES	16	230	27/03/2000	07/06/2000	3.470.000
ESPECIALISTA EN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	16	200	20/03/2000	31/05/2000	3.140.000
ASESOR FISCAL	16	390	MARZO		5.400.000
GERENTE PYME	16	553			7.000.000
ADMINISTRATIVO CONTABLE	16	240	AGOSTO		3.000.000
EMPRENDEDORES/AUTOEMPLOO	16	332	MARZO	MAYO	4.800.000
METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA FORMADORES	16	200	27/03/2000	07/06/2000	3.470.000
DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING	18	350	27/03/2000	14/07/2000	7.950.000
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL (DISTANCIA)	30	478	17/02/2000	15/06/2000	8.000.000
APLICACIONES ENTORNO MULTISUARIO	16	340	2º ABRIL		4.600.000
TÉCNICO AUXILIAR DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	16	338	28/02/2000	05/06/2000	5.040.723
AUXILIAR DE GERIATRÍA	16	635	21/02/2000	21/08/2000	9.410.000
INGENIERO DE SISTEMAS MICROSOFT (II)	16	500	ABRIL	AGOSTO	8.565.000
CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	22	245	20/03/2000	31/05/2000	4.852.500
INGENIERO DE SISTEMAS MICROSOFT (I)	16	500	ABRIL	AGOSTO	8.565.000
TÉCNICO REPARADOR DE ORDENADORES	16	250	20/03/2000	28/06/2000	4.958.800
ESPECIALISTA EN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	16	200	20/03/2000	30/05/2000	2.785.600
ESPECIALISTA EN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	16	200	20/03/2000	30/05/2000	2.785.600

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONÓMICO DE FPO REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2000

DENOMINACIÓN	INICIO	FINAL	CANTÍA SUBVENCIÓN	ALUMN INICIO	ALUMN FINAL
MECANICO REPARADOR DE MOTORES DE GASOLINA	16	350	20/03/2000		5.325.000
ESPECIALISTA EN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	16	500	02/03/2000	30/06/2000	10.000.000
COMUNICACION DE ORDENADORES Y REDES LOCALES	16	400	02/03/2000	07/06/2000	8.000.000
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	16	642	01/03/2000	11/07/2000	12.830.000
PSICOMOTRICIDAD EN GERIATRIA	16	300	20/03/2000	02/06/2000	5.600.000
PSICOMOTRICIDAD EN LA ATENCION A LA DISCAPACIDAD	16	300	20/03/2000	02/06/2000	5.600.000
AUXILIAR DE GERIATRIA	16	635	01/03/2000		9.700.000
PSICOMOTRICIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS	16	300	JUNIO	SEPTIEMBRE	5.600.000
CARNICERIA-CHARCUTERIA	20	500			6.500.000
PESCADERIA	20	500			6.500.000
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	16	350	27/03/2000	14/07/2000	7.950.000
COCINERO/A	16	270	JULIO	SEPTIEMBRE	4.262.000
MAQUINISTA DE CONFECCION INDUSTRIAL	16	700	ABRIL	JUNIO	11.000.000
MECANICO REPARADOR DE MOTORES DE GASOLINA	16	350	2ª ABRIL		5.337.500
RECEPCIONISTA CONSERJE HOTEL-CAMPING	16	350	ABRIL	JULIO	5.737.000

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONÓMICO DE FPO REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2001

DENOMINACIÓN	INICIO	FINAL	CANTÍA SUBVENCIÓN	ALUMN INICIO	ALUMN FINAL
PINTOR	17/04/01	16/07/01	4.500.000	16	10
DISEÑO, MANTENIMIENTO Y PROGRAMACION DE PAGINAS WEB	2/7/01	15/9/01	5.816.000	16	16
TECNICO EN AUDITORIAS AMBIENTALES	2/4/01	31/8/01	5.816.000	16	16
VIGILANTE DE SEGURIDAD	2/4/01	30/6/01	5.000.000	16	15
ADMINISTRADOR DE REDES	2/7/01	15/9/01	5.816.000	16	15
SOLDADURA ELÉCTRICA	26/2	30/5	6.264.560	18	17
CAMARERO/A DE RESTAURANTE/BAR	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
AYUDANTE DE COCINA	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
MONITOR DE OCHO Y TIEMPO LIBRE CON LAS PERSONAS MAYORES	16/4/01	27/6/01	3.177.000	16	16
TECNOLOGIA DEL ACERO INOXIDABLE	1/5/01	1/6/01	2.214.000		RENUNCIA
AGENTE DE DESARROLLO TURISTICO	12/3/01	28/6/01	4.875.000	16	13
TÉCNICO REPARADOR DE ORDENADORES	19/3	21/6	4.942.000	16	14
CAMARERO/A DE RESTAURANTE/BAR	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
CAMARERO/A DE RESTAURANTE/BAR	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
AYUDANTE DE COCINA	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
ASESOR FISCAL	26/2/01	22/6/01	5.982.000	15	14
INTERNET Y NUEVAS TECNOLOGIAS	28/5/01	20/7/01	2.601.787	16	14
MANIPULACION Y TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS	23/4/01	25/5/01	4.025.600		RENUNCIA
AUXILIAR DE AYUDA A LA 3ª EDAD	12/6/01	28/8/01	6.372.400	16	8
INICIACION A LA RED INTERNET	5/3/01	10/4/01	1.239.952	16	16
GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS	2/4/01	1/6/01	2.800.000	13	11
MUJERES EMPRENDEDORAS	15/5/01	23/7/01	5.855.840	16	13
TÉCNICO ESPECIALISTA EN EDICION Y POSTPRODUCCION DE VIDEO	20/3/01	2/4/01	10.580.000		ANULADO
ADMINISTRATIVO	2/4/01	2/4/01	6.702.750	16	10

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONÓMICO DE FPO REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2001

DENOMINACIÓN	INICIO	FINAL	CANTÍA SUBVENCIÓN	ALUMN INICIO	ALUMN FINAL
CARNICERIA	3/7/2001	31/5/01	6.500.000	20	14
AUXILIAR DE GERIATRIA	1/3/01	27/6/01	12.084.000	16	13
INSTALADOR MANTENEDOR DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS	2/4	26/7	6.470.200	16	12
CAMARERO DE RESTAURANTE/BAR	2/4/01	31/7/01	7.112.750	16	13
DEPENDIENTE DE PESCADEROS	27/2/01	31/5/01	6.500.000	20	10
EMPRENDEDOR/AUTOPLENIFICACION GESTION EMPRESARIAL	1/5/01	15/5/01	9.855.840	16	11
APLICACION SISTEMAS 3D EFECTOS ESPECIALES EN PUBLICIDAD	2/4/01	15/7/01	13.580.200	16	10
TÉCNICO DE CÁMARA DE TELEVISIÓN			4.300.000	16	16
PESCADERIA	27/2/01	27/2/01	6.500.000	20	20

DENOMINACIÓN	INICIO	FINAL	CANTÍA SUBVENCIÓN	ALUMN INICIO	ALUMN FINAL
CAMARERO/A DE RESTAURANTE/BAR	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
CAMARERO/A DE RESTAURANTE/BAR	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
DEPENDIENTE DE COMERCIO	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
ILUMINACION PARA ESPECTACULOS	2/4/01	15/6/01	5.874.600	16	13
ADMINISTRATIVO CONTABLE	1/3/01	3/8/01	17.119.000	16	13
PROGRAMACION DE APLICACIONES INFORMATICAS	2/4	29/6	5.051.440	16	12
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN CLUDADOS PALIATIVOS	1/3/01	30/6/01	13.133.262	16	15
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	11/4/01	14/9/01	17.119.000	16	13
SONIDO EN ESPECTACULOS	2/4/01	15/6/01	5.874.600	17	14
AUXILIAR DE GERIATRIA	11/4/01	8/8/01	12.084.000	16	8
EMPLEADO DE OFICINA	2/4/01	15/10/01	7.205.706	16	10
ADMINISTRADOR DE SERVIDORES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	15/10/01	15/10/01	4.669.925	16	15
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES LOCALES	14/3	28/5	3.863.080	16	13
CISCO NETWORKING	30/7/01	15/10/01	5.861.000	16	16
DESARROLLO DE APLICACIONES CLIENTE-SERVIDOR ORACLE			4.559.500	16	14
GOBERNANTA DE HOTEL	17/5	8/8	6.526.000	16	7
EXPERTO EN AUTOPOSTAS DE LA INFORMACION INTERNET/INTRANET/EXTRANET	16/4	25/7	6.062.000	16	14

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONÓMICO DE FPO REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2001

DENOMINACIÓN	INICIO	FINAL	CANTÍA SUBVENCIÓN	ALUMN INICIO	ALUMN FINAL
EMPLEADO DE OFICINA			6.546.000	16	16
MECANICO REPARADOR DE MOTORES DE GASOLINA	12/3/01	22/6/01	5.640.000	16	14
CALDERERO			6.000.000	16	15
MICROSOFT CERTIFIED SYSTEM ENGINEER-WINDOWS	ABRIL	SEPT	9.740.000	16	16
SEGURIDAD EN REDES	ABRIL	SEPT	3.322.000	16	16
TECNICO AUXILIAR DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS	16/4	30/8	10.355.600	16	16
TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS	7/3/01	14/5/01	6.093.000	16	15
COCINERO			4.500.000	16	12
TALLER INICIATIVAS EMPRESARIALES			3.360.000	16	11
EMPLEADO DE SERVICIOS DE HOSTELERIA	2/4/01	9/8/01	7.389.400	16	12
CAMARERO/A DE RESTAURANTE/BAR	20/3/01	15/9/01	1.113.000		RENUNCIA
COCINERO	1/3/01	15/5/01	5.000.000	16	16

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONÓMICO DE F.P.O REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2002

DENOMINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CANTÍA	ALUMN INICIO	ALUMN FINAL
SOLDADOR POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODOS	18.02.2002	26.05/2002	38.760,00	18	15
CONDICIONADOR DE ALTOBOS	16.03.2002	01.06.2002	36.090,75	16	13
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCION	11.03.2002	10.06.2002	42.736,70	16	15
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	02.03.2002	15.07.2002	58.425,00	16	16
INICIACION AL DISEÑO, SOLDADURA, CORTE Y MANTENIMIENTO EN CONSTRUCCIONES METALICAS	24.04.2002	10.07.2002	39.371,57	18	15
VIGILANTE DE SEGURIDAD	11.03/2002	08.07/2002	31.216,97	15	12
VIGILANTE DE SEGURIDAD	11.03/2002	08.07/2002	31.216,97	16	16
FONTANERO	08/04/2002	30/09/2002	61.777,42	16	10
DESARROLLADOR DE APLICACIONES INTERNET/MICROSOFT	08.03/2002	21.07/2002	24.040,48	16	14
INSTALADOR DE REDES INFORMATICAS DE ORDENADORES	20.03/2002	04.06/2002	30.050,60	16	15
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	04.03/2002	08.07/2002	51.086,00	16	11
TRANSFORMACION DE PRODUCTOS NATURALES Y AGRICULTURA ECOLOGICA EN AUTOEMPLEO	04.03/2002	17.05/2002	22.210,00	16	14
AGENTE DE DESARROLLO TURISTICO	11.03/2002	17.06/2002	39.067,00	16	14
ADMINISTRADOR DE SERVIDORES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	04.07/2002	10/10/2002	24.806,00	16	13
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	01.06.2002	06.09.2002	27.038,00	16	15
GESTION Y UTILIZACION DE SERVIDORES DE INTERNET/INTRANET/EXTRANET	03.05.2002	28.06.2002	27.035,00	16	16
VIGILANTE DE SEGURIDAD	20.03/2002	30.09/2002	36.234,21	16	8
ESPECIALISTA EN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	25.03.2002	31.05.2002	19.040,06	16	11
TÉCNICO DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS	17.06.2002	06.09.2002	29.034,89	16	14

AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS	8/01/2002	12/06/2002	36.060,73	16	14
AUXILIAR DE PESCADERIA			59.310,00	15	9
ASESOR FISCAL	04/01/2002	28/06/2002	30.050,61	16	13
ASESOR FISCAL	04/03/2002	28/06/2002	30.050,61	16	15
DESARROLLADOR DE APLIC INTERNET/MICROSOFT			60.101,22	16	14
GRAFISTA MAQUETISTA	11/03/2002	12/07/2002	36.060,73	16	15
EMPLEADO DE SERVICIOS DE HOSTELERIA	01/04/2002	31/07/2002	30.050,61	11	8
INSTALADOR DE REDES INFORMATICAS DE SERVIDORES	01/04/2002	31/05/2002	17.535,00	16	14
FRIGORISTA	01/04/2002	01/08/2002	40.245,70	15	15
GESTION DE ACTIVIDADES EN CENTROS DE FORMACION	15/04/2002	27/06/2002	22.362,57	15	12

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMICO DE F.P.O REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2002

CREACION Y GESTION DE EMPRESAS	03/06/2002	29/07/2002	20.434,41	15	12
DISENO DE PAGINAS WEB	09/09/2002	04/10/2002	6.712,00	15	13
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	06/05/2002	08/08/2002	26.367,00	16	13
ADMINISTRACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVO DE PERSONAL (LA DISTANCIA)	21/02/2002	21/06/2002	44.385,01	30	10
AUXILIAR DE AYUDA A LA TERCERA EDAD	01/05/2002	01/07/2002	30.397,50	16	11
VENDEDOR DE COMERCIO	02/05/2002	02/08/2002	31.514,42	16	12
ASESOR COMERCIAL	01/05/2002	21/06/2002	25.224,84	15	11
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	16/09/2002	15/10/2002	18.060,41	15	10
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	16/09/2002	15/10/2002	18.060,41	15	10
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN CUIDADOS PALIATIVOS	01/04/2002	15/06/2002	33.746,36	16	15
DESARROLLADOR DE APLICACIONES INTERNET-JAVA	03/06/2002	18/07/2002	15.918,11	16	12
CARNICERIA I	25/02/2002	31/05/2002	52.300,00	16	9
PESCADERIA I	25/02/2002	31/05/2002	49.872,06	16	9
CARNICERIA	04/03/2002	17/05/2002	31.881,00	16	13
ILUMINACION PARA ESPECTACULOS	27/02/2002	27/05/2002	36.060,00	16	14
SONIDO PARA ESPECTACULOS	27/02/2002	27/05/2002	36.060,00	16	15
SECRETARIADO DE DIRECCION	23/02/2002	11/05/2002	53.894,51	16	15
AUXILIAR DE GERIATRIA	28/02/2002	05/06/2002	53.985,55	16	13
DESARROLLO DE APLICACIONES CLIENTE/SERVIDOR-ORACLE	04/03/2002	10/05/2002	31.553,14	15	12
CISCO NETWORKING AVANZADO	05/08/2002	08/10/2002	31.553,14	16	16
NUEVAS TECNOLOGIAS OPTIMICA E INTERNET	04/03/2002	03/05/2002	26.800,00	16	15
EXPERTO EN AUTOPOSTAS DE LA INFORMACION INTERNET/INTRANET/EXTRANET	08/04/2002	22/07/2002	46.299,00	16	15
PROGRAMADOR ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS INALAMBRICAS WLAN	08/04/2002	22/07/2002	46.900,00	16	14
MECANICO REPARADOR DE VEHICULOS LIGEROS	25/03/2002	11/06/2002	36.061,00	16	9
CALDERERO	01/04/2002	13/06/2002	39.066,00	16	13
AUXILIAR DE GERIATRIA	28/02/2002	17/06/2002	60.591,92	16	16
SECRETARIADO DE DIRECCION	23/02/2002	13/06/2002	60.591,92	17	15
VIGILANTE JURADO	20/05/2002	30/07/2002	30.783,00	16	14
ESPECIALISTA EN INFORMATICA EDUCATIVA	06/05/2002	27/06/2002	23.951,16	16	14
AUXILIAR DE GERIATRIA	15/04/2002	05/07/2002	21.075,42	16	16
TECNICO EN SISTEMAS MICROINFORMATICOS	13/03/2002	25/06/2002	26.745,04	16	11
NUEVOS SOPORTES TECNOLOGICOS PARA INFORMACION	07/08/2002	15/10/2002	20.843,09	16	14

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMICO DE F.P.O REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2002

EMPLEADO DE OFICINA	25/02/2002	19/07/2002	95.624,63	16	9
CREACION Y GESTION DE EMPRESAS	08/04/2002	11/06/2002	21.035,42	16	8
ESPECIALISTA EN OPERACIONES AEREAS (HANDLING)	18/04/2002	02/07/2002	29.315,00	16	14
COCINERO A	20/02/2002	30/06/2002	32.768,00	17	16
PROMOTOR TURISMO RURAL	09/04/2002	30/06/2002	12.307,91	16	16

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMICO DE F.P.O REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2003

DENOMINACION DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SUBVENCION	TOTAL ALUMNOS	
				Nº ALUMNOS AL INICIO	TOTAL ALUMNOS FORMADOS
SOLDADOR AL ARCO ELECTRICO CON ELECTRODOS	18/07/2003	13/10/2003	60.101,21	16	11
PROMOTOR DE TURISMO RURAL	28/04/2003	15/07/2003	31.252,63	16	13
DISENO MECANICO DE MODELADO PARAMETRICO DE PIEZAS	21/07/2003	20/08/2003	28.000,00	16	14
DISENO MECANICO DE MODELADO PARAMETRICO DE PIEZAS	12/05/2003	01/07/2003	8.000,00	18	18
VIGILANTE DE SEGURIDAD	01/04/2003	30/09/2003	30.050,61	16	10
ESPECIALISTA EN ENERGIAS RENOVABLES	05/05/2003	30/09/2003	42.070,85	16	13
INSTALADOR DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION	02/06/2003	09/07/2003	11.640,48	16	15
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION (I)	12/05/2003	01/08/2003	27.045,54	16	14
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION (II)	02/06/2003	18/07/2003	12.400,00	16	16
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	31/03/2003	31/08/2003	60.101,21	16	13
CONDUCTOR DE AUTOBUSES	26/05/2003	02/09/2003	48.080,97	16	12
VIGILANTE DE SEGURIDAD Y EXPLOSIVOS	07/04/2003	23/08/2003	30.044,70	16	16
TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (I)	24/04/2003	21/07/2003	32.055,67	18	18
GESTION Y UTILIZACION DE SERVIDORES DE INTERNET/INTRANET/EXTRANET	14/05/2003	08/07/2003	23.439,47	16	16
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	07/04/2003	20/09/2003	42.070,85	17	17
AUXILIAR DE GERIATRIA	20/05/2003	12/09/2003	28.998,51	16	14
OPERADOR EN SISTEMAS MICROINFORMATICOS	27/05/2003	07/10/2003	39.065,79	16	13
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	13/05/2003	14/10/2003	42.070,85	17	12
MANUTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO PARA PYMES	21/07/2003	12/09/2003	24.040,48	16	16
ESPECIALISTA EN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	07/07/2003	17/09/2003	13.923,28	16	15
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	13/05/2003	13/10/2003	33.055,67	16	13
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	07/05/2003	23/05/2003	36.060,73	16	13
VIVERISA	28/04/2003	15/10/2003	36.060,73	RENUNCIA	0
TRABAJADOR FORESTAL	02/10/2003	15/10/2003	12.020,00	16	14
VIGILANTE DE SEGURIDAD: ESP. GUARDA PARTICULAR DE CAMPO	24/09/2003	14/10/2003	12.020,00	16	18
ADMINISTRADOR DE SERVIDORES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	04/07/2003	13/10/2003	21.636,44	16	15
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO DOMOTICA	21/04/2003	30/08/2003	23.433,46	16	16
DOMOTICA	21/04/2003	16/07/2003	30.050,61	16	11
SOLDADURA POR ELECTRODO	21/04/2003	30/08/2003	42.070,85	16	10
INICIACION A LA RED INTERNET	24/04/2003	30/05/2003	9.588,16	16	16
EMPLEADO DE COMERCIO	07/05/2003	15/07/2003	21.798,71	16	15
ESPECIALISTA EN SECRETARIAS TECNICAS DE CONGRESOS	16/06/2003	18/09/2003	27.000,00	15	11
DISEÑO DE PRODUCTOS MULTIMEDIA	22/08/2003	15/10/2003	36.060,73	16	9
ADMINISTRATIVO DE SEGUROS	21/04/2003	24/09/2003	33.055,67	16	15
OPERADOR DE EXCAVADORA 1	07/04/2003	08/09/2003	42.070,85	14	10
ASESOR FISCAL	31/03/2003	30/09/2003	24.040,48	15	13
EXPERTO EN REDES Y PROGRAMACION WEB	02/06/2003	08/10/2003	33.054,00	16	10
AUXILIAR RELACIONES PUBLICAS DE CONGRESO	24/03/2003	20/09/2003	27.000,00	16	15
GRAFISTA MAQUETISTA	01/04/2003	30/09/2003	33.055,67	16	16
COMERCIO EXTERIOR	08/07/2003	24/09/2003	36.060,73	16	13

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMICO DE F.P.O REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2003

OFICIAL DE LA CONSTRUCCION	04/08/2003	15/10/2003	34.858,70	15	15
CONTABILIDAD FINANCIERA CON SOPORTE INFORMATICO	03/04/2003	01/08/2003	30.050,61	16	13
INTERNET Y MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB	01/09/2003	15/10/2003	11.090,70	16	15
INGLES ATENCION AL PUBLICO	19/05/2003	13/06/2003	8.336,00	16	14
GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS	05/08/2003	31/07/2003	21.536,44	15	11
EMPLEADO DE SERVICIO DE HOSTELERIA	28/08/2003	15/10/2003	42.070,85	13	5
MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO PARA PYMES	05/05/2003	13/06/2003	24.040,48	16	14
EMPLEADO DE HOSTELERIA Y RESTAURACION	07/04/2003	11/07/2003	48.080,97	16	10
CISCO NETWORKING	09/06/2003	10/10/2003	54.091,09	16	11
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	21/04/2003	30/05/2003	12.020,24	15	15
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	21/04/2003	30/05/2003	12.020,24	16	16
PROGRAMADOR ESPECIALISTA EN TECNOLOGIA INALAMBRICA WLAN	22/05/2003	30/09/2003	42.070,85	16	11
CURSO AVANZADO EN DISEÑO AUTOMOCION	14/05/2003	17/06/2003	13.997,57	16	16
MASTER EN AUDITORIAS E IMPACTO AMBIENTAL CURSO 2	02/04/2003	06/08/2003	30.050,61	20	20
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN CUIDADOS PALIATIVOS	24/03/2003	30/05/2003	30.050,61	16	16
CURSO DE COCINA CASTELLANO LEONESA	28/06/2003	18/09/2003	36.060,73	16	16
ESPECIALISTA EN GESTION DE INFORMATICA SANITARIA	24/03/2002	18/07/2003	63.106,27	16	8
CARNICERO	26/05/2003	23/07/2003	33.055,67	17	17
SECRETARIADO DE DIRECCION	24/03/2003	16/07/2003	72.092,00	16	14
EMPLEADO DE OFICINA	24/03/2003	16/07/2003	72.092,00	16	13
CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PSICICOS	31/03/2003	23/07/2003	72.092,00	16	16
SECRETARIADO DE DIRECCION	24/03/2003	16/07/2003	72.092,00	16	16
MECANICO REPARADOR DE VEHICULOS LIGEROS VALLADOLID	21/04/2003	03/07/2003	36.060,73	16	11
SONIDO PARA ESPECTACULOS	20/03/2003	20/05/2003	36.060,73	16	16
PATRONAJE Y ESCALADO BASICOS CON CONOCIMIENTOS DE ORDENADOR (ITC.10)	25/04/2003	26/07/2003	14.250,00	RENUNCIA	0
COCINERO DE RESTAURANTE (I)	05/05/2003	20/08/2003	33.055,67	16	10
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	26/05/2003	29/08/2003	24.040,00	0	0
TECNICO DE CAMARAS DE TELEVISION	19/05/2003	31/07/2003	27.045,00	16	13
APLICACIONES DE INTEGRACION MULTIMEDIA	16/06/2003	01/08/2003	30.032,89	16	15
GESTION INMOBILIARIA TECNICO	11/06/2003	31/07/2003	21.035,42	16	14
PROMOTOR DE VENTAS	27/06/2003	30/09/2003	28.247,00	16	13
DISENO DE PAGINAS WEB	02/05/2003	31/07/2003	24.040,48	16	16
MONITOR DE EDUCACION AMBIENTAL	03/07/2003	15/10/2003	27.045,54	16	16
PROG. APLIC. BASES DE DATOS RELACIONALES	07/04/2003	10/07/2003	48.080,97	15	11
TECNICO EN INFORMATICA	01/07/2003	18/09/2003	22.826,00	16	16
RECICLAGE DE COCINERO	03/06/2003	24/07/2003	20.100,00	15	15
COCINA CASTELLANO LEONESA MEZCLA DE TRADICION Y MODERNIDAD	19/08/2003	10/10/2003	20.100,00	16	14
FRANCES SANITARIO	05/05/2003	31/07/2003	22.788,46	RENUNCIA	0
CHAPISTA PINTOR DE VEHICULOS	12/05/2003	14/08/2003	35.014,97	16	16
VIGILANTE DE SEGURIDAD	21/04/2003	26/06/2003	30.050,61	16	13
INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DIDACTICA	21/07/2003	15/10/2003	25.999,78	16	16
EXPERTO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	23/06/2003	14/08/2003	21.636,00	17	14
DEPENDIENTE DE PERECEDEROS I	09/04/2003	09/07/2003	54.091,09	16	7
TELEMARKETING	26/05/2003	15/10/2003	36.060,73	16	14
TRABAJADOR FORESTAL			13.222,26	RENUNCIA	

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMO DE F.P.O. REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAAS EN EL AÑO 2003

RECEPCIONISTA DE HOTEL Y CAMPING	24/03/2003	15/07/2003	30 050.61	16	15
COCINA DE TAPAS, CANAPES Y APERITIVOS	10/06/2003	14/08/2003	24 040.48	16	13
CARNICERO	02/06/2003	14/08/2003	30 050.51	16	12

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMO DE F.P.O. REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2004

DENOMINACION DEL CURSO	NUMERO ALUMNOS PREVISTO	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SUBVENCION
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	16	342	01/05/2004	01/09/2004	20.265.00
INGLES GESTION COMERCIAL	16	232	01/05/2004	01/07/2004	16.250.00
CAMARERO DE RESTAURANTE BAR	16	300	03/05/2004	15/09/2004	35.000.00
MONITORES MEDIOAMBIENTALES	16	300	26/04/2004	20/05/2004	27.950.00
VIOLANTE DE SEGURIDAD EXPLOSIVOS Y ESCOLTA PRIVADOS	16	287	05/04/2004	25/06/2004	29.094.53
VIGILANTE DE SEGURIDAD	16	400	03/05/2004	31/07/2004	32.440.00
OPERADOR DE GRUA	16	298	03/05/2004	19/06/2004	30.000.00
FRANCES ATENCION AL PUBLICO	16	300	03/05/2004	02/07/2004	25.438.00
INSTALADOR Y MANTENIMIENTO ELECTRICO ELECTRONICO	16	355	04/07/2004	30/09/2004	45.000.00
EXPERTO EN LIMPIEZA DE INMUEBLES	16	300	18/04/2004	31/07/2004	38.400.00
OPERADOR DE ARMADO Y MONTAJE DE CARRINERIA Y MUEBLES	16	415	19/04/2004	31/08/2004	53.000.00
SOLDADOR AL ARCO ELECTRICO CON ELECTRODOS	16	274	11/05/2004	16/07/2004	35.000.00
TECNICO EN INFORMÁTICA	16	300	28/04/2004	15/07/2004	30.050.60
ADMINISTRATIVO CONTABLE	16	717	12/04/2004	01/10/2004	35.900.90
MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO DE PYMES	16	215	23/09/2004	11/10/2004	24.900.00
DISEÑO Y MODIFICACION DE PLANOS EN 2D Y 3D	16	200	01/09/2004	28/10/2004	20.900.00
PROGRAMA DE RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMAGENES	16	200	01/06/2004	27/07/2004	29.000.00
CONTROL DE CALIDAD	22	230	15/04/2004	18/06/2004	31.484.00
DEPENDIENTE DE COMERCIO	16	0	15/06/2004	29/09/2004	25.000.00
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	16	360	01/04/2004	05/07/2004	23.960.00
AYUDA A DOMICILIO ESPECIALIZADA EN CUIDADOS PALIATIVOS	16	284	12/04/2004	23/06/2004	21.578.00
PROGRAMADOR DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	16	475	17/05/2004	23/09/2004	35.900.00
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	30	495	03/05/2004	05/10/2004	35.000.00

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMO DE F.P.O. REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2004

QUROMASAJISTA	16	430	28/04/2004	10/09/2004	35.000.00
COCINERO	16	324	11/05/2004	14/07/2004	30.900.00
PROGRAMADOR DE APLICACIONES EN REDES	16	328	12/05/2004	15/07/2004	30.000.00
DEPENDIENTE D ECOMERCIO	16	228	10/05/2004	30/06/2004	30.000.00
ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO	16	259	03/05/2004	22/06/2004	30.000.00
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	16	333	10/05/2004	14/07/2004	30.600.00
ALBANIL	16	300	01/05/2004	31/07/2004	30.900.00
SOLDADURA POR ELECTRODO	16	350	19/04/2004	13/07/2004	35.000.00
JARDINERO	16	400	26/04/2004	27/07/2004	42.500.00
FONANERO	16	350	26/04/2004	15/07/2004	35.000.00
AZAFATA DE RR.PP Y PROTOCOLO	16	280	05/04/2004	25/08/2004	35.840.00
OPERADOR DE MAQUINARIA DE EXCAVACION I	16	422	12/04/2004	04/08/2004	45.000.00
ASESOR FISCAL I	16	390	12/04/2004	23/07/2004	37.775.04
TECNICO EN GESTION DE CALIDAD	16	250	17/05/2004	23/07/2004	30.000.00
PROGRAMADOR DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	16	294	17/08/2004	15/10/2004	35.000.00
ADMINISTRATIVO DE SEGUROS	16	485	03/05/2004	29/09/2004	35.000.00
CONSULTOR MEDIOAMBIENTAL	16	300	03/05/2004	23/07/2004	35.000.00
GRAFISTA MAQUETISTA	16	350	12/04/2004	05/07/2004	33.575.87
MAQUETISTA IMPRESOR OFFSET	16	360	12/04/2004	05/07/2004	33.575.87
OPERADOR DE MAQUINARIA DE EXPLANACION I	16	336	26/04/2004	16/07/2004	30.900.00
INGLES ATENCION AL PUBLICO GESTION COMERCIAL	16	220	03/05/2004	23/07/2004	30.000.00
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL INFORMATIZADO	16	300	03/05/2004	23/07/2004	35.000.00
GESTION DE SOLVENCIA Y FINANCIACION EMPRESARIAL	16	450	03/05/2004	23/07/2004	33.260.00

TORNERO FRESADOR	16	315	14/06/2004	15/10/2004	35.000.00
MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO PARA PYMES	16	215	03/05/2004	31/07/2004	27.395.00
USUARIO INFORMATICO DE OFICINA	16	100	12/05/2004	25/06/2004	11.462.00

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMO DE F.P.O. REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2004

GESTION INTEGRAL DE PYMES	16	80	07/09/2004	15/10/2004	9.513.50
MANTENIMIENTO DE ORDENADORES Y REDES LOCALES	16	60	24/05/2004	18/07/2004	7.404.00
CONDUCTOR DE CAMION PESADO	16	323	12/04/2004	13/07/2004	30.000.00
EMPLEADO DE HOSTELERIA Y RESTAURACION	16	400	03/05/2004	12/08/2004	51.720.00
AUXILIAR DE GERIATRIA Y AYUDA A DOMICILIO	16	400	03/05/2004	12/08/2004	51.720.00
COCINERO	16	283	12/04/2004	01/07/2004	30.000.00
ENERGIAS RENOVABLES	16	230	03/05/2004	09/07/2004	27.825.60
GESTION INMOBILIARIA TECNICO Y PROMOTOR DE VENTAS	16	225	07/06/2004	30/07/2004	23.650.00
CARNICERIA	16	330	19/04/2004	30/06/2004	39.550.00
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN REHABILITACION	16	300	28/04/2004	05/07/2004	35.000.00
TECNICO ASESOR DE IMAGEN	16	400	12/04/2004	30/09/2004	35.000.00
ESPECIALISTA EN OPERACIONES AEREAS	16	235	10/05/2004	14/07/2004	30.015.00
ESPECIALISTA EN CARGA Y DESCARGA DE AERONAVES	16	100	01/06/2004	26/07/2004	12.700.00
CALDERERO INDUSTRIAL	16	400	20/04/2004	20/06/2004	35.000.00
DEPENDIENTE DE PERECEDEROS I	16	400	12/04/2004	30/09/2004	35.000.00
TECNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	16	100	03/05/2004	01/08/2004	14.050.57
AMASADOR PANADERIA REPOSTERIA	16	200	06/05/2004	30/06/2004	24.500.82
INGLES PARA CONSERJE Y RECEPCIONISTA DE HOTEL	16	230	19/04/2004	23/06/2004	25.606.00
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	16	378	03/05/2004	28/07/2004	45.000.00
EMPLEADO DE OFICINA	16	294	03/05/2004	09/07/2004	35.000.00
INTERNET Y MANTENIMIENTO DE PAGINAS WEB	16	294	03/05/2004	09/07/2004	35.000.00
APLICACIONES OFIMATICAS EN RED	16	300	12/04/2004	30/06/2004	35.000.00
INGLES ATENCION AL PUBLICO	16	208	14/04/2004	14/06/2004	19.550.00
INICIACION A LA RED INTERNET	16	60	14/04/2004	30/04/2004	9.230.00
TECNICO DE CAMARAS DE TELEVISION	16	300	04/05/2004	30/07/2004	34.298.00
ESPECIALISTA EN GESTION DE INFORMÁTICA SANITARIA	16	514	25/04/2004	02/09/2004	51.250.00

CURSOS DEL PROGRAMA AUTONOMO DE F.P.O. REALIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS EN EL AÑO 2004

EXPERTO EN REDES CISCO ETWORKING	16	438	07/05/2004	30/09/2004	51.250.00
LA COCINA CASTELLANO LEONESA MEZCLA DE TRACION Y BIENESTAR	16	280	17/05/2004	20/07/2004	35.840.00
MASTER DE DESARROLLO DE SOLUCIONES ORACLE	16	244	18/09/2004	15/10/2004	35.811.56
OFICIAL DE LA CONSTRUCCION	16	300	05/07/2004	24/09/2004	35.000.00
EMPLEADO DE AGENCIA DE VIAJES	16	300	03/05/2004	13/08/2004	35.000.00
NUEVOS SOPORTES TECNOLOGICOS PARA LA FORMACION	20	225	01/06/2004	30/07/2004	25.416.00
TEC CREAT. Y ADMON.EMP.	16	270	28/04/2004	15/09/2004	40.300.00
AUXILIAR DE ATENCION A MINUSVALIDOS O DISMINUIDOS PSIQUICOS	16	378	03/05/2004	25/07/2004	45.000.00
AUXILIAR DE GERIATRIA	16	0	17/05/2004	14/09/2004	28.381.26
CUIDADOS PALIATIVOS Y DE SOPORTE AL ENFERMO TERMINAL	16	0	30/08/2004	15/10/2004	15.312.89
ADMINISTRATIVO COMERCIAL	16	300	26/04/2004	09/08/2004	30.000.00
AUXILIAR DE GERIATRIA	20	240	20/04/2004	25/06/2004	26.142.00
CARNICERO CHARCUTERO	16	300	01/05/2004	30/09/2004	36.150.00
FORMACION Y EMPLEO EN OPERARIO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE GAS	16	200	01/07/2004	25/09/2004	6.250.00
FORMACION Y EMPLEO EN OPERARIO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA	16	200	03/05/2004	25/09/2004	6.250.00
TECNICAS, CREACION Y ADMON. DE EMPRESA	16	270	28/04/2004	15/09/2004	37.800.00

P.E. 1365-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1365-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a construcción de instalaciones dedicadas a la hostelería en Sariegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1365, formulada por D. Antonio Vicente Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de instalaciones dedicadas a la hostelería en Sariegos (León).

La Pregunta Escrita viene referida a la instalación de una carpa para catering en la localidad de Carbajal de la Legua, Ayuntamiento de Sariegos (León).

A este respecto la Comisión Territorial de Urbanismo ha ejercido sus competencias en materia urbanística.

Actualmente la Comisión Territorial de Urbanismo se encuentra a la espera del ejercicio por parte del Ayuntamiento de Sariegos de sus competencias en materia de protección y restauración de la legalidad urbanística, según el régimen de distribución competencial efectuado por el artículo 336 del RUC y L. La Comisión Territorial de Urbanismo será competente para actuar siguiendo el procedimiento diseñado por el artículo 367.2 del RUC y L, en los supuestos y circunstancias que en dicho artículo se contemplan.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 1366-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1366-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a centros, servicios y establecimientos sanitarios con calidad garan-

tizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 0601366-I formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los criterios de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y su clasificación tipológica.

Nos remitimos a la contestación dada el 31 de agosto de 2004 a la Pregunta Escrita núm. 060125-I formulada por el mismo Procurador, con idéntico contenido.

Valladolid, 4 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1368-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1368-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a ingesta de hierro por niños y adolescentes de esta Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 0601368-I formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ingesta de alimentos ricos en hierro por niños y adolescentes en Castilla y León.

Nos remitimos a la contestación dada el 31 de agosto de 2004 a la Pregunta Escrita núm. 0601253-I formulada por el mismo Procurador con idéntico contenido.

Valladolid, 4 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1370-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1370-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases del sector farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601370 formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema integrado de gestión y recogida de envases del sector farmacéutico.

Mediante Resolución de 18 de abril de 2002, la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León otorgó a SIGRE autorización como Sistema Integrado de Gestión de envases y residuos de envases del sector farmacéutico en la Comunidad de Castilla y León.

En la "Declaración anual de envases 2003" presentada por SIGRE se recoge que la cantidad en peso, de envases y residuos de envases recogidos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Kgs.) ha sido, por provincias, la siguiente:

PROVINCIA	Total Kg.
Ávila	4.283
Burgos	9.416
León	12.580
Palencia	3.737
Salamanca	10.375
Segovia	4.770
Soria	2.135
Valladolid	17.677
Zamora	6.193
TOTAL (Kg.)	71.166

Estos residuos son trasladados hasta la Planta de Clasificación de Cerceda (La Coruña), donde, al igual que otros procedentes del resto de España, son sometidos a un proceso de clasificación para seleccionar las fracciones susceptibles de reciclado, las que pueden ser valorizadas energéticamente y aquellas que deben ser eliminadas de forma controlada.

El tratamiento final de los envases incluidos en el sistema integrado de gestión SIGRE a efectos del cumplimiento de los objetivos de la ley de Envases 11/1997 ha sido el siguiente:

TRATAMIENTO FINAL	PORCENTAJE
Reciclaje de Materiales	33,66%
Valorización Energética	66,29%
Eliminación	0,05%

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1371-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1371-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a listas de esperas de distintos servicios sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601371-I, formulada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera.

Se adjuntan tres anexos con los datos relativos a las listas de espera quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnósticas y especialidades, a fecha 30 de junio de 2004.

Valladolid, 5 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO I - P.E. 0601242

Nº TOTAL DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA		
CEGA	HOSPITAL	LEQ a 30/06/2004
0501	N.S. DE SONSOLES	1.455
0901	H.GENERAL YAGÜE	2.990
0907	H. SANTIAGO APOSTOL	415
0971	H. SANTOS REYES	320
2401	H. DEL BIERZO	1.716
2403	H. DE LEÓN	4.433
3401	H. GENERAL RÍO CARRIÓN	1.557
3701	C.H.UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	4.721
4001	C.H. DE SEGOVIA	1.505
4201	H. GENERA DE SORIA	721
4701	H. UNIVERSITARIO DEL RÍO HÓRTEGA	2.584
4707	H. MEDINA DEL CAMPO	359
4771	H. CL. UNIVERSITARIO	3.275
4901	H. V. DE LA CONCHA	2.062
TOTAL		28.113

ANEXO II - P.E. 0601242

ESPECIALIDADES	NÚM.
ALERGIA	3.211
ANESTESIA	1.093
C. CARDIACA	2
C. GENERAL	1.847
C. PEDIATRICA	74
C. MAXILOFACIAL	528
C. PLÁSTICA	993
C. TORÁCICA	9
C. VASCULAR	1.573
CARDIOLOGÍA	2.605
DERMATOLOGÍA	8.830
DIGESTIVO	2.131
ENDOCRINO	1.790
GERIATRÍA	51
GINECOLOGÍA	4.386
HEMATOLOGÍA	134
M. INTERNA	1.190
M. NUCLEAR	12
M. PREVENTIVA	20
NEFROLOGÍA	252
NEUMOLOGÍA	1.039
NEUROCIRUGÍA	116
NEUROLOGÍA	2.888
OBSTE. Y GINE	6.772
OBSTETRICIA	653
OFTALMOLOGÍA	17.958
ONCOLOGÍA	11

ONCOLOGÍA RADIO	44
OTORRINO	3.932
PEDIATRÍA	555
PSIQUIATRÍA	188
REHABILITACIÓN	3.477
REUMATOLOGÍA	2.135
TRAUMATOLOGÍA	8.151
UROLOGÍA	3.176
TOTAL	81.826

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	NÚM.
TAC	773
RM	3
ECOGRAFÍAS	
SERVICIO Rx	3.184
MAMOGRAFÍAS	1.401

ANEXO III - P.E. 0601242

Nº TOTAL DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA CORRESPONDIENTES A LOS 15 PROCESOS MÁS FRECUENTES		
CEGA	HOSPITAL	LEQ a 30/06/2004
0501	N.S. DE SONSOLES	986
0901	H.GENERAL YAGÜE	1.954
0907	H. SANTIAGO APOSTOL	288
0971	H. SANTOS REYES	209
2401	H. DEL BIERZO	1.152
2403	H. DE LEÓN	2.598
3401	H. GENERAL RÍO CARRIÓN	1.110
3701	C.H.UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	2.692
4001	C.H. DE SEGOVIA	1.089
4201	H. GENERA DE SORIA	553
4701	H. UNIVERSITARIO DEL RÍO HÓRTEGA	1.400
4707	H. MEDINA DEL CAMPO	253
4771	H. CL. UNIVERSITARIO	2.181
4901	H. V. DE LA CONCHA	1.470
TOTAL		17.935

P.E. 1372-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1372-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a razones del rechazo del 58% de los expedientes sobre jubilación anticipada en la agricultura, por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1372-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cese anticipado.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

1. La razón por la cual se seleccionaron 420 expedientes para acogerse a las ayudas al cese anticipado de la actividad agraria en el año 2003 fue la determinada por adecuación a la planificación de gastos plurianuales del FEOGA Garantía destinado a medidas de acompañamiento de la PAC, y la cofinanciación al MAPA y a la Consejería de Agricultura y Ganadería.
2. En el año 2003 se ha alcanzado el máximo de gasto permitido por los Fondos FEOGA y su cofinanciación nacional y autonomía, dentro del Programa de Desarrollo Rural para la medida de cese anticipado. No obstante, existe una línea específica de apoyo a la instalación de jóvenes a la actividad agraria.
3. Los criterios de priorización de expedientes están establecidos en el Real Decreto 5/2001, de 12 de enero, modificado por el Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, que se aplican en el ámbito territorial de toda la Comunidad Autónoma, sin matizaciones provincializadas.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1373-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1373-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a realización de las actuaciones impuestas a la empresa UNALSA, por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601373 formulada por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de las actuaciones impuestas a la empresa UNALSA por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Como bien conoce la Sra. Procuradora, y así pone de manifiesto en la exposición de antecedentes, la Empresa UNALSA, ubicada en el término municipal de Alija de la Ribera (León), tras ser inspeccionada por técnicos de esta Consejería, recibió la notificación de prescripción de una serie de medidas de control y correctoras.

Con fecha de registro 30 de julio de 2004, se recibió en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, escrito de la empresa UNALSA, comunicando al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León que procedía a cesar voluntaria y transitoriamente en la actividad de transformación, de manera total, a fin de poder realizar las medidas correctoras y otras mejoras.

Una vez que la empresa haya realizado estas actuaciones de mejora, con vistas a reanudar su actividad, será cuando corresponda practicar una nueva visita de comprobación a las instalaciones.

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1374-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1374-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación, acerca del complemento reconocido en el art. 94.3 de la Ley Orgánica 10/2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0601374, formulada por el Procurador Don Ignacio Robles García del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el complemento reconocido en el Artículo 94.3. de la Ley Orgánica 10/2002.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0601374, se manifiesta que una de las novedades más importantes que en el ámbito de la educación no universitaria ha establecido la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación es el nuevo impulso y reconocimiento de la función directiva. Esto ha supuesto un periodo de análisis y valoración de dicha función en aras a proyectar un adecuado desarrollo de la misma.

Como paso previo, pero obligado, en la concreción de lo dispuesto en el artículo 94.3 de dicha Ley Orgánica se ha estimado oportuno desarrollar el contenido de lo dispuesto en los artículos 86 y siguientes mediante la publicación en el primer semestre de 2004, concretamente el 7 de mayo, en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Orden EDU/663/2004, de 6 de mayo, por la que se convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Una vez realizada esa labor, se procederá a impulsar los trámites administrativos oportunos para concretar el desarrollo del mencionado artículo 94.3, fijando los requisitos para su obtención, los años y porcentajes de consolidación.

Valladolid, 11 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1387-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1387-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León de la denuncia formulada por la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios ASGECO-ACU, relativa al vertido ilegal en San Vicente del Palacio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601387 formulada por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León de la denuncia formulada por la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios ASGECO-ACU, relativa al vertido ilegal en San Vicente de Palacio (Valladolid).

En relación con la pregunta planteada, es preciso indicar que la Junta de Castilla y León ha tenido conocimiento de los hechos referenciados a través de la denuncia formulada por D. Jesús Ulloa Barrocal, como Presidente de la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (ASGECO-ACU), que tuvo entrada en el Registro de la Delegación Territorial de la

Junta de Castilla y León en Valladolid con fecha 28 de mayo de 2004.

En el mencionado escrito de denuncia se hacía referencia a la existencia de un vertido ilegal en el que se están depositando escombros y residuos tóxicos, como ruedas de tractores, un vehículo, etc., en un lugar cercano al depósito de agua en las afueras del municipio de San Vicente del Palacio.

La asociación denunciante solicita que se realicen las acciones oportunas contra los propietarios del terreno y las personas que depositaron los residuos si se conocieran.

Considerando que según se dispone en el artículo 6.3 del Decreto 189/1993, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, las denuncias deben cumplir entre otros requisitos el de identificar a los presuntos responsables, desde esta Consejería se ha procedido a la apertura de un trámite de información previa, tal y como se dispone en el artículo 4 del mencionado Decreto.

En este sentido, teniendo en cuenta que la identificación de los presuntos responsables es un requisito necesario para la posterior incoación en su caso del oportuno expediente sancionador, se están llevando a cabo los trámites necesarios a estos efectos, habiéndose solicitado la colaboración de la Guardia Civil.

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1388-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1388-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a vertido incontrolado en el PK 153 de la antigua N-VI, A-6, denunciado por la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios, ASGECO-ACU, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601388 formulada por la Procuradora D.ª Inma-

culada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a vertido incontrolado en el P.K. 153 de la antigua N-VI (A-6) denunciado por la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios ASGECO-ACU.

En relación con la pregunta planteada, es preciso indicar que la Junta de Castilla y León ha tenido conocimiento de los hechos referenciados a través de la denuncia formulada por D. Jesús Ulloa Barrocal, como Presidente de la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (ASGECO-ACU), que tuvo entrada en el Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid con fecha 28 de mayo de 2004.

En el mencionado escrito de denuncia se hacía referencia al vertido de residuos al lado de un pinar, en el P.K. 153 de la antigua N-VI (actual A-6), lado izquierdo en dirección a Madrid, vertidos que, presuntamente, estarían depositando empresas de recogida de escombros.

Según se dispone en el artículo 6.3 del Decreto 189/1993, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, las denuncias deben cumplir entre otros requisitos el de identificar a los presuntos responsables.

En este sentido, aunque la denuncia se refiere a una empresa determinada, no existe una adecuada concreción en la identificación de los presuntos responsables, refiriéndose a "otros responsables" a los que no menciona.

Por ello, teniendo en cuenta que una correcta identificación de los presuntos infractores es un requisito esencial para proceder en su caso a la apertura de un procedimiento sancionador, la Consejería ha abierto un trámite de información previa, posibilidad recogida en el artículo 4 del mencionado Decreto, habiéndose solicitado a estos efectos la colaboración de la Guardia Civil.

Valladolid, 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1390-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1390-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de municipios de la Comunidad que, de acuerdo con la Ley 5/1997 de Protección de los Animales de Compañía, cuentan con un registro de animales domésticos,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1390-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Ismael Bosch Blanco, relativa a animales domésticos.

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada le informo que con registro:

Zamora - Censo, Benavente - Censo, Toro - Registro de perros peligrosos, Burgos - Registro, Aranda de Duero - Libro de control de animales peligrosos, Miranda de Ebro - Censo, León - Registro, Astorga - Registro, La Bañeza - Registro perros peligrosos, Bembibre - Registro, Babero - Registro, Ponferrada - Registro, La Robla - Registro, San Andrés de Rabanedo - Registro, Villablino - Registro, Villaquilambre - Registro, Palencia - Registro, Aguilar de Campoo - Registro, Venta de Baños - Registro, Salamanca - Registro, Alba de Tormes - Registro, Ciudad Rodrigo - Registro, Guijuelo - Registro, Peñaranda de Bracamonte - Registro, Santa Marta de Tormes - Registro de perros peligrosos, Bejar - Registro de perros peligrosos, Segovia - Censo, Cuellar - Registro, El Espinar - Registro de perros y registro de perros peligrosos, San Ildefonso - Registro de perros y registro de perros peligrosos, Soria - Registro, Almazán - Registro, Valladolid - Registro, Arroyo de la encomienda - Censo, Peñafiel - Censo, Iscar - Padrón de perros, Tudela de duero - Censo, Tordesillas - Censo, Medina del Campo - Censo, Laguna de Duero - Registro.

Con Microchip:

Burgos, León, San Andrés de Rabanedo, Villablino - tienen lector de microchip, pero sólo se exige éste para los peligrosos, Palencia, Aguilar de Campoo, Venta de Baños, Salamanca, Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Guijuelo, Peñaranda de Bracamonte, El Espinar y San Ildefonso piden el N.º de microchip para inscribir en el censo, Valladolid, Medina del Campo, Zamora, Benavente, Toro, para perros peligrosos.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1391-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1391-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a sanciones administrativas tramitadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con el abandono de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1391-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Ismael Bosch Blanco relativa a abandono animales domésticos.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que las actuaciones relativas a abandono de animales se han desarrollado de acuerdo con lo establecido por la normativa y expresamente según lo previsto en el Reglamento de la Ley 5/1997, de 24 de abril, la Protección de los animales de compañía y en concreto a tenor de lo establecido en el Cap. III de procedimiento sancionador en el que como puede contemplarse son varios las instancias administrativas implicadas.

Valladolid, 14 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1393-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1393-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para solucionar el déficit de profesionales de enfermería en la provincia de Soria y el resto de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601393-I, formulada por la Procuradora D.ª Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al déficit de enfermeras en Soria y la repercusión de la implantación de la jornada de 35 horas.

El supuesto déficit citado en esta pregunta no responde a una valoración objetiva fruto de un análisis riguroso y contrastado. La Gerencia de Salud de Área de Soria va a elaborar un estudio de las plantillas de Complejo Hospitalario de Soria para valorar su idoneidad y, en caso de apreciarse la existencia de un déficit significativo, adoptar las medidas necesarias que conduzcan a mantener una asistencia sanitaria de calidad. En este proceso de elaboración del estudio se aplicarán los principios de transparencia y participación de las organizaciones sindicales.

La valoración del impacto que tendrá la implantación de la jornada de 35 horas en la Administración Sanitaria de Castilla y León se está realizando en un grupo de trabajo constituido al efecto, formado por representantes de la Gerencia Regional de Salud y de las organizaciones sindicales. Ambas partes han asumido, como punto de partida de la negociación que no existen déficit estructurales.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 1394-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1394-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a exclusión de los agricultores mayores de 45 años de la concesión de ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1394-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta relativa a ayudas agroambientales.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

1. Los agricultores a título principal mayores de 45 años no son excluidos de la concesión de ayudas agroambientales. En principio, se benefician de estas ayudas todos aquellos agricultores que tengan suscrito un contrato con la Consejería de Agricultura y Ganadería durante cinco campañas agrícolas, siempre que cumplan las buenas prácticas agrarias y los compromisos establecidos para cada medida agroambiental en su correspondiente orden de regulación.

2. Ahora bien, de acuerdo con las órdenes de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 10 de julio de 2002, por la que se modifican determinadas órdenes reguladoras de medidas agroambientales (BOCyL n.º 137 de 17 de julio) y de 11 de julio de 2002, por la que se regula la medida agroambiental de sistemas de extensificación para la protección de la flora y la fauna (BOCyL n.º 137 de 17 de julio), en el caso de que las solicitudes de incorporación a una medida agroambiental superen las disponibilidades presupuestarias establecidas en la Orden de convocatoria de incorporación, se aplicarán criterios de prioridad para la selección de los beneficiarios.

Conforme a estos criterios de prioridad, tienen preferencia para la incorporación a medidas agroambientales los agricultores a título principal y agricultores profesionales que cumplen la condición de ser jóvenes agricultores; es decir, que tienen 18 años cumplidos y no han cumplido los 40 años, seguidos de los demás agricultores a título principal y agricultores profesionales ordenados por edad de menor a mayor.

3. Como consecuencia, se han aplicado criterios de prioridad únicamente cuando las solicitudes presentadas han superado las disponibilidades presupuestarias, lo que han producido la selección de los agricultores en función de su edad, pero en ningún caso la exclusión de los agricultores a título principal de más de 45 años, puesto que esta situación no se ha dado ni en todas las medidas agroambientales, ni en todas las convocatorias de incorporación.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1395-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1395-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a clasificación definitiva de la Cañada Real Soriana Oriental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0601395 formulada por la Procuradora D.ª Mónica

Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a clasificación definitiva de la Cañada Real Soriana Oriental.

Con fecha 3 de junio de 2004, el Gobierno de la Rioja comunicó la Resolución de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se aprueba la Clasificación de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real Soriana Oriental" en el término municipal de Lumbreras (La Rioja).

La clasificación no implica nada para la provincia de Soria, puesto que el Gobierno de la Rioja, en el ejercicio de sus competencias, se limita a clasificar la Cañada en lo que afecta al territorio de su Comunidad. Así, en los tramos en los que la Cañada hace de límite entre las dos provincias, han clasificado la mitad de la anchura de la mencionada Vía Pecuaria, que es lo que transcurre por su territorio.

Valladolid, 6 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 1397-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1397-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a tiempo que media entre la solicitud de abono por prestaciones económicas sanitarias y su abono efectivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601397-I, formulada por D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el retraso en el pago de prestaciones económicas solicitadas para la compra de sillas de ruedas o material ortopédico.

Los expedientes para concesión de prestaciones de material ortopédico surgen como consecuencia de la correspondiente propuesta del especialista, que se tramita con una solicitud ante la Gerencia de Salud de Área, aportando distinta documentación y factura para justificar el posterior pago, incluyendo la cuenta bancaria del beneficiario. Tras su valoración se realiza propuesta de gasto, fiscalización al interesado y pago por transfe-

rencia desde la Tesorería de la Gerencia Regional de Salud.

La complejidad de los trámites económicos, que en todo caso deben realizarse de conformidad con la normativa vigente, comporta un plazo estimado entre 30 y 45 días para el pago de la prestación.

No existe en general retraso en el pago de las prestaciones correspondientes al año en curso, y solo unas obligaciones adquiridas al final del ejercicio sufren retraso en el pago por la tramitación necesaria

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 1398-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1398-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a solicitudes y subvenciones recibidas y dadas respectivamente en relación con el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, en la provincia de Salamanca y en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1398-I formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la financiación de actuaciones del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores en la provincia de Salamanca.

Durante el periodo de vigencia del Decreto 37/1997, de 20 de febrero, modificado por los Decretos 17/2000, de 27 de enero y 81/2002 de 20 de junio, por el que se dictan normas sobre financiación de actuaciones en cumplimiento de objetivos en materia de residencias del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, se han presentado 41 solicitudes para inversiones en residencias y 25 para centros de día.

Los proyectos son supervisados y aprobados por los órganos competentes de esta Consejería, de modo que hayan sido declarados viables desde el punto de vista social, económico y técnico, cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa reguladora de los centros de

atención a personas mayores, y priorizando las actuaciones que mejoren los índices de cobertura de las zonas de acción social con menor dotación de recursos en relación con la población mayor de 65 años.

Se adjunta en Anexo el listado de las Residencias y Centros de Día financiados en el marco del citado Decreto en la provincia de Salamanca y las cuantías concedidas a los mismos desde 1997; debiendo tenerse en cuenta que la posibilidad de financiación de Centros de Día no se produjo hasta el año 2000 y, que junto con el Decreto coexisten otras líneas de financiación a través de convocatorias anuales de subvención, que han supuesto inversiones en algunos de los centros señalados y en otros diferentes en la provincia de Salamanca.

Valladolid, a 8 de octubre de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: Rosa M.ª Valdeón Santiago

ANEXO P.E. 1398-I		
RESIDENCIA/POBLACION	EJERC.	CANTIDAD CONCEDIDA
RESIDENCIA BONI MEDIERO ASOC. FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER SALAMANCA G-37201696	1.997	54.091,09
	1.998	221.282,30
	1.999	331.983,48
	2.000	331.983,48
	2.001	315.414,34
	2.001	257.321,86
		1.76.008,08
		1.688.084,63
RESIDENCIA FUND. JULIAN TRAPERO (ALARAZ) FUNDACION JULIAN TRAPERO CARBAJOSA DE LA SAGRADA G-37257680	1.997	120.202,42
		120.202,42
RESIDENCIA PERSONAS MAYORES AYTO. DE CORDOVILLA CORDOVILLA P-3711000 D	2.000	24.078,89
		24.078,89
RESIDENCIA PERSONAS MAYORES AYTO. EL SAHUGO	2.003	70.518,00
	2.003	87.442,98
		157.960,98
RESIDENCIA PERSONAS MAYORES AYTO. DE FUENTEGUINALDO FUENTEGUINALDO P-3713600 I	2.001	416.406,92
	2.001	78.409,87
		494.816,79
RESIDENCIA LA PEREGRINA AYUNTAMIENTO DE GARCHIHERNANDEZ GARCHIHERNANDEZ P-3714800 D	1.997	108.182,18
	1.998	42.070,85
		150.253,03
RESIDENCIA DE ANCIANOS LA ASUNCION FUNDACION LA ASUNCION GUIJUELO G-37070208	1.997	210.354,24
	1.998	159.492,22
		369.846,46
RESIDENCIA TERCERA EDAD LA LAGUNA AYTO. HINOJOSA DEL DUERO HINOJOSA DEL DUERO P-3716100 G	1.997	180.303,63
	1.998	14.196,96
	1.998	99.768,01
		294.268,60
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES AYTO. DE LA ALBERCA LA ALBERCA	2.003	69.704,19
		69.704,19

RESIDENCIA/POBLACION	EJERC.	CANTIDAD CONCEDIDA
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES AYTO. DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN LA FUENTE DE SAN ESTEBAN P3713500 A	1.998	27.706,78
	1.999	360.188,16
	2.000	177.323,40
	2.001	28.134,49
	2.001	84.816,87
		678.169,70

RESIDENCIA S. MARCOS AYUNTAMIENTO DE LA FREGENEDA LA FREGENEDA P-3713200 H	1.998	144.242,91
	1.999	119.520,13
	2.000	76.017,10
		339.780,14
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES AYUNTAMIENTO DE LEDESMA LEDESMA P3717100 F	97/98	120.202,42
	1.998	112.642,89
	1.999	94.344,84
		327.190,15
VIVIENDA - HOGAR 3ª EDAD SAN JOSE AYUNTAMIENTO DE LEDRADA LEDRADA P-3717200 D	1.997	12.020,24
	1.998	84.141,69
	1.998	70.919,43
		167.081,36
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRIO LINARES DE RIOFRIO P-3717300 B (78809)	2.000	2.852,89
	2.001	202.463,54
	2.002	202.463,54
	2.002	30.875,35
	2.002	106.369,31
	2.004	41.665,90
		586.690,53
RESIDENCIA PERSONAS MAYORES AYTO. DE LUMBRALES LUMBRALES	2.003	60.000,00
		60.000,00
RESIDENCIA PERSONAS MAYORES AYTO. DE MACOTERA MACOTERA P-3717500 G (81462)	2.001	176.274,76
	2.002	76.177,33
	2.003	194.462,97
	2.003	54.843,87
	2.004	89.814,54
		591.573,47
MINI RESIDENCIA 3ª EDAD AYTO. DE MONTEMAYOR DEL RIO MONTEMAYOR DE RIO P-3720200 I	1.998	72.121,45
	1.999	147.247,97
	2.000	40.585,75
		259.955,17

RESIDENCIA/POBLACION	EJERC	CANTIDAD CONCEDIDA
CASA RESID. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN FUND. BENEFICA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN PUERTO DE BEJAR G-37264637	1.997	45.075,91
	1.998	45.075,91
	1.998	64.909,31
	1.999	15.992,93
		171.054,06
CENTRO POLIVALENTE - MINI RESIDENCIA AYUNTAMIENTO DE TAMAMES TAMAMES P3731800C (80281)	2.000	1.781,09
	2.001	256.708,15
	2.002	63.566,34
		322.055,58
RESIDENCIA S. ANTONIO AYTO. DE TORDILLOS TORDILLOS P-3732700 D	2.000	20.425,02
		20.425,02
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO VITIGUDINO P-3737900 E (78817)	2.000	15.792,27
	2.001	154.400,01
	2.002	272.634,91
	2.003	7.603,88
	2.003	134.524,62
		584.955,69
CENTRO DE DÍA PARA MAYORES (RENFE) AYTO. DE SALAMANCA SALAMANCA P3727600C (78587)	2.000	291.472,85
	2.001	131.107,22
	2.002	100.028,14
		522.608,01
CENTRO DE DÍA AYTO. DE S. MIGUEL DE VALERO SAN MIGUEL DE VALERO P3728900F	2.000	65.438,92
	2.001	20.793,83
		86.232,75
CENTRO DE DÍA CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE SALAMANCA SANTA MARTA DE TORMES (78454)	2.002	55.774,44
		55.774,44
CENTRO DE DÍA AYTO. DE VALDELACASA VALDELACASA P3733600E	2.000	15.996,19
	2.000	28.273,40
		44.269,59

P.E. 1399-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1399-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a colaboración y presupuesto del ejercicio presente, en relación con la creación del Parque Científico Tecnológico, en el

municipio de Villamayor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita Referencia P.E./0601399, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Salamanca.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Con fecha 15 de julio de 2004 fue entregado en la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo, un anteproyecto de Parque Científico promovido por la Universidad de Salamanca, a ejecutar en el municipio de Villamayor.

Este anteproyecto puede considerarse interesante, y así se ha comunicado al representante de la Universidad, indicándole que debería ser concretado en un proyecto definitivo, y que por parte de la Consejería se podría apoyar dentro de los límites presupuestarios disponibles.

El anteproyecto presentado prevé una inversión de unos 12 millones de euros. Estamos en estos momentos a la espera de que por parte de la Universidad de Salamanca se presente el oportuno proyecto.

En cuanto a la financiación del mismo, hemos de indicar que es necesario disponer del citado Proyecto definitivo para conocer el coste real.

Asimismo, hemos de señalar que en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión celebrada el pasado mes de julio en León, figura la medida 48 que dice: "Apoyaremos la creación de parques científico-tecnológicos ligados a las Universidades de Salamanca y León como instrumentos de apoyo a empresas innovadoras..."

Consideramos, por tanto, que habrá una financiación compartida por ambas Administraciones y por la Universidad de Salamanca, sobre la que debemos negociar una vez sea elaborado y presentado el Proyecto definitivo de ejecución del Parque Científico.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo reseñado anteriormente, en el vigente ejercicio presupuestario no hay partida alguna destinada al futuro Parque Científico de la Universidad de Salamanca a realizar en el municipio de Villamayor.

Valladolid, 5 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1400-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1400-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y resultados del Consejo de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0601400, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las actuaciones y resultados del Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León durante 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa como sigue:

En relación al Balance de actuaciones del Plan de Internacionalización Empresarial, durante el primer semestre del 2004, se adjunta documentación que fue analizada durante la sesión del Consejo para la Internacionalización Empresarial en la sesión celebrada el 12 de julio del 2004.

En la citada documentación se hace un análisis de las principales actuaciones generadas en torno al Plan de Internacionalización Empresarial, y su comparación con las actividades desarrolladas en el mismo área de trabajo durante el mismo periodo del año 2003.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**Plan para la
Internacionalización
Empresarial
de Castilla y León
2004 - 2007**

**Consejo para la Internacionalización Empresarial de
Castilla y León, 12 de julio de 2004**

Balance del Primer Semestre de 2004

Acciones Sectoriales de Promoción (I)

- Ferias con pabellón de Castilla y León
- Visitas a ferias

- Misiones directas
- Misiones inversas de compradores
- Promociones en punto de venta
- Encuentros Empresariales
- Mini-ferias de Castilla y León en destino
- Puntos de exposición permanente

Acciones Sectoriales de Promoción (II)

- Acciones Programadas:

<i>Sector</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>
Alimentación y vinos	3	13
Moda y confección	1	6
Piedra y pizarra	0	5
Farmacia	0	5
Lencería y corsetería	0	2
Mueble y madera	0	2
Decoración y regalo	0	2
Maquinaria agrícola	0	2
Maq. Alimentación	0	2
Alimentación animal	0	2
Marroquinería	0	1
Envase y embalaje	0	1
Equipos hospitalarios	0	1
TOTALES	4	44

Acciones Sectoriales de Promoción (III)

- Acciones Realizadas:

<i>Sector</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>
Alimentación y vinos	3	13
Moda y confección	1	5
Piedra y pizarra	0	4
Farmacia	0	4
Lencería y corsetería	0	2
Mueble y madera	0	3
Decoración y regalo	0	2
Maquinaria agrícola	0	3
Alimentación animal	0	1
Marroquinería	0	1
Envase en embalaje	0	1
Enseñanza Español	0	1

Ingeniería y construcción	0	1
Acciones multisectoriales	0	1
TOTALES	4	42

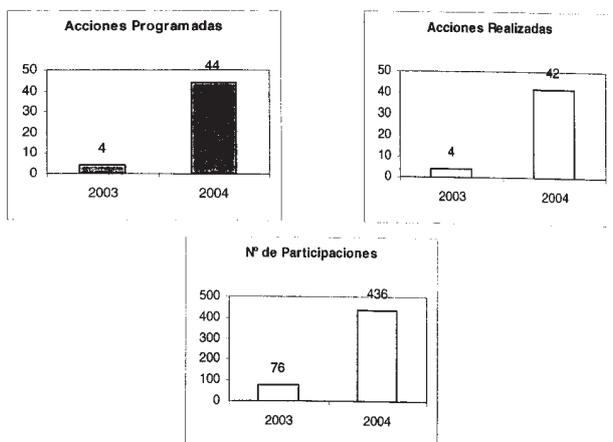
Acciones Sectoriales de Promoción (IV)

• N.º de participaciones:

Sector	2003	2004
Alimentación y vinos	71	287
Moda y confección	5	38
Piedra y pizarra	0	16
Farmacia	0	8
Lencería y corsetería	0	6
Mueble y madera	0	13
Decoración y regalo	0	7
Maquinaria agrícola	0	12
Alimentación animal	0	3
Marroquinería	0	3
Envase y embalaje	0	2
Enseñanza Español	0	3
Ingeniería y construcción	0	4
Acciones multisectoriales	0	34
TOTALES	76	436

Acciones Sectoriales de Promoción (V)

• Resumen:

*Acciones Genéricas de Promoción*

- Líneas de ayuda ADE para Planes de Comercio Exterior:

➤ Enero a junio 2004:

- 171 solicitudes
- 119 subvenciones

➤ Sectores principales: mueble, textil, piedra...

*Red de Promotores y Centros de Negocios
Promotores 2003 - 2004 (I)*

Nueva York	París	Budapest
México D.F.	Milán	Moscú
Sao Paulo	Londres	Belgrado
Santiago de Chile	Atenas	Casablanca
Frankfurt	Varsovia	

Trabajos realizados por los promotores para empresas de Castilla y León: 118 (92 en enero-junio 2003)

Regreso de la promoción: Septiembre 2004

*Red de Promotores y Centros de Negocios
Centros de Negocios de Castilla y León*

- Varsovia: apertura mayo 2004
- Madrid: apertura Octubre 2004
- Bruselas: desarrollo como centro de promoción

Acciones de Información y Difusión (I)

- Boletines electrónicos de información para la internacionalización:
 - Boletín EXCAL de información general: 296 empresas suscritas
 - Boletín EXCAL de oportunidades comerciales: 209 empresas suscritas
 - Boletines de las Cámaras de Comercio:
 - Coyuntura de Comercio Exterior
 - Informativo de Comercio Exterior
 - Búsqueda de oferta exportable

Acciones de Información y Difusión (II)

- Revista trimestral "Castilla y León EXPORTA": primer número, julio
- Resolución de solicitudes de información por parte de empresas: 391 (297 en enero-junio 2003)

Acciones de Información y Difusión (III)

- Informes y estudios realizados:
 - 5 informes país: Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia y Brasil

- 4 estudios para ferias: Vinitaly (Italia), Prowein (Alemania), Cibus (Italia), Vinexpo (Francia)
- 22 informes sobre empresas e instituciones españolas y extranjeras
- 23 informes de mercado
- 2 informes periódicos sobre el comercio exterior regional
- 7 informes estadísticos sobre exportación de productos

Actividades de Formación (I)

- Programa de formación de promotores de comercio exterior (abril a junio)
- Establecimiento de nuevo departamento para el inicio de programas de formación para la iniciación de la empresa en la exportación

Actividades de Formación (II)

- Seminarios y cursos de formación:
 - Curso Básico de Comercio Exterior para empresas del sector del vino (Peñañiel)
 - Seminario: la distribución del mueble en la República Checa (Valladolid y Soria)
 - Jornada sobre la ampliación de la Unión Europea (Valladolid)
 - Curso Básico de Comercio Exterior para empresas del sector cárnico (Guijuelo)
 - Curso de inglés para el sector del vino (Peñañiel)
 - Seminario: el mercado del vino en Escandinavia (Valladolid)
 - Seminario: exportación de vinos y alimentos a los EE UU (Valladolid)
 - Curso de inglés para el sector del vino (Rueda)

Actividades de Cooperación (I)

- Desarrollo de un grupo interno para proyectos internacionales
- Asistencia técnica y colaboraciones institucionales
 - Visita de delegación multilateral de Brasil a Castilla y León (enero)

Actividades de Cooperación (II)

- Proyectos y programas internacionales, todos ellos en desarrollo:
 - Proyecto Coembesa (Interreg)

- Proyecto Regionale 10 (Interreg)
- Proyecto Euroatlantic (Interreg)
- Proyecto Tecno Duero (Interreg)
- Proyecto Fit for Europe (Comisión Europea)
- Proyecto de Sociedad de la Información (Interreg)
- Proyecto Grupo de Empresas (Interreg)

Actividades de Captación de Inversiones (I)

- Desarrollo y actualización de páginas web de suelo industrial y edificios industriales
- Presentaciones de Castilla y León como región para invertir:
 - Madrid (mayo)
 - Varsovia (mayo)
 - Barcelona (junio)

Actividades de Captación de Inversiones (II)

- Edición de material promocional:
 - Material promocional general de Castilla y León (febrero)
 - Material promocional sectorial de Castilla y León (mayo):
 - Biotecnología
 - Agroalimentación
 - Aeronáutica
 - Automoción
 - DVD de presentación de Castilla y León como región para invertir (abril)
 - Artículos promocionales: varias publicaciones internacionales (febrero, mayo)

Actividades de Promoción

Tipo de Acción	Previstas	Realizadas		Participantes	Sectores	Países	Próximas a realizar		Pendientes de realizar	
		Número	Países				Número	Países	Número	Países
IFER	19	18	207	Made Mueble Cebado B. Consumo Pro. Ecología Turismo, CPVOS	Francia Italia Alemania EE.UU. Alemania (Col. Excal) Suecia	1	Francia, Suil			
FERIAS	3	1	14	Vino	Austria				2	
				Agroalimentario B. Consumo Vino, Pizarra Piedra, Inversión B. Empleo	P. Arabes Costa Rica, Panama, Ecuador Chile, Argentina, Uruguay EE.UU. España Portugal (Col. Ixez) Bulgaria, Rumania, Ucrania (Col. Ixez) Austria Suiza Eslovenia, Croacia, Serbia Saharui, Nicar., Guat. Hong. (Col. Ixez) México	7	Tailandia, Malasia, Indonesia (Col. Ixez) Canadá Egipto-Libia Alemania Peru-Suecia México Sudáfrica		8	
MDR	27	12	120	Vino	Praga (Col. Excal) Polonia (Col. Excal) Noruega, Suecia, Finlandia México	3	Shanghai, Pekin, Hong Kong GTF Tokio Canadá		2	
MHV	3	1	45	Vino	Polonia, Chequia				2	
ENC	1	1		Futurabi	Francia					
TOTAL		64	39	521	33		11		14	

Actividades de Información

CAMARA ORGANIZADORA	TIPO DE ACCION	TÍTULO
CASTILLA Y LEÓN	ACTUALIZACIÓN	CATALOGO DE EXPORTADORES DE CASTILLA Y LEÓN
CASTILLA Y LEÓN	ERD	BASES DE DATOS ESPECIFICAS
CASTILLA Y LEÓN	ACTUALIZACIÓN	DIRECTORIO EMPRESAS IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS
CASTILLA Y LEÓN	ACTUALIZACIÓN	PAGINAS WEB
CASTILLA Y LEÓN	BOLETÍN	BOLETÍN DE COYUNTURA DE COMERCIO EXTERIOR
CASTILLA Y LEÓN	BOLETÍN	BOLETINES INFORMATIVOS DE COMERCIO EXTERIOR
CASTILLA Y LEÓN	FICHAS	FICHAS INFORMATIVAS AREAS GEOGRAFICAS
CASTILLA Y LEÓN	MEDIOS COMUNICACIÓN	PAGINAS INFORMATIVAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CASTILLA Y LEÓN	MEDIOS COMUNICACIÓN	INFORMACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CASTILLA Y LEÓN	BOLETÍN	BÚSQUEDA DE LA OFERTA EXPORTABLE
CASTILLA Y LEÓN	PROGRAMA	C@BI
CASTILLA Y LEÓN	PROGRAMA	C@CEX
CASTILLA Y LEÓN	BOLETÍN	INFOEX CAMERAL
CASTILLA Y LEÓN	ASESORAMIENTO	EUROINFOCENTRE
CASTILLA Y LEÓN	PROGRAMA	C@DOEX
CASTILLA Y LEÓN	GUIAS	GUIAS ON-LINE
CASTILLA Y LEÓN	GUIA	ARGNCEL

Actividades de Formación

	Número	Participantes	Sector	Organización
PROGRAMA DE TUTORIZACION	12	48	Vino	Zamora
			Mueble	Soria
			Mueble	Soria
			Agroalimentario	Salamanca
			Agroalimentario	Burgos
				Burgos
			Vino	Valladolid
			ERE	Valladolid
			Agroalimentario	León
			Agroalimentario	Salamanca
CLUBES DE EXPORTADORES	9	185 (Correspondientes a Zamora, Segovia, Valladolid y Palencia)	Construcción	León
			Textil	Salamanca
			Club Provincial	Zamora
			Club Provincial	Segovia
			Club Provincial	Valladolid
			Club Provincial	Palencia
			Club Provincial	Burgos, Briviesca y Miranda
			Club Provincial	Soria
			Club Provincial	Salamanca y Béjar
			Club Provincial	León y Astorga
Club Provincial	Ávila y Arévalo			
TOTAL	21	233		

Actividades de Cooperación

Tipo de Acción	Realizadas Número	Participantes	Tema	Cámara Organizadora
SEMINARIO	5	82	Polonia Japón Como Motivar a una Empresa a Exportar La Marca Documentos Necesarios para Exportar	Burgos Burgos Segovia Valladolid Soria
JIMEX JORNADAS	4	135	México Piedra Ornamental Abulense Exportaciones Publicidad Productos a través de Internet	Burgos Ávila Valladolid Palencia
CURSOS	12	289	Técnico Comercio Exterior Superior de Comercio Exterior Superior de Gestión de Bodegas Superior de Estrategia y Gestión C. Exterior Inglés para el Vino Colaboradores Pipe Básico de Comercio Exterior Internet como Herramienta C. Exterior Internet como Herramienta en la Exportación Inglés para el Vino Benchmarking de Exportación Internet para Empresas Exportadoras	Burgos Salamanca Valladolid Valladolid Valladolid Castilla y León Soria Soria Zamora Zamora Ávila Palencia Valladolid
MASTER	1	21	Comercio Exterior	Valladolid

	Realizadas	Participantes
TOTAL	22	527

Actividades de Captación de Inversiones

- Servicio integral en la coordinación y gestión del proyecto de ventanilla única para la captación de inversiones en el ámbito de las empresas (pendiente firma protocolo de colaboración)

P.E. 1401-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1401-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación completa de las 314 acciones a emprender, aprobadas por el Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 20 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0601401, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las acciones aprobadas por el Consejo de Internacionalización Empresarial de Castilla y León para emprender en 2005.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Se adjunta documentación relativa a las acciones que, dentro del Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, fueron analizadas por el Consejo para la Internacionalización Empresarial para la anualidad del 2005, en la reunión celebrada el 12 de julio del 2004.

Valladolid, 7 de octubre de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004 - 2007

Acciones 2005

Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, 12 de julio de 2004

Acciones de Formación

- Programa de formación práctica de promotores de comercio exterior
- Programas de formación y tutorización para la iniciación de la empresa en la exportación

- Cursos básicos y superiores de comercio exterior
- Másters de comercio exterior
- Becas para prácticas de licenciados de Castilla y León
- Seminarios, jornadas y cursos

Acciones de Información (I)

- Colaboración institucional en materia de información sobre la base exportadora
- Difusión internacional de la oferta exportadora
- Difusión a través de Internet
- Boletines electrónicos de información para la internacionalización empresarial
- Revista "Castilla y León EXPORTA" y publicaciones diversas
- Información de mercados a través de la red exterior de promotores

Acciones de Información (II)

- Informes y estudios de mercado
- Servicio C@doex
- Servicios de información estadística sobre mercados exteriores
- Jornadas informativas sobre mercados exteriores
- Asesoramiento para la implantación en mercados exteriores
- Servicios de información a través de las cámaras de comercio: C@cex, Infoex C@meral, Centros de Información Europea

Promotores 2004 - 2005

Destino	Jefe de oficina	Promotor 2.º año	Promotor 1.º año	Localización
Nueva York	-	-	1	Cámara Española
México	-	1	1	Oficina operativa propia
Londres	-	-	1	Cámara Española
París	-	-	1	Cámara Española
Bruselas	-	-	1	Oficina de la Junta
Oporto	-	1	-	Oficina Caja Duero
Dusseldorf	-	1	1	Oficina operativa propia
Milán	-	-	1	Cámara Española
Budapest	1	1	1	Centro de Negocios
Varsovia / Wrocław	1	1	3	Centro de Negocios
Madrid	1	-	2	Centro de Negocios

Acciones de Promoción (I)

	2005	2004
ALIMENTACIÓN	54	31
PASTELERÍA Y CONFITERÍA	1	0
PRODUCTOS ECOLÓGICOS	2	2
VINOS	21	14
ALIMENTACIÓN ANIMAL	9	3
BIENES DE CONSUMO	12	3
CALZADO	2	1
DECORACIÓN Y REGALO	0	2
MODA Y LENCERÍA	17	26
MUEBLES	16	12
COSMÉTICA Y PERFUMERÍA	0	2
JOYERÍA Y RELOJERÍA	0	1
BIENES DE EQUIPO	21	10
AUTOMOCIÓN	1	1
CLIMATIZACIÓN	1	0
MAQUINARIA AGRÍCOLA	8	3
MAQUINARIA ALIMENTARIA	0	3
MEDIO AMBIENTE	6	0
INGENIERÍA	13	2
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN	4	0
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	8	3
ESPAÑOL RECURSO ECONÓMICO	19	1
INFORMÁTICA	1	0
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	13	15
PIEDRA	11	4
PIZARRA	9	5
MULTISECTORIAL	18	21
QUÍMICO FARMACÉUTICO	6	7
EVASE Y EMBALAJE	0	2
TURISMO	6	4

Total acciones 2005: 252

Total acciones 2004: 171

(Algunas acciones están destinadas a más de un sector)

Acciones Sectoriales de Promoción (II)

	2005	2004			
			GUATEMALA	1	1
			HONDURAS	1	0
ALEMANIA	18	9	HONG KONG	0	1
ANGOLA	1	0	HUNGRIA	34	8
ARABIA SAUDITA	1	1	INDIA	1	0
ARGELIA	1	0	INDONESIA	0	1
ARGENTINA	1	1	IRLANDA	1	0
ASIA	1	0	ITALIA	10	10
AUSTRALIA	1	1	JAPÓN	6	2
AUSTRIA	0	2	JORDANIA	1	0
BAHREIN	1	0	KENYA	1	0
BÉLGICA	4	0	KUWAIT	1	1
BENELUX	1	4	LATINOAMÉRICA	2	0
BOLIVIA	1	1	LETONIA	2	1
BRASIL	8	2	LÍBANO	2	0
BULGARIA	4	1	LIBIA	1	1
CANADÁ	2	2	LITUANIA	2	1
COLOMBIA	1	0	MALASIA	0	1
COREA DEL SUR	6	5	MARRUECOS	1	3
COSTA DE MARFIL	0	1	MÉXICO	13	4
COSTA RICA	1	1	MOZAMBIQUE	1	0
CROACIA	0	1	NICARAGUA	1	2
CUBA	1	1	NORUEGA	1	1
CHILE	2	1	NUEVA ZELANDA	1	1
CHINA	2	2	OMÁN	1	0
CHIPRE	1	0	PAÍSES BAJOS	3	0
DINAMARCA	3	3	PANAMÁ	1	1
ECUADOR	1	1	PERÚ	1	1
EGIPTO	1	1	POLONIA	47	15
EL SALVADOR	1	2	PORTUGAL	3	2
EMIRATOS ÁRABES	1	1	PUERTO RICO	1	1
ESLOVAQUIA	5	0	QATAR	1	0
ESLOVENIA	0	1	REINO UNIDO	8	8
ESTADOS UNIDOS	17	19	REPÚBLICA CHECA	22	11
ESTONIA	2	1	REP. DOMINICANA	0	1
FILIPINAS	1	0	RUMANÍA	8	1
FINLANDIA	1	1	RUSIA	12	6
FRANCIA	11	10	SENEGAL	0	1
GRECIA	0	1	SERBIA-MONTENEGRO	0	1

SINGAPUR	1	0
SIRIA	1	0
SUDÁFRICA	0	1
SUECIA	4	3
SUIZA	1	1
TAILANDIA	0	1
TAIWAN	0	1
TANZANIA	1	0
TÚNEZ	1	1
TURQUÍA	1	0
UCRANIA	4	1
UNIÓN EUROPEA	3	2
URUGUAY	0	1
VENEZUELA	1	0
VIETNAM	1	1

Total países 2005: 72

Total países 2004: 64

(Algunas acciones están destinadas a más de un país)

Acciones de Cooperación

- Desarrollo de un grupo interno para proyectos internacionales
- Colaboración con el grupo del Banco Mundial

- Proyectos y programas internacionales: Interreg, Comisión Europea, AI-Invest, Asia-Invest
- Clubes de exportadores y foro de internacionalización
- Encuentro de Cooperación Empresarial con Latinoamérica
- Programa de tutorización y marketing internacional

Acciones de Captación de Inversiones (I)

- Página Web www.invertirencastillayleon.com
- Bases de datos de suelo y naves industriales
- Presentaciones de Castilla y León como región para inversión
- Edición de material promocional diverso
- Participación en ferias internacionales
- Proyectos de cooperación intraeuropea

Acciones de Captación de Inversiones (II)

- Acuerdos con consultores externos y promotores de inversiones
- Desarrollo de estrategias sectoriales
- Servicio personalizado de atención al inversor
- Cooperación en el ámbito de los agentes de suelo industrial
- Captación de oportunidades de negocio en Madrid

País	Tipo de acción	Nombre	Organizador	Fecha inicio	Sector
ALEMANIA					
	FERIA	ANUGA	EXCAL	8 OCTUBRE	ALIMENTACION
	FERIA	BIOFACH	EXCAL	24 FEBRERO	PRODUCTOS ECOLOGICOS
	FERIA	EXPOLINGUA BERLIN	EXCAL	NOVIEMBRE	ERE
	FERIA	ISM	EXCAL	30 ENERO	PASTELERIA Y CONFITERIA
	FERIA	MEDICA ALEMANIA	EXCAL	NOVIEMBRE	QUIMICO FARMACEUTICO
	FERIA	PROWEIN	EXCAL	13 MARZO	VINOS
	FERIA	STONE-TEC	EXCAL	MAYO	PIEDRA
	MISION INVERSA		EXCAL	MAYO	ERE
	MISION INVERSA		EXCAL	MARZO	PIEDRA
	VISITA A FERIA	ANUGA	COCI ZAMORA Y SALAMANCA	OCTUBRE	ALIMENTACION
	VISITA A FERIA	AUTOMECHANIK	COCI BURGOS	SEPTIEMBRE	AUTOMOCION
	VISITA A FERIA	BIOFACH	COCI LEON, SORIA Y AVILA	FEBRERO	AGRICULTURA BIOLOGICA
	VISITA A FERIA	FERIA MUEBLE	COCI BURGOS	ENERO	MUEBLES
	VISITA A FERIA	IFFA	COCI BURGOS	MAYO	CARNICO
	VISITA A FERIA	ITB	VARIAS CAMARAS	MARZO	TURISMO
	VISITA A FERIA	PROWEIN	COCI BURGOS	FEBRERO	VINOS
	VISITA A FERIA	VISITA A FERIA CEBIT	COCI BURGOS	MARZO	ELECTRONICA Y TELECOM/ INFORMATICA
	VISITA A FERIA	VISITA A LA FERIA CPD	COCI BURGOS	FEBRERO	CALZADO
ANGOLA					
	MISION FORMACION		EXCAL	JUNIO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
ARABIA SAUDITA					
	MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	FEBRERO	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
ARGENTINA					
	MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	DICIEMBRE	MULTISECTORIAL
ARGENTINA					
	MISION DIRECTA		COCI BURGOS	MARZO	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
ASIA					
	MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	QUIMICO FARMACEUTICO
AUSTRALIA					
	MISION DIRECTA		COCI BURGOS	NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL
BAHREIN					
	MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	FEBRERO	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
BELGICA					
	FERIA	EUROPEAN SEAFOOD	EXCAL	26 ABRIL	ALIMENTACION
	MISION INVERSA	PASARELA - BELGICA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
	VISITA A FERIA	AGRIBEX	COCI BURGOS	FEBRERO	MAQUINARIA AGRICOLA
	MISION CON EXPOSICION		COCI ZAMORA - PALENCIA	MAYO	ALIMENTACION
BENELUX					
	PPV		EXCAL	MAYO	MODA/ LENCERIA
BOLIVIA					
	MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	OCTUBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO

BHASIL				
MISION DIRECTA		C COMERCIO LEON	JUNIO	BIENES DE EQUIPO/ MAT. DE CONSTRUCCION
MISION DIRECTA		COCI BURGOS Y SALAMANCA	DICIEMBRE	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
MISION DIRECTA		C COMERCIO LEON	JUNIO	BIENES DE EQUIPO
MISION CON EXPOSICION		COCI VALLADOLID	JUNIO	VINOS
MISION INVERSA		EXCAL - ERE		ERE
VISITA A FERIA	SALAO DO ESTUDANTE	EXCAL	MARZO	ERE
MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION ANIMAL
MISION FORMACION		EXCAL	JUNIO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
BULGARIA				
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	MARZO	INGENIERIA
MISION INVERSA EXPOSICION		EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION INVERSA		EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID - ZAMORA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
CANADA				
MISION DIRECTA		COCI ZAMORA - PALENCIA	MARZO	MULTISECTORIAL
MISION CON EXPOSICION		COCI BURGOS	NOVIEMBRE / DICIEMBRE	VINOS
COLOMBIA				
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID-SALAMANCA	NOVIEMBRE	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
COREA DEL SUR				
FERIA	SEUL FOOD	EXCAL	19 ABRIL	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		COCI SALAMANCA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	TODO EL AÑO	ALIMENTACION
MISION INVERSA	PASARELA - COREA DEL SUR	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
PPV		EXCAL	1 QUIN. SEPTIEMBRE	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	NOVIEMBRE	BIENES DE CONSUMO
COSTA RICA				
MISION DIRECTA		COCI ZAMORA - PALENCIA	NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL
CUBA				
FERIA	FIHAV	COCI VALLADOLID	NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL
CHILE				
MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION ANIMAL
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	MARZO	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
CHINA				
FERIA	CHINA INTL EDUCATION EXPO	EXCAL	SEPTIEMBRE	ERE
ENCUENTRO EMPRESARIAL	NINGXIA Y HEBEI	EXCAL	MARZO	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		COCI BURGOS	NOVIEMBRE	ALIMENTACION
CHIPRE				
MISION DIRECTA		COCI ZAMORA - PALENCIA	FEBRERO	MULTISECTORIAL
DINAMARCA				
MISION DIRECTA		COCI ZAMORA - PALENCIA	OCTUBRE	ALIMENTACION / BIENES DE CONSUMO
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	JUNIO	LENCERIA
MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	LENCERIA
ECUADOR				
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	OCTUBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
EGIPTO				
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	OCTUBRE	MULTISECTORIAL
EL SALVADOR				
MISION DIRECTA		COCI SALAMANCA - BURGOS	ABRIL / MAYO	MULTISECTORIAL
EMIRATOS ARABES UNIDOS				
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	FEBRERO	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
ESLOVAQUIA				
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	MARZO	ALIMENTACION
MISION INVERSA		VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	JUNIO	ALIMENTACION
MISION DIRECTA		COCI SALAMANCA - SORIA	ABRIL / MAYO	ALIMENTACION / BIENES DE CONSUMO
ESTADOS UNIDOS				
FERIA	ACTFL	EXCAL	NOVIEMBRE	ERE
FERIA	AMERICAS FOOD & BEVERAGE	COCI BURGOS	NOVIEMBRE	ALIMENTACION
FERIA	FANCY FOOD	EXCAL	27 JUNIO	ALIMENTACION
FERIA	IBS	EXCAL	ENERO	PIZARRA
FERIA	INFORMEX	EXCAL	ENERO	QUIMICO FARMACEUTICO
FERIA	NAFSA	EXCAL	MAYO / JUNIO	ERE
FRANCIA				
MISION DIRECTA	BANCO MUNDIAL	COCI VALLADOLID	FEBRERO	INGENIERIA
MISION DIRECTA	LOS ANGELES / SAN FRANCISCO	COCI AVILA - SALAMANCA	MAYO/JUNIO	TURISMO/ ERE
MISION DIRECTA	NUOVA YORK / WASHINGTON / FILADELFA / MIAMI / PUERTO RICO	COCI LEON - SALAMANCA	MARZO / ABRIL	ALIMENTACION / BIENES DE CONSUMO
MISION DIRECTA	SEATTLE	COCI ZAMORA - PALENCIA	MARZO	MULTISECTORIAL
MISION FORMACION		EXCAL	MARZO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION INVERSA		EXCAL	ENERO	ERE
MISION INVERSA		EXCAL	ABRIL	ERE
MISION INVERSA		EXCAL	JUNIO	ERE
MISION INVERSA	PERIODISTAS DE ESTADOS UNIDOS	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA	PASARELA - ESTADOS UNIDOS	EXCAL	MARZO	PIZARRA
PPV		COCI LEON		MATERIAL DE CONSTRUCCION
VISITA A FERIA				
ESTONIA				
MISION CON EXPOSICION		COCI VALLADOLID	MAYO / JUNIO	ALIMENTACION
MISION INVERSA		VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
FILIPINAS				
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	OCTUBRE	MULTISECTORIAL
FINLANDIA				
MISION INVERSA		EXCAL	ABRIL	LENCERIA
FRANCIA				
FERIA	EXPOLANGUES	EXCAL	FEBRERO	ERE
FERIA	POLLUTECH	EXCAL	NOVIEMBRE	MEDIO AMBIENTE
FERIA	VINEXPO	EXCAL	19 JUNIO	VINOS
MISION CON EXPOSICION		COCI SEGOVIA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		EXCAL	SEPTIEMBRE	ERE
MISION INVERSA	PASARELA - FRANCIA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		EXCAL	SEPTIEMBRE	BIENES DE CONSUMO
PPV		EXCAL	FEBRERO	MUEBLES
PPV		EXCAL	NOVIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION
VISITA A FERIA		COCI VALLADOLID	MAYO	MUEBLES
VISITA A FERIA	PRET A PORTER	COCI VALLADOLID	ENERO	MODA
GUATEMALA				
MISION DIRECTA		COCI SALAMANCA - BURGOS	ABRIL / MAYO	MULTISECTORIAL
HONDURAS				
MISION DIRECTA		COCI SALAMANCA - BURGOS	ABRIL / MAYO	MULTISECTORIAL

HUNGRÍA				
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	FEBRERO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ENERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	MARZO	MUEBLES
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	JUNIO	PIEDRA/ PIZARRA
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	FEBRERO	VINOS
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	ABRIL	MATERIAL DE CONSTRUCCION
FERIA	CONSTRUMA	EXCAL	ABRIL	MATERIAL DE CONSTRUCCION
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	ENERO	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	2 TRIMESTRE	BIENES DE CONSUMO
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	2 TRIMESTRE	BIENES DE CONSUMO
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	SEPTIEMBRE	PIEDRA
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	SEPTIEMBRE	PIEDRA/ PIZARRA
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	FEBRERO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	JUNIO	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA	PASARELA - HUNGRIA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA EXPOSICION		EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA EXPOSICION		EXCAL	MARZO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
PPV		EXCAL	ABRIL	ALIMENTACION
MISION DIRECTA				
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	ENERO	ALIMENTACION / BIENES DE CONSUMO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	FEBRERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	FEBRERO	MEDIO AMBIENTE
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ENERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
MISION INVERSA		EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION INVERSA		EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	FEBRERO	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		EXCAL	DICIEMBRE	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		EXCAL	DICIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION
MISION FORMACION		EXCAL	ABRIL	BIENES DE EQUIPO
MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	ERE
INDIA				
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	FEBRERO	BIENES DE EQUIPO
IRLANDA				
MISION CON EXPOSICION		COCI BURGOS	MARZO	MULTISECTORIAL
ITALIA				
FERIA	VINITALY	EXCAL	3 ABRIL	VINOS
MISION DIRECTA		COCI LEON	SEPTIEMBRE	MULTISECTORIAL
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	OCTUBRE	PIEDRA
VISITA A FERIA	BIT	COCI SALAMANCA	FEBRERO	TURISMO
VISITA A FERIA	VISITA A FERIA EXPOCONFORT	COCI BURGOS	MARZO	CLIMATIZACION/ FONTANERIA
VISITA A FERIA		COCI LEON	ENERO / JUNIO	MODA
VISITA A FERIA	MICAM	COCI BURGOS	MARZO	CALZADO
VISITA A FERIA		COCI BURGOS - SORIA	ABRIL	MUEBLES
VISITA A FERIA	PITTI UOMO	COCI BURGOS	JUNIO	MODA
MISION DIRECTA		COCI ZAMORA - PALENCIA	FEBRERO	MULTISECTORIAL
JAPON				
FERIA	CPH	EXCAL	ABRIL	QUIMICO FARMACEUTICO
FERIA	FOODEX JAPAN	EXCAL	8 FEBRERO	ALIMENTACION
FERIA	PACIFIC RIM WORKSHOP	EXCAL	MARZO	ERE
MISION DIRECTA	GFT	COCI BURGOS	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		EXCAL ERE		ERE
PPV		EXCAL	JUNIO	BIENES DE CONSUMO
JORDANIA				
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	MARZO	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
KENYA				
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	JUNIO	MULTISECTORIAL
KUWAIT				
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	FEBRERO	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
LATINOAMERICA				
MISION CON EXPOSICION	M DIRECTA CON EXPOSICION LATINOAMERICA	EXCAL	SEPTIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION
MISION INVERSA		EXCAL	ENERO	BIENES DE EQUIPO
LETONIA				
MISION CON EXPOSICION		COCI VALLADOLID	MAYO / JUNIO	ALIMENTACION
MISION INVERSA		VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
LIBANO				
MISION CON EXPOSICION		COCI BURGOS	ENERO	ALIMENTACION
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	MARZO	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
LIBIA				
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	OCTUBRE	MULTISECTORIAL
LITUANIA				
MISION CON EXPOSICION		COCI VALLADOLID	MAYO / JUNIO	ALIMENTACION
MISION INVERSA		VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
MARRUECOS				
MISION DIRECTA		COCI SALAMANCA	FEBRERO	MULTISECTORIAL
MEXICO				
FERIA	FERIA ALIMENTARIA	EXCAL	8 JUNIO	ALIMENTACION
MISION DIRECTA		COCI LEON		MATERIAL DE CONSTRUCCION
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	OCTUBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
MISION DIRECTA	PALACIO DE HIERRO	EXCAL	ABRIL	BIENES DE CONSUMO
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	1 TRIMESTRE	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	MUEBLES
MISION CON EXPOSICION		VARIAS CAMARAS	JUNIO	MODA/ LENCERIA
MISION CON EXPOSICION		COCI VALLADOLID	JUNIO	VINOS
MISION FORMACION		EXCAL	MARZO	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION
MISION INVERSA		VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
MISION INVERSA	PASARELA - MEXICO	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA EXPOSICION		EXCAL	1 TRIMESTRE	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	TODO EL AÑO	ALIMENTACION
MOZAMBIQUE				
MISION FORMACION		EXCAL	JUNIO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
NICARAGUA				
MISION DIRECTA		COCI SALAMANCA - BURGOS	ABRIL / MAYO	MULTISECTORIAL
NORUEGA				
MISION INVERSA		EXCAL	ABRIL	LENCERIA
NEUEVA ZELANDA				
MISION DIRECTA		COCI BURGOS	NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL
OMAN				
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID	FEBRERO	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
PAISES BAJOS				
FERIA	PLMA	EXCAL	25 MAYO	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		COCI SEGOVIA	ABRIL / MAYO	ALIMENTACION / MAT. CONSTRUCCION
MISION CON EXPOSICION		COCI ZAMORA - PALENCIA	MAYO	ALIMENTACION

PANAMA				
MISSION DIRECTA		COCI ZAMORA - PALENCIA	NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL
PERU				
MISSION DIRECTA		COCI VALLADOLID	OCTUBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
POLONIA				
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	JUNIO	ALIMENTACION
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ENERO	MEDIO AMBIENTE/ INGENIERIA
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	MARZO	MUEBLES
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	NOVIEMBRE / DICIEMBRE	VINOS
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	MARZO	VINOS
ENCUENTRO EMPRESARIAL	DENOMINACIONES ORIGEN	EXCAL	ENERO / FEBRERO	VINOS
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	OCTUBRE	BIENES DE EQUIPO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
FERIA	AGRO-SHOW	EXCAL	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION ANIMAL/ MAQ. AGRICOLA
FERIA	FOOD - TEC	EXCAL	SEPTIEMBRE	BIENES DE EQUIPO
FERIA	MEBEL POLONIA	EXCAL	MAYO	MUEBLES
FERIA	POLAGRA	EXCAL	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
MISSION DIRECTA		COCI SORIA - AVILA	FEBRERO / MARZO	ALIMENTACION
MISSION DIRECTA		COCI BURGOS	MAYO / JUNIO	BIENES DE CONSUMO / BIENES DE EQUIPO
MISSION CON EXPOSICION		EXCAL	MAYO	ALIMENTACION
MISSION CON EXPOSICION		EXCAL	1 TRIMESTRE	BIENES DE CONSUMO
MISSION CON EXPOSICION		EXCAL	JUNIO	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION
MISSION CON EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	PIEDRA
MISSION CON EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	PIEDRA/ PIZARRA
MISSION FORMACION		EXCAL	JUNIO	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION
MISSION FORMACION		COCI BURGOS	MAYO	VINOS
M FORMACION Y M DIRECTA CON EXP		EXCAL	FEBRERO	PIZARRA
MISION INVERSA				
MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	BIENES DE EQUIPO
MISION INVERSA		EXCAL	MARZO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
MISION INVERSA		EXCAL	MAYO	ERE
MISION INVERSA		EXCAL	SEPTIEMBRE	MUEBLES
MISION INVERSA	PASARELA - POLONIA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA CON EXPOSICION		EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	ABRIL	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	MARZO	MODA/ LENCERIA
VISITA A FERIA	POZAN FASHION WEEK	EXCAL	MARZO	MODA/ LENCERIA
VISITA A FERIA		EXCAL	MARZO	MODA/ LENCERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	FEBRERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	FEBRERO	MEDIO AMBIENTE
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ENERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
MISION INVERSA		EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION INVERSA		EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	FEBRERO	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		EXCAL	DICIEMBRE	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		EXCAL	DICIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION
PORTUGAL				
FERIA	ALIMENTARIA	COCI SALAMANCA	ABRIL	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		COCI LEON	MARZO	TURISMO
PPV		EXCAL	ENERO	BIENES DE CONSUMO
PUERTO RICO				
MISSION DIRECTA		COCI PALENCIA - ZAMORA	FEBRERO	MULTISECTORIAL
QATAR				
MISSION DIRECTA		COCI VALLADOLID	FEBRERO	ALIMENTACION / B.CONSUMO / B.EQUIPO
REINO UNIDO				
FERIA	LONDON WINE	EXCAL	18 MAYO	VINOS
FERIA	PURE & PREMIERE	EXCAL	FEBRERO	MODA/ LENCERIA
MISSION DIRECTA	FOODS FROM SPAIN	COCI LEON		VINOS
MISSION DIRECTA	WINES FROM SPAIN	COCI LEON		VINOS
MISION INVERSA		EXCAL	MARZO	ERE
MISION INVERSA	PASARELA - REINO UNIDO	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
VISITA A FERIA	LONDON WINE FAIR	COCI BURGOS	MAYO	VINOS
VISITA A FERIA	WTM	COCI LEON - SALAMANCA	NOVIEMBRE	TURISMO
REPUBLICA CHECA				
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ABRIL	INGENIERIA
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	MARZO	MUEBLES
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	ENERO	VINOS
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	ABRIL	BIENES DE EQUIPO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	MAYO	INGENIERIA
FERIA	VINO A DESTILATY	EXCAL	17 MAYO	VINOS
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	MARZO	ALIMENTACION
MISION CON EXPOSICION		EXCAL	SEPTIEMBRE / NOVIEMBRE	BIENES DE CONSUMO
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	INGENIERIA
MISION INVERSA		EXCAL	MARZO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
MISION INVERSA EXPOSICION		EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	JUNIO	ALIMENTACION
PPV		EXCAL	ENERO	MUEBLES
MISSION DIRECTA		COCI SALAMANCA - SORIA	ABRIL / MAYO	ALIMENTACION / BIENES DE CONSUMO
M FORMACION EXPOSICION		EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION INVERSA		EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		EXCAL	FEBRERO	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		EXCAL	DICIEMBRE	PIEDRA/ PIZARRA
MISION FORMACION		EXCAL	ABRIL	BIENES DE EQUIPO
MISION INVERSA		EXCAL	OCTUBRE	ERE
RUMANIA				
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	MARZO	INGENIERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		EXCAL	MARZO	MAQUINARIA AGRICOLA
FERIA	FERIA AGRARIA	EXCAL	MAYO	MAQUINARIA AGRICOLA
MISION FORMACION		EXCAL	MARZO	MAQUINARIA AGRICOLA
MISION INVERSA EXPOSICION		EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION INVERSA		EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION DIRECTA		COCI VALLADOLID - ZAMORA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
MISION INVERSA		EXCAL	DICIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION

RUSIA					
ENCUENTRO EMPRESARIAL			EXCAL	MAYO	QUIMICO FARMACEUTICO
ENCUENTRO EMPRESARIAL			EXCAL	FEBRERO	MUEBLES
FERIA	MEBEL RUSIA		EXCAL	NOVIEMBRE	MUEBLES
FERIA	PRODEXPO		EXCAL	7 FEBRERO	ALIMENTACION
FERIA	MOSCU WORKSHOP		EXCAL	MARZO	ERE
MISION DIRECTA			COCI SALAMANCA	OCTUBRE	MULTISECTORIAL
MISION DIRECTA EXPOSICION			EXCAL	2 TRIMESTRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA			EXCAL	MAYO	QUIMICO FARMACEUTICO
MISION INVERSA			EXCAL	FEBRERO	LENCERIA
MISION INVERSA EXPOSICION			EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA EXPOSICION			EXCAL	JUNIO	MUEBLES
MISION INVERSA EXPOSICION			EXCAL	FEBRERO	LENCERIA
SINGAPUR					
MISION DIRECTA			COCI BURGOS	OCTUBRE	MULTISECTORIAL
SIRIA					
MISION DIRECTA			COCI VALLADOLID	MARZO	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
SUECIA					
MISION INVERSA			EXCAL E/RE		ERE
MISION DIRECTA			COCI ZAMORA - PALENCIA	OCTUBRE	ALIMENTACION / BIENES DE CONSUMO
MISION CON EXPOSICION			EXCAL	JUNIO	LENCERIA
MISION INVERSA			EXCAL	OCTUBRE	LENCERIA
SUIZA					
MISION CON EXPOSICION			COCI ZAMORA - PALENCIA	MAYO	ALIMENTACION
TANZANIA					
MISION DIRECTA			COCI BURGOS	JUNIO	MULTISECTORIAL
TUNEZ					
MISION DIRECTA			COCI VALLADOLID	1 DICIEMBRE	MULTISECTORIAL
TURQUIA					
MISION DIRECTA			COCI SALAMANCA	JULIO	MULTISECTORIAL
UCRAMIA					
ENCUENTRO EMPRESARIAL			EXCAL	MAYO	MAQUINARIA AGRICOLA
ENCUENTRO EMPRESARIAL			EXCAL	FEBRERO	MUEBLES
MISION INVERSA EXPOSICION			EXCAL	JUNIO	MUEBLES
MISION DIRECTA			COCI VALLADOLID - ZAMORA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
UNION EUROPEA					
MISION INVERSA	M INVERSA UNION EUROPEA		COCI LEON	MAYO	ALIMENTACION
MISION INVERSA	M INVERSA UNION EUROPEA		COCI VALLADOLID	MARZO	ALIMENTACION
MISION INVERSA	M INVERSA UNION EUROPEA		COCI LEON		TURISMO
VENEZUELA					
MISION DIRECTA			COCI VALLADOLID-SALAMANCA	NOVIEMBRE	ALIMENTACION / B. CONSUMO / B. EQUIPO
VIETNAM					
MISION DIRECTA			COCI SEGOVIA	1 SEMESTRE	MULTISECTORIAL
A DETERMINAR					
MISION INVERSA			EXCAL	OCTUBRE	MAQUINARIA AGRICOLA
MISION INVERSA			COCI SALAMANCA		ERE

Acciones Organizadas por las Cámaras de Comercio

Tipo de acción	Nombre	Organizador	Fecha Inicio	Sector
FERIA	FIHAV	CUBA	COCI VALLADOLID	NOVIEMBRE
FERIA	AMERICAS FOOD & BEVERAGE	ESTADOS UNIDOS	COCI BURGOS	NOVIEMBRE
FERIA	ALIMENTARIA	PORTUGAL	COCI SALAMANCA	ABRIL
MISION DIRECTA		ARABIA SAUDITA / EMIRATOS ARABES UNIDOS / KUWAIT / QATAR / OMAN / BAHREIN	COCI VALLADOLID	FEBRERO
MISION DIRECTA		ARGELIA / TUNEZ	COCI VALLADOLID	DICIEMBRE
MISION DIRECTA		AUSTRALIA / NUEVA ZELANDA	COCI BURGOS	NOVIEMBRE
MISION DIRECTA		BRASIL	COCI BURGOS Y SALAMANCA	DICIEMBRE
MISION DIRECTA		BRASIL	COCI LEON	JUNIO
MISION DIRECTA		BRASIL	COCI LEON	JUNIO
MISION DIRECTA		BULGARIA / RUMANIA / UCRANIA	COCI VALLADOLID Y ZAMORA	SEPTIEMBRE
MISION DIRECTA		CANADA	COCI ZAMORA Y PALENCIA	MARZO
MISION DIRECTA		CHILE / ARGENTINA	COCI BURGOS	MARZO
MISION DIRECTA		CHIPRE / ITALIA	COCI ZAMORA Y PALENCIA	FEBRERO
MISION DIRECTA		DINAMARCA / SUECIA	COCI ZAMORA Y PALENCIA	OCTUBRE
MISION DIRECTA		EGIPTO / LIBIA	COCI BURGOS	OCTUBRE
MISION DIRECTA		EL SALVADOR / GUATEMALA / NICARAGUA / HONDURAS	COCI SALAMANCA Y BURGOS	ABRIL / MAYO
MISION DIRECTA		ESTADOS UNIDOS	COCI AVILA Y SALAMANCA	MAYO/JUNIO
MISION DIRECTA		ESTADOS UNIDOS	COCI LEON Y SALAMANCA	MARZO / ABRIL
MISION DIRECTA	BANCO MUNDIAL	ESTADOS UNIDOS	COCI VALLADOLID	FEBRERO
MISION DIRECTA		ESTADOS UNIDOS	COCI ZAMORA Y PALENCIA	MARZO
MISION DIRECTA		FILIPINAS / SINGAPUR	COCI BURGOS	OCTUBRE
MISION DIRECTA		HUNGRIA / ESLOVAQUIA / REPUBLICA CHECA	COCI SALAMANCA Y SORIA	ABRIL / MAYO
MISION DIRECTA		INDIA	COCI BURGOS	FEBRERO
MISION DIRECTA		ITALIA	COCI LEON	SEPTIEMBRE
MISION DIRECTA	GFT	JAPON	COCI BURGOS	SEPTIEMBRE
MISION DIRECTA		JORDANIA / LIBANO / SIRIA	COCI VALLADOLID	MARZO
MISION DIRECTA		KENYA / TANZANIA	COCI BURGOS	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
MISION DIRECTA		MARRUECOS	COCI SALAMANCA	JUNIO
MISION DIRECTA		MEXICO	COCI SALAMANCA	FEBRERO
MISION DIRECTA		MEXICO	COCI BURGOS	OCTUBRE
MISION DIRECTA		MEXICO	COCI LEON	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
MISION DIRECTA		PANAMA / COSTA RICA	COCI PALENCIA Y ZAMORA	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA
MISION DIRECTA		PERU / BOLIVIA / ECUADOR	COCI VALLADOLID	NOVIEMBRE
MISION DIRECTA		POLONIA	COCI BURGOS	OCTUBRE
MISION DIRECTA		POLONIA	COCI SORIA Y AVILA	MAYO / JUNIO
MISION DIRECTA		PUERTO RICO	COCI PALENCIA Y ZAMORA	FEBRERO / MARZO
MISION DIRECTA	WINE FROM SPAIN	REINO UNIDO	COCI LEON	FEBRERO
MISION DIRECTA	FOOD FROM SPAIN	REINO UNIDO	COCI LEON	ALIMENTACION
MISION DIRECTA		RUSIA	COCI SALAMANCA	YINOS
MISION DIRECTA		TURQUIA	COCI SALAMANCA	YINOS
MISION DIRECTA		VIETNAM	COCI VALLADOLID Y SALAMANCA	OCTUBRE
MISION DIRECTA		VIETNAM	COCI SEGOVIA	JULIO
MISION DIRECTA				NOVIEMBRE
MISION DIRECTA				1 SEMESTRE
MISION DIRECTA				ALIMENTACION / B. DE CONSUMO / B. DE EQUIPO

MISION EXPOSICION		BRASIL	COCI VALLADOLID	JUNIO	VINOS
MISION EXPOSICION		CANADA	COCI BURGOS	NOVIEMBRE / DICIEMBRE	VINOS
MISION EXPOSICION		COREA DEL SUR	COCI SALAMANCA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		CHINA	COCI BURGOS	NOVIEMBRE	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		ESTONIA / LETONIA / LITUANIA	COCI VALLADOLID	MAYO / JUNIO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		FRANCIA	COCI SEGOVIA	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION / MAT. DE CONSTRUCCION
MISION EXPOSICION		IRLANDA	COCI BURGOS	MARZO	MULTISECTORIAL
MISION EXPOSICION		LIBANO	COCI BURGOS	ENERO	MULTISECTORIAL
MISION EXPOSICION		MEXICO	VARIAS CAMARAS	JUNIO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		MEXICO	COCI VALLADOLID	JUNIO	MODA/LENCERIA
MISION EXPOSICION					Vinos

MISION EXPOSICION		PAISES BAJOS	COCI SEGOVIA	ABRIL / MAYO	VINOS
MISION EXPOSICION		PAISES BAJOS / BELGICA / SUIZ	COCI ZAMORA Y PALENCIA	MAYO	MULTISECTORIAL
MISION EXPOSICION		PORTUGAL	COCI LEON	MARZO	TURISMO
MISION FORMACION		POLONIA	COCI BURGOS	MAYO	VINOS
MISION INVERSA		A DETERMINAR	COCI SALAMANCA		ERE
MISION INVERSA		ESLOVAQUIA	VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
MISION INVERSA		ESTONIA / LETONIA / LITUANIA	VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
MISION INVERSA		MEXICO	VARIAS CAMARAS	MAYO	VINOS
MISION INVERSA		UNION EUROPEA	COCI LEON	MAYO	VINOS
MISION INVERSA		UNION EUROPEA	COCI LEON		ALIMENTACION
MISION INVERSA		UNION EUROPEA	COCI VALLADOLID		TURISMO
VISITA A FERIA	FERIA MUEBLE	ALEMANIA	COCI BURGOS	ENERO	ALIMENTACION
VISITA A FERIA	PROWEIN	ALEMANIA	COCI BURGOS	FEBRERO	MUEBLES
VISITA A FERIA	IFFA	ALEMANIA	COCI BURGOS	MAYO	VINOS
VISITA A FERIA	AUTOMECHANIK	ALEMANIA	COCI BURGOS	SEPTIEMBRE	CARNICO
VISITA A FERIA	VISITA A LA FERIA CPD	ALEMANIA	COCI BURGOS	FEBRERO	AUTOMOCION
VISITA A FERIA	VISITA A LA FERIA CEBIT	ALEMANIA	COCI BURGOS	FEBRERO	CALZADO
VISITA A FERIA	BIOFACH	ALEMANIA	COCI LEON, SORIA Y AVILA	MARZO	ELECTRONICA / TELECOM / INFORMATICA
VISITA A FERIA	ITB	ALEMANIA	VARIAS CAMARAS	FEBRERO	AGRICULTURA BIOLÓGICA
VISITA A FERIA	ANUGA	ALEMANIA	COCI ZAMORA Y SALAMANCA	MARZO	TURISMO
VISITA A FERIA	AGRIBEX	BELGICA	COCI BURGOS	OCTUBRE	ALIMENTACION
VISITA A FERIA		ESTADOS UNIDOS	COCI LEON	FEBRERO	MAQUINARIA AGRICOLA
VISITA A FERIA	PRET A PORTER	FRANCIA	COCI VALLADOLID	ENERO	MATERIAL DE CONSTRUCCION
VISITA A FERIA		FRANCIA	COCI VALLADOLID	ENERO	MODA
VISITA A FERIA	EXPOCONFORT	ITALIA	COCI BURGOS	MAYO	MUEBLES
VISITA A FERIA	MICAM	ITALIA	COCI BURGOS	MARZO	CLIMATIZACION/ FONTANERIA
VISITA A FERIA	PITTI UOMO	ITALIA	COCI BURGOS	MARZO	CALZADO
VISITA A FERIA		ITALIA	COCI BURGOS Y SORIA	JUNIO	MODA
VISITA A FERIA		ITALIA	COCI BURGOS	ABRIL	MUEBLES
VISITA A FERIA		ITALIA	COCI LEON	ENERO / JUNIO	MODA
VISITA A FERIA	BIT	ITALIA	COCI SALAMANCA	FEBRERO	TURISMO
VISITA A FERIA	LONDON WINE FAIR	REINO UNIDO	COCI BURGOS	MAYO	VINOS
VISITA A FERIA	WTM	REINO UNIDO	COCI LEON Y SALAMANCA	NOVIEMBRE	TURISMO

Acciones Organizadas por Excal

CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA	EXCAL	ENERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA	EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA	EXCAL	FEBRERO	VINOS
CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA	EXCAL	FEBRERO	MATERIAL DE CONSTRUCCION/ PIEDRA
CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA	EXCAL	MARZO	MUEBLES
CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA	EXCAL	JUNIO	PIEDRA/ PIZARRA
CAMPAÑA DE DIFUSION		HUNGRIA / POLONIA / REPUBLICA CHECA	EXCAL	FEBRERO	PIEDRA/ PIZARRA
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	ENERO	MEDIO AMBIENTE/ INGENIERIA
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	MARZO	MUEBLES
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	MARZO	VINOS
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	JUNIO	ALIMENTACION
CAMPAÑA DE DIFUSION		POLONIA	EXCAL	NOVIEMBRE / DICIEMBRE	VINOS
CAMPAÑA DE DIFUSION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	ENERO	VINOS
CAMPAÑA DE DIFUSION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	MARZO	MUEBLES
CAMPAÑA DE DIFUSION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
CAMPAÑA DE DIFUSION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	ABRIL	INGENIERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		BULGARIA	EXCAL	MARZO	INGENIERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL	NINGXIA Y HEBEI	CHINA	EXCAL	MARZO	INGENIERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		HUNGRIA	EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION
ENCUENTRO EMPRESARIAL		HUNGRIA	EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
ENCUENTRO EMPRESARIAL		HUNGRIA / POLONIA	EXCAL	ABRIL	MATERIAL DE CONSTRUCCION/ PIEDRA/ PIZARRA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		HUNGRIA / POLONIA	EXCAL	FEBRERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
ENCUENTRO EMPRESARIAL		POLONIA	EXCAL	FEBRERO	MEDIO AMBIENTE
ENCUENTRO EMPRESARIAL		POLONIA	EXCAL	ENERO / FEBRERO	VINOS
ENCUENTRO EMPRESARIAL		POLONIA	EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
ENCUENTRO EMPRESARIAL		POLONIA	EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		POLONIA	EXCAL	OCTUBRE	BIENES DE EQUIPO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		REPUBLICA CHECA	EXCAL	ABRIL	BIENES DE EQUIPO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		REPUBLICA CHECA	EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
ENCUENTRO EMPRESARIAL		REPUBLICA CHECA	EXCAL	MAYO	INGENIERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		RUMANIA	EXCAL	MARZO	INGENIERIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		RUMANIA	EXCAL	MARZO	MAQUINARIA AGRICOLA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		RUSIA	EXCAL	FEBRERO	MUEBLES
ENCUENTRO EMPRESARIAL		RUSIA	EXCAL	MAYO	QUIMICO FARMACEUTICO/ FARMACIA
ENCUENTRO EMPRESARIAL		UCRANIA	EXCAL	FEBRERO	MUEBLES
ENCUENTRO EMPRESARIAL		UCRANIA	EXCAL	MAYO	MAQUINARIA AGRICOLA
FERIA	ISM	ALEMANIA	EXCAL	30 ENERO	PASTELERIA Y CONFITERIA
FERIA	BIOFACH	ALEMANIA	EXCAL	24 FEBRERO	PRODUCTOS ECOLOGICOS
FERIA	PROWEIN	ALEMANIA	EXCAL	13 MARZO	VINOS
FERIA	ANUGA	ALEMANIA	EXCAL	8 OCTUBRE	ALIMENTACION
FERIA	MEDICA ALEMANIA	ALEMANIA	EXCAL	NOVIEMBRE	QUIMICO FARMACEUTICO
FERIA	STONE-TEC	ALEMANIA	EXCAL	MAYO	PIEDRA
FERIA	EXPOLINGUA BERLIN	ALEMANIA	EXCAL	NOVIEMBRE	ERE
FERIA	EUROPEAN SEAFOOD	BELGICA	EXCAL	26 ABRIL	ALIMENTACION
FERIA	SEUL FOOD	COREA DEL SUR	EXCAL	19 ABRIL	ALIMENTACION
FERIA	CHINA INTL. EDUCATION EXPO	CHINA	EXCAL	SEPTIEMBRE	ERE
FERIA	FANCY FOOD	ESTADOS UNIDOS	EXCAL	27 JUNIO	ALIMENTACION
FERIA	INFORMEX	ESTADOS UNIDOS	EXCAL	ENERO	QUIMICO FARMACEUTICO/ FARMACIA
FERIA	IBS	ESTADOS UNIDOS	EXCAL	ENERO	PIZARRA
FERIA	NAFSA	ESTADOS UNIDOS	EXCAL	MAYO / JUNIO	ERE
FERIA	ACTFL	ESTADOS UNIDOS	EXCAL	NOVIEMBRE	ERE

FERIA	VINEXPO	FRANCIA	EXCAL	19 JUNIO	VINOS
FERIA	POLLUTECH	FRANCIA	EXCAL	NOVIEMBRE	MEDIO AMBIENTE
FERIA	EXPOLANGUES	FRANCIA	EXCAL	FEBRERO	ERE
FERIA	CONSTRUMA	HUNGRIA	EXCAL	ABRIL	MATERIAL DE CONSTRUCCION/ PIEDRA/ PIZARRA
FERIA	VINITALY	ITALIA	EXCAL	3 ABRIL	VINOS
FERIA	FOODEX JAPAN	JAPON	EXCAL	8 FEBRERO	ALIMENTACION
FERIA	CPHI	JAPON	EXCAL	ABRIL	QUIMICO FARMACEUTICO/ FARMACIA
FERIA	PACIFIC RIM WORKSHOP	JAPON	EXCAL	MARZO	ERE
FERIA	FERIA ALIMENTARIA	MEXICO	EXCAL	8 JUNIO	ALIMENTACION
FERIA	PLMA	PAISES BAJOS	EXCAL	25 MAYO	ALIMENTACION
FERIA	MEBEL POLONIA	POLONIA	EXCAL	MAYO	MUEBLES
FERIA	AGRO-SHOW	POLONIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION ANIMAL/ MAQUINARIA AGRICOLA
FERIA	POLAGRA	POLONIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION / BIENES DE EQUIPO
FERIA	AGROSHOW	POLONIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	MAQUINARIA AGRICOLA
FERIA	AGROSHOW	POLONIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	ALIMENTACION ANIMAL
FERIA	FOOD - TEC	POLONIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	BIENES DE EQUIPO
FERIA	LONDON WINE	REINO UNIDO	EXCAL	18 MAYO	VINOS
FERIA	PURE & PREMIERE	REINO UNIDO	EXCAL	FEBRERO	MODA/ LENCERIA
FERIA	VINO A DESTILATY	REPUBLICA CHECA	EXCAL	17 MAYO	VINOS
FERIA	FERIA AGRARIA	RUMANIA	EXCAL	MAYO	MAQUINARIA AGRICOLA
FERIA	PRODEXPO	RUSIA	EXCAL	7 FEBRERO	ALIMENTACION
FERIA	MEBEL RUSIA	RUSIA	EXCAL	NOVIEMBRE	MUEBLES

FERIA	MOSCU WORKSHOP	RUSIA	EXCAL	MARZO	ERE
MISION DIRECTA	PALACIO DE HIERRO	MEXICO	EXCAL	ABRIL	BIENES DE CONSUMO
MISION EXPOSICION		COREA DEL SUR	EXCAL	TODO EL AÑO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		ESLOVAQUIA	EXCAL	MARZO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	ENERO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	2 TRIMESTRE	BIENES DE CONSUMO
MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	PIEDRA/ PIZARRA
MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	PIEDRA
MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	2 TRIMESTRE	BIENES DE CONSUMO
MISION EXPOSICION		ITALIA	EXCAL	OCTUBRE	PIEDRA
MISION EXPOSICION		LATINOAMERICA	EXCAL	SEPTIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA
MISION EXPOSICION		MEXICO	EXCAL	1 TRIMESTRE	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		MEXICO	EXCAL	ABRIL	MUEBLES
MISION EXPOSICION		POLONIA	EXCAL	1 TRIMESTRE	BIENES DE CONSUMO
MISION EXPOSICION		POLONIA	EXCAL	ABRIL	PIEDRA/ PIZARRA
MISION EXPOSICION		POLONIA	EXCAL	MAYO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		POLONIA	EXCAL	JUNIO	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION
MISION EXPOSICION		POLONIA	EXCAL	ABRIL	PIEDRA
MISION EXPOSICION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	SEPTIEMBRE / NOVIEMBRE	BIENES DE CONSUMO
MISION EXPOSICION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	MARZO	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		RUSIA	EXCAL	2 TRIMESTRE	ALIMENTACION
MISION EXPOSICION		SUECIA / DINAMARCA	EXCAL	JUNIO	LENCERIA
MISION FORMACION		BRASIL / MOZAMBIQUE / ANGOLA	EXCAL	JUNIO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION FORMACION		ESTADOS UNIDOS	EXCAL	MARZO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION FORMACION		HUNGRIA / REPUBLICA CHECA	EXCAL	ABRIL	BIENES DE EQUIPO
MISION FORMACION		MEXICO	EXCAL	MARZO	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION
MISION FORMACION		POLONIA	EXCAL	JUNIO	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION
MISION FORMACION		RUMANIA	EXCAL	MARZO	MAQUINARIA AGRICOLA

MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	JUNIO	PIEDRA/ PIZARRA
MISION EXPOSICION		HUNGRIA	EXCAL	FEBRERO	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA/ PIZARRA
MISION EXPOSICION		HUNGRIA / POLONIA	EXCAL	ENERO	INGENIERIA/ MEDIO AMBIENTE
MISION EXPOSICION		HUNGRIA / POLONIA	EXCAL	ENERO	ALIMENTACION ANIMAL
MISION EXPOSICION		HUNGRIA / POLONIA / REP. CHECA	EXCAL	ABRIL	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION EXPOSICION		POLONIA	EXCAL	FEBRERO	PIZARRA
MISION EXPOSICION		REPUBLICA CHECA	EXCAL	ABRIL	INGENIERIA
MISION INVERSA		A DETERMINAR	EXCAL	OCTUBRE	MAQUINARIA AGRICOLA
MISION INVERSA		ALEMANIA	EXCAL	MARZO	PIEDRA
MISION INVERSA		ALEMANIA	EXCAL	MAYO	ERE
MISION INVERSA		ASIA	EXCAL	OCTUBRE	QUIMICO FARMACEUTICO/ FARMACIA
MISION INVERSA	PASARELA - BELGICA	BELGICA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		BRASIL	EXCAL ERE		ERE
MISION INVERSA		BRASIL / CHILE	EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION ANIMAL
MISION INVERSA	PASARELA - COREA DEL SUR	COREA DEL SUR	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA	PASARELA - ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		ESTADOS UNIDOS	EXCAL	ENERO	ERE
MISION INVERSA		ESTADOS UNIDOS	EXCAL	ABRIL	ERE
MISION INVERSA		ESTADOS UNIDOS	EXCAL	JUNIO	ERE
MISION INVERSA	PASARELA - FRANCIA	FRANCIA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		FRANCIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	ERE
MISION INVERSA	PASARELA - HUNGRIA	HUNGRIA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		HUNGRIA / POLONIA / REP. CHECA	EXCAL	MAYO	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
MISION INVERSA		HUNGRIA / POLONIA / REPUBLICA CHECA	EXCAL	DICIEMBRE	PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		HUNGRIA / POLONIA / RUMANIA	EXCAL	DICIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA
MISION INVERSA		HUNGRIA/ REPUBLICA CHECA	EXCAL	OCTUBRE	ERE
MISION INVERSA		JAPON	EXCAL ERE		ERE
MISION INVERSA		LATINOAMERICA	EXCAL	ENERO	BIENES DE EQUIPO
MISION INVERSA	PASARELA - MEXICO	MEXICO	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		NORUEGA / FINLANDIA	EXCAL	ABRIL	LENCERIA
MISION INVERSA		POLONIA	EXCAL	MARZO	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA
MISION INVERSA		POLONIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	MUEBLES
MISION INVERSA		POLONIA	EXCAL	OCTUBRE	BIENES DE EQUIPO
MISION INVERSA	PASARELA - POLONIA	POLONIA	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		POLONIA	EXCAL	MAYO	ERE
MISION INVERSA	PASARELA - REINO UNIDO	REINO UNIDO	EXCAL	OCTUBRE	MODA/ LENCERIA
MISION INVERSA		REINO UNIDO	EXCAL	MARZO	ERE
MISION INVERSA		REPUBLICA CHECA	EXCAL	MARZO	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA/ PIZARRA
MISION INVERSA		RUMANIA / BULGARIA	EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION INVERSA		RUSIA	EXCAL	MAYO	QUIMICO FARMACEUTICO/ FARMACIA
MISION INVERSA		RUSIA	EXCAL	FEBRERO	LENCERIA
MISION INVERSA		SUECIA	EXCAL ERE		ERE
MISION INVERSA		SUECIA / DINAMARCA	EXCAL	OCTUBRE	LENCERIA
MISION INVERSA			EXCAL	FEBRERO	ALIMENTACION ANIMAL
MISION INVERSA		BULGARIA	EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION INVERSA		ESLOVAQUIA	EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		HUNGRIA	EXCAL	MARZO	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA
MISION INVERSA		HUNGRIA	EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		MEXICO	EXCAL	1 TRIMESTRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		POLONIA	EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		REPUBLICA CHECA	EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION

MISION INVERSA		RUMANIA	EXCAL	NOVIEMBRE	INGENIERIA
MISION INVERSA		RUSIA	EXCAL	JUNIO	MUEBLES
MISION INVERSA		RUSIA	EXCAL	FEBRERO	LENCERIA
MISION INVERSA		RUSIA	EXCAL	OCTUBRE	ALIMENTACION
MISION INVERSA		UCRANIA	EXCAL	JUNIO	MUEBLES
PPV		BENELUX	EXCAL	MAYO	MODA/ LENCERIA
PPV		COREA DEL SUR	EXCAL	1 QUIN. SEPTIEMBRE	ALIMENTACION
PPV		COREA DEL SUR	EXCAL	NOVIEMBRE	BIENES DE CONSUMO
PPV		ESLOVAQUIA	EXCAL	JUNIO	ALIMENTACION
PPV		ESTADOS UNIDOS	EXCAL	MARZO	PIZARRA
PPV		FRANCIA	EXCAL	FEBRERO	MUEBLES
PPV		FRANCIA	EXCAL	SEPTIEMBRE	BIENES DE CONSUMO
PPV		HUNGRIA	EXCAL	ABRIL	ALIMENTACION
PPV		JAPON	EXCAL	JUNIO	BIENES DE CONSUMO
PPV		MEXICO	EXCAL	TODO EL AÑO	ALIMENTACION
PPV		POLONIA	EXCAL	ABRIL	ALIMENTACION
PPV		POLONIA	EXCAL	MARZO	MODA/ LENCERIA
PPV		PORTUGAL	EXCAL	ENERO	BIENES DE CONSUMO
PPV		REPUBLICA CHECA	EXCAL	ENERO	MUEBLES
PPV		REPUBLICA CHECA	EXCAL	JUNIO	ALIMENTACION
VISITA A FERIA	VISITA A FERIA FRANCIA	FRANCIA	EXCAL	NOVIEMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCION/PIEDRA
VISITA A FERIA	VISITA A FERIA POLONIA	POLONIA	EXCAL	MARZO	MODA/ LENCERIA
VISITA A FERIA	POZNAN FASHION WEEK	POLONIA	EXCAL	MARZO	MODA/ LENCERIA